

SER. 342

1877

1877

1877

1877

1877

1877

1877

1877

1877

1877

1877

1877

1877

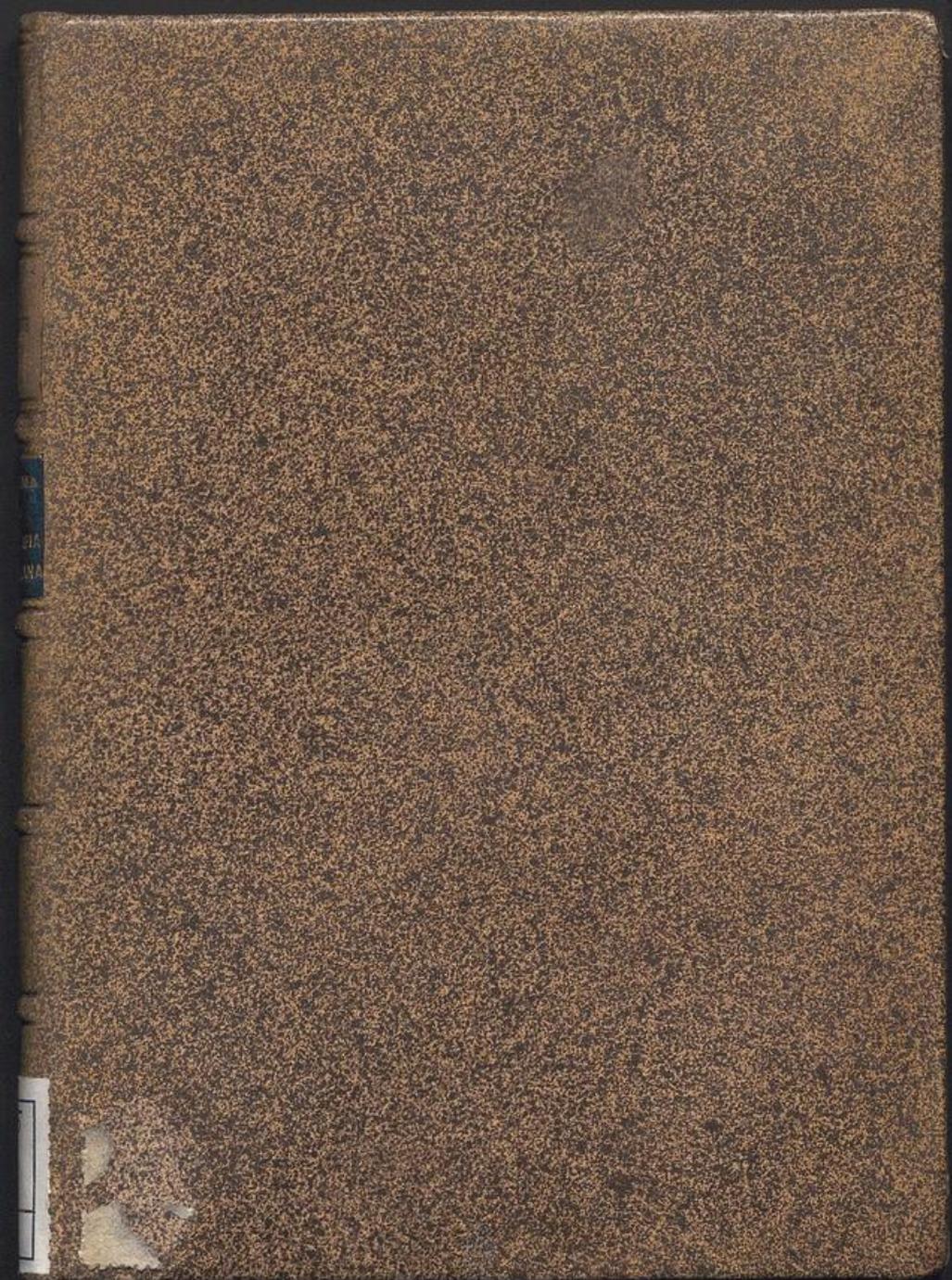
1877

1877

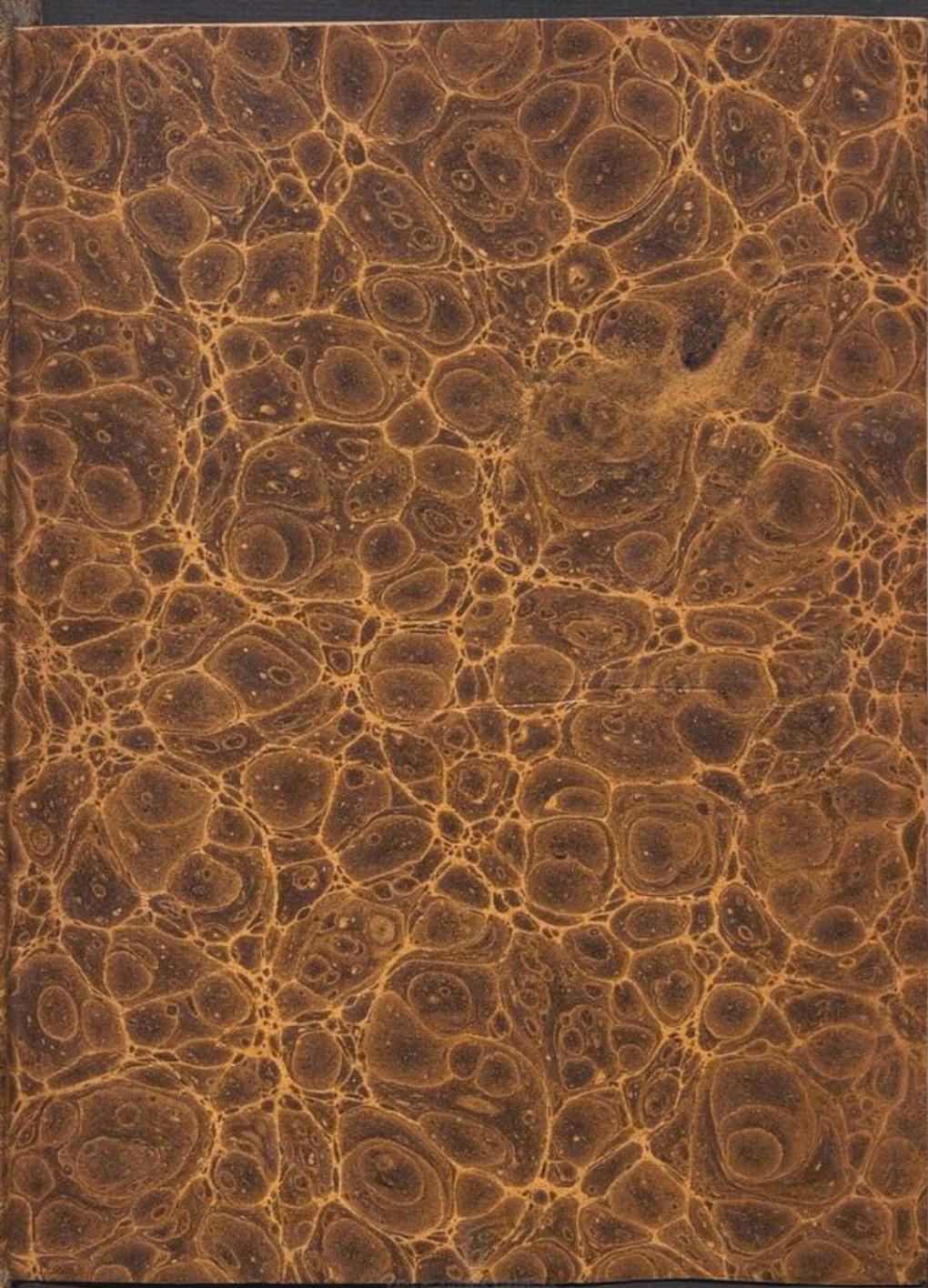
1877

1877

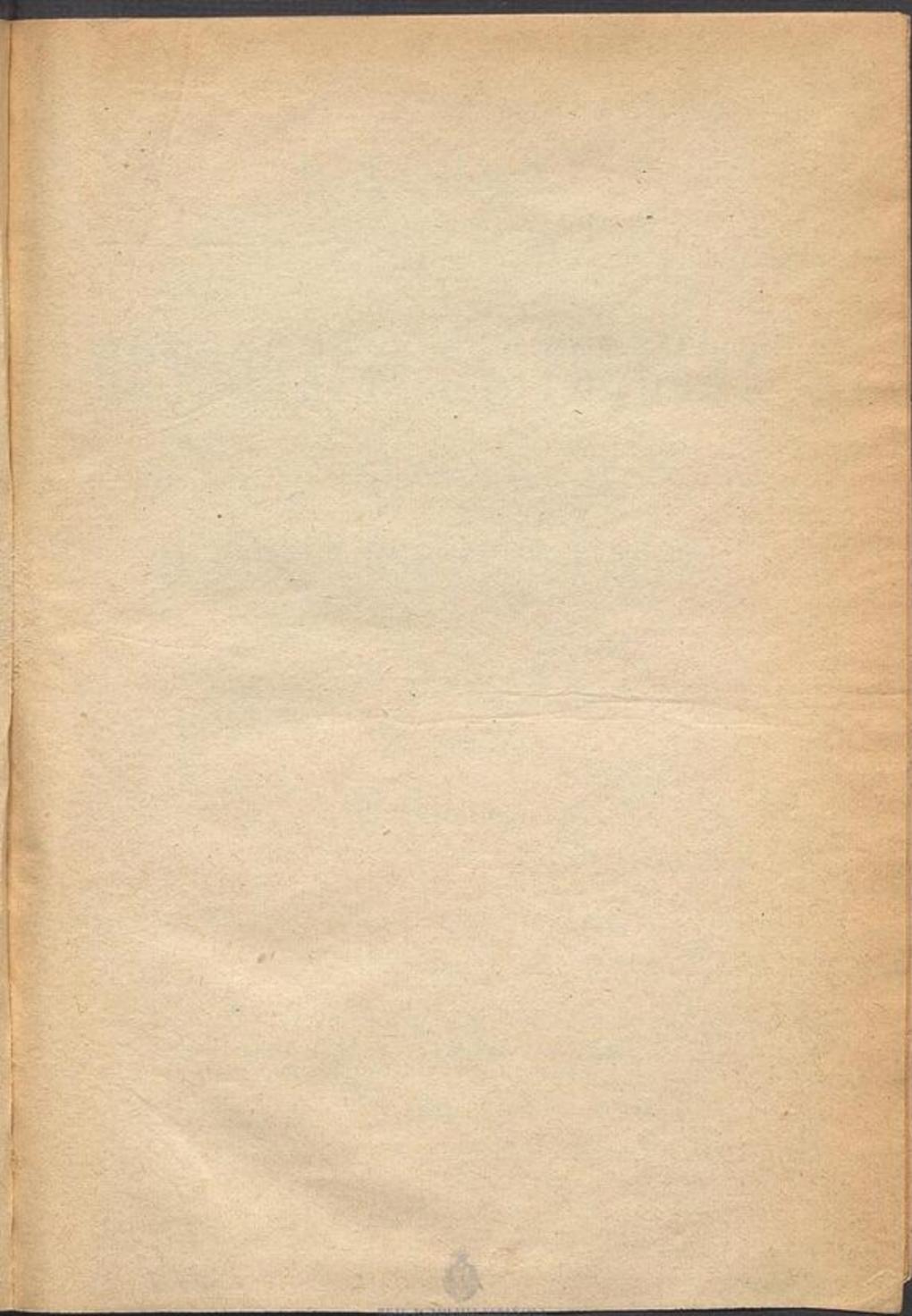
25  
—  
X  
—  
16

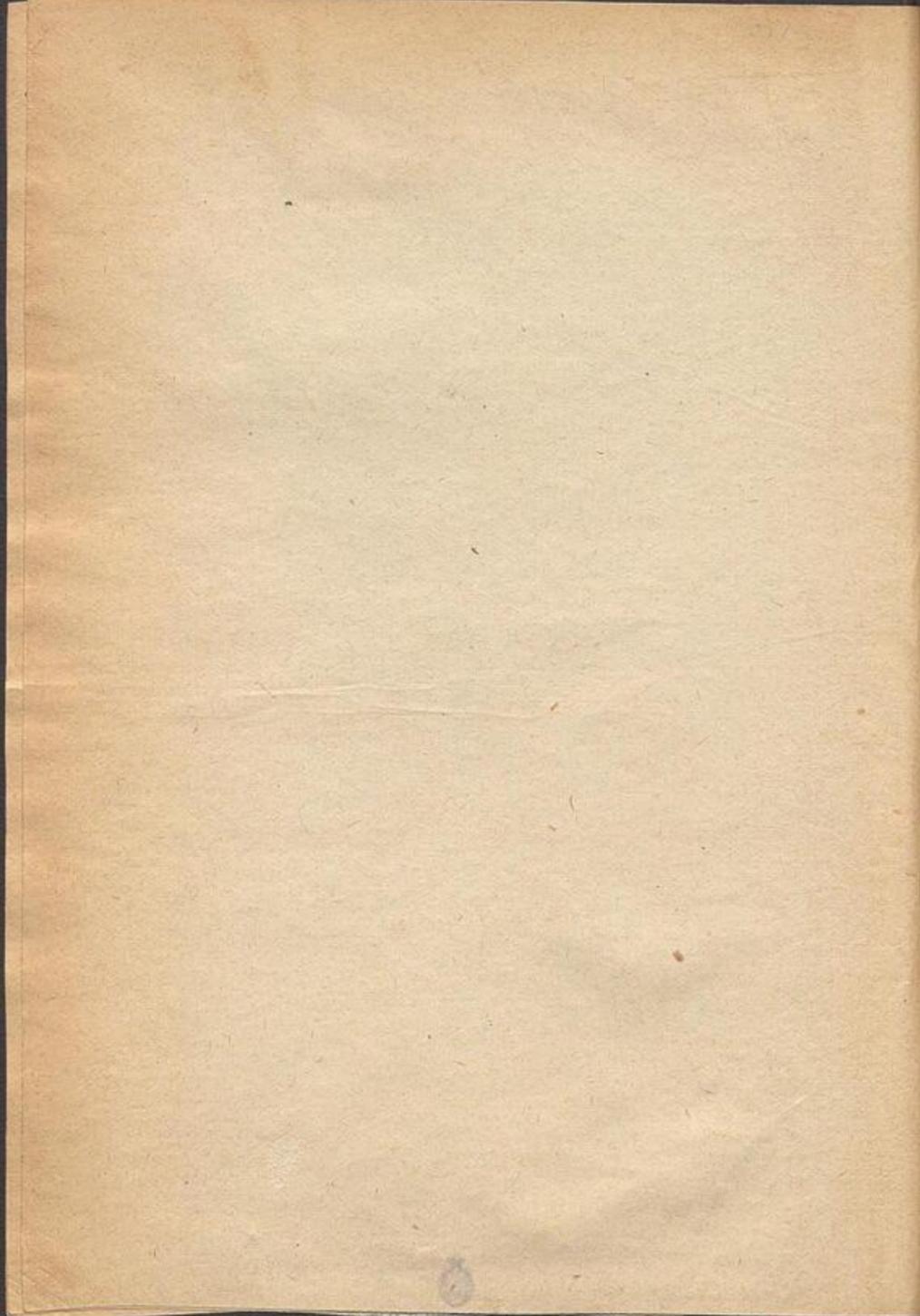






25-X-16





REFORMA  
DE LA  
ORTOGRAFÍA CASTELLANA

POR  
D. TOMÁS ESCRICHE Y MIEG

CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO DE BILBAO

2.<sup>a</sup> edición.



BILBAO:  
TIPOGRAFÍA DE C. LUCENA Y COMPAÑÍA  
Travesía del 16 de Agosto, 1, bajo  
y Carrera de Santiago, 4.  
1890.

REVISTA

OTTOBRATA CASTELLANA

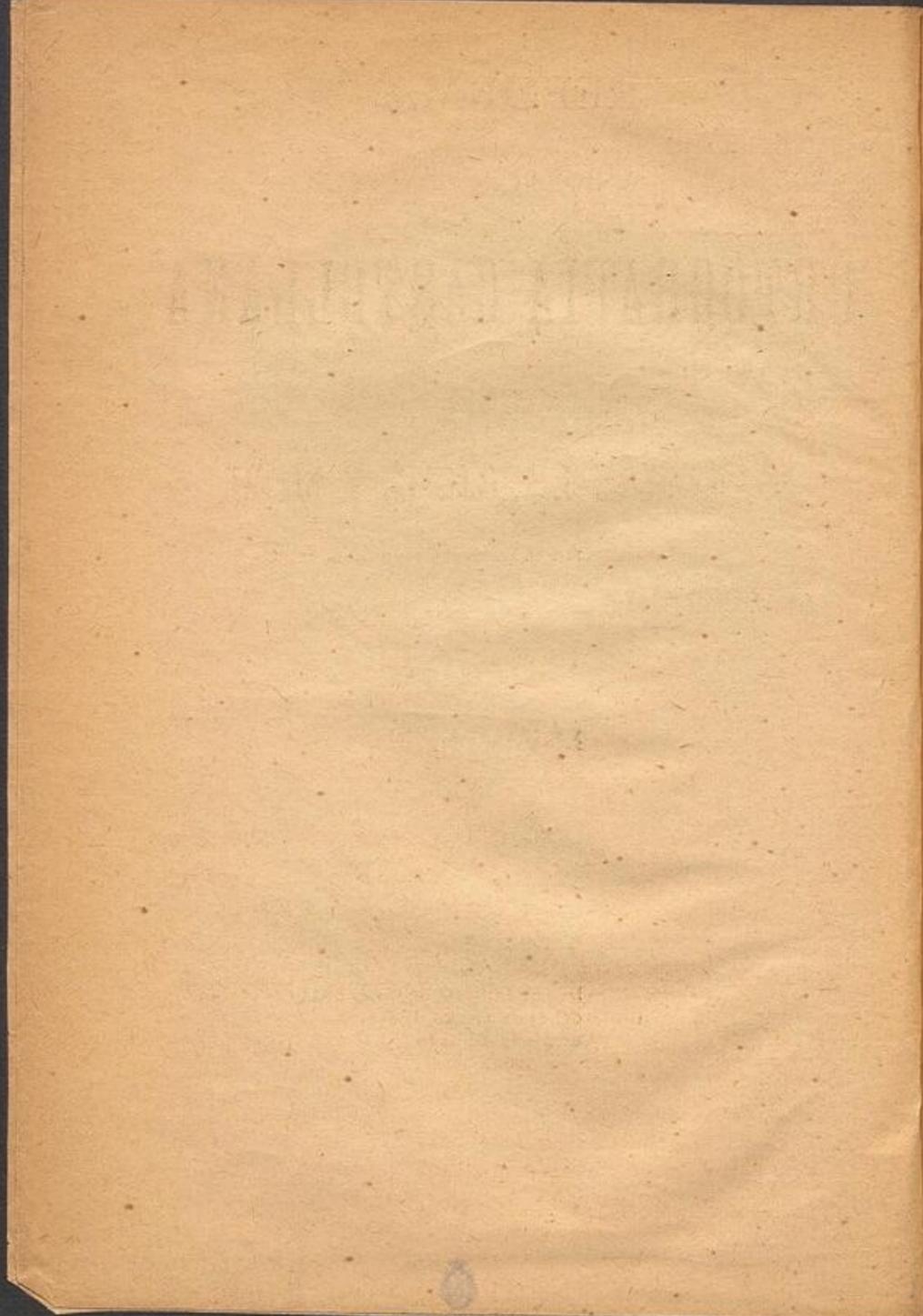
D. TOMÁS ESCOBAR Y VIEGA

1880

1880

REFORMA  
DE LA  
ORTOGRAFÍA CASTELLANA.





REFORMA

DE LA

ORTOGRAFÍA CASTELLANA

POR

D. TOMÁS ESCRICHE Y MIEG

CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO DE BILBAO

---

2.<sup>a</sup> edición.

---



BILBAO:

TIPOGRAFÍA DE C. LUCENA Y COMPAÑÍA;

Travesía del 16 de Agosto, 1, bajo,

y Carrera de Santiago 4.

1890.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY



REFORMA  
DE LA  
ORTOGRAFÍA CASTELLANA

---

(ESTUDIO DEDICADO Á LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA)



Uno de los mayores absurdos, corriente como la cosa más natural en todos los países, con el beneplácito de la mayoría de las personas doctas, es el hecho de no escribir las palabras exactamente como se pronuncian. Es un verdadero contrasentido el poseer caracteres alfabéticos para representar los elementos fónicos de los vocablos, y emplearlos convencionalmente, prescindiendo á cada paso del sonido que representa cada uno. La costumbre, que con harta razón se ha llamado «una segunda naturaleza,» nos ciega hasta el punto de no ver nada de particular ó, por lo menos, de no hallar gran inconveniente en esta falta de lógica, á pesar de ser en realidad una de las mayores aberraciones que se registran en la historia del hombre civilizado y culto.

Para comprender y hacer resaltar hasta qué punto es anómala é inconveniente esa práctica, admitida en todos los idiomas (mucho menos que en otros en el nuestro, en honor de la verdad), hay que buscar comparaciones por analogía en un orden de signos en que no existan tales irregularidades, en la numeración, por ejemplo. Á semejanza de las letras, elementos de las voces, tenemos las cifras, que lo son de las cantidades, con la diferencia de que aquéllas no tienen valor relativo como éstas y sí sólo absoluto. ¿Qué diríamos del sistema de numeración, si un guarismo, el 5, por ejemplo, cambiase de valor absoluto, se hubiera de leer *cuatro*, supongamos, cuando le precediese ó le siguiese otra cifra determinada, el 7, verbigracia? Y crecería de punto nuestra estupefacción si se nos dijera que este cambio no se verificaba, sin embargo, en muchos casos, en determinadas cantidades. Pues esto es precisamente lo que ocurre á cada paso con las letras en la escritura de las palabras en las diferentes lenguas, por ejemplo, en francés con la *e* y la *i*, que, teniendo valor propio perfectamente determinado, su sonido alfabético le cambian respectivamente en *a* y en *e* cuando forman sílaba inversa con la *m* ó la *n*, alteración de sonido que no se verifica, sin embargo, en numerosos casos.

Es claro que semejantes excepciones, establecidas de intento, no tendrían explicación alguna, como la tienen muy cumplida las irregularidades ortográficas, traídas insensiblemente por la inevitable evolución de la palabra hablada y el empeño de no alterar la escrita. Lo que no

tiene justificación es ese empeño, arraigado, por desgracia, en las personas doctas, como he dicho, hasta el punto de que, negándose á entablar discusión con los que sostenemos la fonografía, no se dignan ni aun leer las incontrovertibles razones que se han dado en defensa de ésta y contra los deleznales, insostenibles y cien veces refutados argumentos de los partidarios de la etimología.

Afortunadamente el tiempo, que es el gran desfacedor de errores, se encargará de hacer triunfar la buena causa, que tengo el derecho de afirmar explícitamente es la del fonetismo, toda vez que nadie se ha tomado la molestia de replicar á los numerosísimos razonamientos con que hace años vienen apoyándolo en varias naciones las sociedades de *Reforma Ortográfica* y he defendido yo en España. El número de estas asociaciones, á cuyo frente se ponen ya las eminencias lingüísticas contemporáneas, va en aumento; y no cabe dudar que el triunfo, quizá lejano todavía, es sólo cuestión de tiempo. Mal que pese á los tímidos, obcecados por la rutina, la idea de reforma ortográfica ha entrado ya en el número de las grandes aspiraciones modernas; y si no una generación, otra verá el triunfo de la fonografía, que traerá beneficios inmensos, incomprensibles hoy para los que no se dignan leer lo que escribimos los que, menos doctos tal vez, hemos sabido mejor romper con la rutina y ver más claro. Nuestros descendientes se asombrarán de que haya costado tanto trabajo hacer una reforma tan sencilla en el fondo y tan sumamente ventajosa.

No tiene por objeto el presente escrito reunir y acumular argumentos para convencer á los enemigos de la fonografía. Si á alguno que otro de los que lean estas páginas mueve un poco á curiosidad la actitud resuelta con que afirmo que el etimologismo, como base de la ortografía, está herido de muerte, procure enterarse de lo que han publicado y siguen dando á luz para hacer propaganda las varias sociedades de reforma hoy existentes en Francia, Suiza, Alemania, Suecia, Inglaterra y los Estados Unidos; lea, si gusta, lo que, si bien humilde y de escaso mérito, he escrito yo mismo sobre el particular, con especialidad mi folleto «La ortografía fonética.»

En el modesto ensayo que va á leerse, doy por supuesta é indiscutible la necesidad de corregir la ortografía castellana, y me propongo presentar el proyecto que me parece más conducente para llevar á cabo la reforma. Muchos, antes que yo, han estudiado la cuestión, algunos muy á fondo; y sin embargo han fracasado como acaso fracasaré yo también: cuando se tiene en contra la opinión de las gentes ilustradas en general y la indiferencia absoluta de las masas, es muy difícil hacerse escuchar, y esta índole de trabajos están casi fatalmente condenados al olvido. Sin embargo, el que está persuadido de la bondad de la causa que defiende no debe arredrarse, y cumple con su conciencia al sostener esa causa. Los tiempos son, por otra parte, menos adversos cada día, y además no estoy aislado como mis predecesores, puesto que cuento en otros países con centenares de consocios y colegas entu-

siatas, cuyo ejemplo me alienta tanto más, cuanto que veo la relativa facilidad de la empresa en una lengua que, como la nuestra, tiene ya andada por lo menos la mitad del camino hacia la fonografía. Mucho tiempo hace que hubiera yo podido publicar este *proyecto*, puesto que hace unos veinte años que empecé á desarrollarlo; pero lo he creído de todo punto ocioso porque no me parecía llegada la oportunidad. Quizás aún sea prematura la ocasión, pero sería ya sobrado pesimismo el no arriesgar una intentona.

Para proceder con todo método y hacer en lo que cabe un examen completo, al par que breve, de la cuestión, voy á dividir el asunto en tres partes: 1.<sup>a</sup> Defectos de que adolece nuestra ortografía; 2.<sup>a</sup> Proyecto de reforma, y 3.<sup>a</sup> Modo de realizarla.



## PRIMERA PARTE

---

### DEFECTOS DE QUE ADOLECE LA ORTOGRAFÍA CASTELLANA

El fin á que debe tender la reforma de todas las ortografías, para lograr una escritura fonográfica en lo que cabe perfecta, es tan radical, que su sola enunciación parecerá á muchos un delirio por lo menos comparable con el generalmente considerado como el más utópico de los delirios, la lengua internacional, que, sin embargo, es una de las más nobles aspiraciones del hombre, una aspiración destinada á ser realizada por las generaciones futuras, ya que la nuestra no se halla preparada para comprenderla, y califica de locos, ó por lo menos de visionarios, á sus apóstoles y propagandistas.

La fonografía, como su mismo nombre indica, consiste en *escribir exactamente como se pronuncia*, destinando invariablemente un signo á cada sonido, pero un signo solo, siempre el mismo, con lo que dicho se está que huelga hasta la diversidad entre mayúsculas y minúsculas, si bien nada se opone á que se hagan de mayor tamaño ó más

gruesas ciertas iniciales cuando convenga que resalten, ni á que se distingan por el adorno y belleza caligráfica, por el caído ó la inclinación, etc., ciertos caracteres, ya impresos, ya manuscritos ó ya éstos de aquéllos, con tal que la forma esencial sea la misma, como lo es actualmente para la *b*, la *c*, la *m*, etc., impresas ó manuscritas.

Hasta aquí no hay gran cosa de particular. Pero la fonografía debe ir más lejos y buscar un abecedario único, que contenga los sonidos y articulaciones de todos los idiomas, como ya los empleamos, aunque provisional, los individuos de la Asociación fonética de París. Cada pueblo tomaría de este alfabeto internacional los signos que le fueren necesarios, dejando á un lado aquellos de que no hubiere menester, con lo que los sonidos comunes á las distintas lenguas, que son los más, se escribirían del mismo modo en todas ellas.

Esto, que ya repugnará á los tímidos, reclama otra innovación contra la que se levantarían en masa si creyesen que puede tomarse en serio y llegar á ser inminente algún día: la creación de un alfabeto completamente nuevo. No hay que pensar mucho, sin embargo, para comprender que ésta es una consecuencia necesaria de la universalidad de los signos; porque los existentes en cualquier alfabeto de los conocidos son de todo punto insuficientes para el crecido número de sonidos que se obtiene sumando los de todos los idiomas. Claro es que la formación de este abecedario universal exige el más exquisito tacto, y debe preceder á ella un concienzudo estudio de clasifica

ción de los sonidos, á fin de que los signos ofrezcan semejanzas y desemejanzas correspondientes á las de aquéllos. Esta importante consideración, unida á la de la conveniencia de que tengan toda la sencillez compatible con su gran número (que no permitirá sean propiamente taquigráficos), me hace apartarme de la opinión respetable, pero á mi juicio poco fundada, de los que quisieran tomar el alfabeto latino como base del común para los diversos idiomas. Sobre este punto de los alfabetos internacional y taquigráficos ha publicado *Le Sténographe*, órgano de la Sociedad taquigráfica de París, una Memoria mía titulada *Deux alphabets*, en que hallará más desarrollo el que se interese en esta cuestión.

Pero si tan radical es el objeto á que debe aspirar evidentemente la fonografía internacional, como último término de las reformas ortográficas en las distintas lenguas, estas reformas se van preparando y se efectuarán paulatinamente, conservando cada una de aquéllas por tiempo indefinido el alfabeto que posee, con las únicas modificaciones que sean indispensables para que haya exactamente el mismo número de signos que de sonidos, y se empleen aquéllos de un modo absolutamente regular. Así, pues, concretándome á la ortografía española y admitiendo como aceptables los actuales signos de puntuación, que son casi universales, y el uso que de ellos se hace, por más que la fonografía debe también estudiar para el porvenir este detalle que es susceptible de gran mejora, vea-

mos cuáles son los defectos de que adolece nuestra escritura en cuanto á las *letras* y á los *acentos*.

## CAPÍTULO I

### Letras.

*Hay en castellano signos que representan más de un sonido:*

IRREGULARIDAD 1.<sup>a</sup> La *g* suena *gue* cuando forma sílaba directa con las vocales *a, o, u*; en sílaba inversa con las cinco y además siempre que le sigue consonante. Ejemplo: *el gato de Ignacio es glotón.*

Pero tiene el valor de la *j* si forma sílaba directa con las vocales *e, i*. Ejemplo: *gente, gitana.*

IRR. 2.<sup>a</sup> La *c* suena como *k* en todos los casos en que la *g* es *gue*. Ejemplo: *las cosas ficticias son increíbles.*

Y equivale á *z* en los mismos en que aquella es *j*. Ejemplo: *certidumbre, científica.*

IRR. 3.<sup>a</sup> La *r* es suave en fin y medio de dicción, si no le precede *l, n* ni *s*, y fuerte cuando es inicial ó le antecede *l, n* ó *s*. Ejemplo: *reparar.*

IRR. 4.<sup>a</sup> La *y* es consonante cuando hiere á vocal, y es vocal cuando va sola ó precedida de alguna vocal. Ejemplo: *ayer y hoy.*

IRR. 5.<sup>a</sup> La *x* se pronuncia como *s* cuando precede á

consonante, y equivale *ks* si le sigue vocal. Ejemplo: *extremadas, exigencias* (1).

*Á veces un sonido está representado por más de un signo:*

IRR. 6.<sup>a</sup> El sonido *ke* puede escribirse con los cuatro signos *c, k, q, x*. Ejemplo: *exigen cuatro kilogramos de queso*.

IRR. 7.<sup>a</sup> El sonido *je* tiene los signos *g* y *j*. Ejemplo: *Jorge*.

IRR. 8.<sup>a</sup> El sonido *ze* se puede expresar por *c* y *z*. Ejemplo: *cereza*.

IRR. 9.<sup>a</sup> Para el sonido *se* empleamos unas veces la *s* y otras la *x*. Ejemplo: *esta explicación* (1).

IRR. 10. El sonido *rre* dispone de *r* y *rr*. Ejemplo: *recorre*.

IRR. 11. Para el sonido *ye* tenemos *y* ó *hi*. Ejemplo: *ya hiel*.

IRR. 12. El sonido *i* se representa casi siempre con el signo *i*, pero también algunas veces con *y*. Ejemplo: *si voy*.

IRR. 13. El sonido *be* se escribe unas veces con *b* y otras con *v*. Ejemplo: *víbora*.

*Hay un signo sencillo que representa un sonido doble:*

(1) Admito como correcta la pronunciación de Castilla, principalmente la de Madrid entre las personas cultas. En Cataluña se sigue diciendo *ekstremo, eksplicar*. Por lo demás la simplificación de este grupo de articulaciones es un fenómeno lingüístico propio de las lenguas nuevo latinas, realizado ya en italiano, que se va produciendo en español y acaso en portugués, y que asoma también en la lengua francesa, donde, aunque nada digan las gramáticas, se nota ya actualmente en algunas palabras como en *expliquer* que se pronuncia *espliqué*.

IRR. 14. El signo *x* equivale á las dos consonantes *ks*.  
Ejemplo: *e**x**amen*.

*Hay signos dobles que valen por sonidos sencillos. Son:*

IRR. 15. La *ch*. Ejemplo: ***ch**opo*.

IRR. 16. La *ll*. Ejemplo: ***ll**ave*.

IRR. 17. La *rr*. Ejemplo: ***rr**ra*.

*Hay signos mudos algunas veces, es decir, que aunque se escriben no se deben leer. Son éstos:*

IRR. 18. Casi siempre la *h* que no forma la compuesta *ch*. Ejemplo ***h**ombre*.

IRR. 19. La *u* que se elide en las sílabas *que, gui y que, qui*. Ejemplo: ***q**ué **g**uerra!*

IRR. 20. Muchas veces la *n* de la proposición latina *trans* usada como prefijo castellano. Ejemplo: ***tr**anspa-  
**r**ente*.

IRR. 21. Por último, algunas consonantes que la Academia ha restablecido, aunque hace tiempo desaparecieron de la pronunciación castellana. Ejemplo: ***o**bscuro, **s**ub**s**cripción*.

*Hay dos formas de letras:*

IRR. 22. Existen letras mayúsculas y minúsculas, cuyo empleo convencional no corresponde á nada en la pronunciación. Ejemplo: el ***D**octor **M**artínez vive en **M**adrid, calle de la **L**una*.

## CAPÍTULO II

**Acentos.**

Los acentos (y la diéresis lo mismo) son molestos en el manuscrito, porque obligan á levantar la pluma y hacen perder tiempo. A economizarlos todo lo posible deben tender las reglas ortográficas sobre su uso, y hay que convenir en que nuestra Academia, lejos de acercarse á este desideratum, se aleja de él. Pocas, muy pocas, rarísimas son las personas que saben emplear los acentos conforme á las reglas dadas por la Docta Corporación. El escritor, en general, se desentiende de esto; y en las imprentas, que es donde mejor se conocen los preceptos ortográficos, aplican las principales reglas sobre acentos, pero descuidan otras, porque hay realmente complicación.

No tiene este detalle la importancia que las letras, para que me detenga yo ha hacer una crítica minuciosa de todos los preceptos más ó menos desacertados que sobre el particular trae el prontuario de Ortografía de la Academia-Española. Aquí no puede decirse, como en las letras, que hay defectos contra el saludable y racional principio de escribir como se pronuncia, sino tan sólo preceptos más ó menos arbitrarios y reglas que, en vez de ahorrar los acentos y simplificar su uso, los multiplican sin necesidad y

hacen enojoso su recto empleo. Por esta razón me limitaré á denunciar como inconveniente la novísima reforma relativa á las voces terminadas en *n*, complemento de las reglas que regían sobre las acabadas en *s*, que debían haberse derogado en vez de completarlas con aquella innovación, que, admitida ya y corriente hoy en casi todas las imprentas (lo que, dicho sea entre paréntesis, demuestra la facilidad con que la Academia podría rectificar nuestra ortografía), constituye un nuevo obstáculo que vencer; pues, como voy á probar, será necesario derogar algún día semejante prescripción, que nada resuelve y produce muchas más irregularidades de las que tiende á evitar.

Redúcense, como es sabido, las reglas sobre las voces terminadas en *n* ó *s*, á acentuar éstas cuando son agudas, como *varón*, *cortés*, y no hacerlo si son llanas, como *margen*, *lunes*. Como se ve, son excepciones á las dos reglas generales de acentuación de las palabras agudas y llanas, y en este concepto las trae el Prontuario de la Academia; puede decirse que, para la acentuación, la *n* y *s* finales no cuentan como consonantes, y se tratan los vocablos que en ellas terminan como si lo hicieran en vocal. Veamos los motivos en que han podido fundarse estas excepciones y examinemos las consecuencias á que han dado lugar, lo que pondrá de manifiesto la poca meditación y falta de tino con que se han dictado.

Principiemos por la *s*. Sin la excepción, habría que acentuar todos los plurales y ciertas personas de los verbos, lo que, sobre ser molesto por la extremada frecuencia

con que habría que repetir el acento, daría origen á una anomalía, porque no lo llevan la mayor parte de los singulares, ni otras personas de los verbos en los mismos tiempos, y no dejaría de ser chocante el escribir *compro un libro, cómpras libros*. Aunque la Academia, para evitar este inconveniente, no siguió el camino más directo, y he de hacer ver en el capítulo II de la segunda parte de este escrito cuál hubiera sido el medio natural y sencillo de obviar á todo, no puede desconocerse que había realmente un fundamento para dictar alguna disposición; y aunque no muy acertada, hubiera podido transigirse con la que ya de muchos años á esta parte es oficial.

No sucede lo mismo con la excepción introducida por analogía en estos últimos años para las voces terminadas en *n*. Por de pronto, no hay completa paridad entre el caso de la *n* y el de la *s*; pues al paso que ésta ofrece el inconveniente de los plurales en las voces llanas (*mano, manos*) y las segundas personas de singular y primeras y segundas de plural en los verbos (*amo, amas, amamos, amáis*), aquélla no puede dar origen á dudas más que en la tercera persona del plural (*amo, aman*). Si poco acertado fué el establecer una excepción tan amplia para las palabras terminadas en *s*, á pesar de los cuatro casos en que, por ser accidente gramatical de voces que no tienen acento, repugna este signo, la misma excepción para la *n*, que ofrece, como vemos, un solo caso de desinencia, es la cosa más injustificada que ha podido imaginarse.

Sin embargo, hay un fundamento, siquiera sea aparen-

te, para asimilar, por la acentuación, las palabras que acaban en *n* con las que lo hacen en *s*, y es que éstas son las dos únicas consonantes que se añaden á los sustantivos ó verbos para contribuir á formar sus accidentes; y esta consideración fué sin duda la que decidió á la Academia á admitir tan de ligero una innovación sobrado peregrina. Lo que no se comprende es cómo no se levantaron en su seno voces que hicieran ver los muchos inconvenientes que saltan á la vista. Porque es claro que si con esta modificación se remedia en un caso el mal de que se huye (tener que escribir *áman*, *amáran* de *amo*, *amara*; *amaran* de *amaré*), se cae de lleno en él en otros más chocantes y frecuentes, como son: 1.º, los plurales de todos los sustantivos llanos que terminan en *n*, los cuales, siendo por precisión esdrújulos, necesitan el acento (*virgen*, *virgenes*; *volumen*, *volúmenes*), dificultad que no se presentó con la *s*, porque los sustantivos llanos que en singular acaban en esta letra son iguales en plural (*la crisis*, *las crisis*, y no *crisis*); y 2.º, los plurales de todos los nombres agudos en *n*, que siendo llanos en *s*, no pueden llevar acento (*nación*, *naciones*; *andén*, *andenes*), inconsecuencia que se comete asimismo en las voces agudas en *s*, pero que pasa inadvertida por lo escasas que son éstas (*anís*, *anises*; *revés*, *reveses*).

De suerte que, prescindiendo de las voces esdrújulas, en que no se omite jamás el acento por consideración alguna, y prescindiendo, por tanto, de las que ya de hecho lo son en singular y terminan en *n*, como *régimen*, las cua-

les en plural transportan el acento á la sílaba siguiente, en vez de hacerse sobreesdrújulas. como se ve en *regímenes*, prescindiendo de estos casos, digo, que caen por completo fuera de la disposición que estoy criticando, la cual sólo se refiere á las voces llanas y á las agudas terminadas en *n*, se ve que, al aplicar á éstas la excepción que hace tiempo rige para las en *s*, se introdujo en *todos* los innumerables sustantivos de aquella terminación la misma irregularidad que se había tratado de evitar en la *s* (y que, como se ha visto, no se consiguió del todo, puesto que subsiste en *revés*, *reveses*, etc.). Obsérvese bien que antes de esa innovación no había en las voces acabadas en *n* ni un solo caso de plural en que fuese posible la tal irregularidad (*volúmen*, *volúmenes*; *nacion*, *naciones*). Hoy no existe un solo caso en que no la haya.

Por otra parte, el tal precepto ha aumentado de un modo increíble el número de acentos, como lo prueba la observación siguiente, que puede comprobar todo el que tenga paciencia para ello. En las páginas anteriores, hasta el epígrafe *Parte segunda*, se cuentan (salvo algún insignificante error por descuido) unos 60 sustantivos agudos terminados en *n*, y apenas 6 llanos; es decir, que ha habido que poner 60 acentos donde antes eran suficientes 6, ó lo que es lo mismo, se ha decuplado el número de acentos en las voces computadas.

Este resultado no tiene, por lo demás, nada de extraño, y lo único difícil de comprender es que no se haya previsto. La regla general de que las voces terminadas en con-

sonante no se acentúen cuando son agudas, tiene el fundamento solidísimo de que rara vez son llanas, y para estos contados casos de excepción no es muy molesto usar el acento gráfico; es, pues, natural que la mayoría de los vocablos acabados en *n* sean agudos. Y nótese que el contingente de voces de esta terminación no es despreciable, porque en nuestra lengua casi no hay más consonantes finales que las cuatro siguientes: *s, n, r, l*.

La Academia podrá tener reparo en revocar ese mal paso, pero no puede dejar de conocer que erró; y si no, que intente alguno refutar los argumentos que dejo estampados en las precedentes líneas. Las dos excepciones hechas en la acentuación de las voces terminadas en *s* y *n* son desacertadas; pero la segunda y más moderna es sobre todo contraproducente, porque da por resultado un gran aumento en el mal que trataba con ella de evitarse, y acrecienta de una manera extraordinaria el incómodo uso del acento.

En el capítulo II de la segunda parte se verá con qué sencillez hubieran podido salvarse esos inconvenientes y tener para la acentuación en todos los casos muy pocas reglas, y éstas sencillísimas.

---

## SEGUNDA PARTE

---

### PROYECTO DE REFORMA DE LA ORTOGRAFÍA CASTELLANA.

Señalados todos los defectos de que adolece la escritura castellana, es muy fácil proponer, para remediarlos, las correcciones que deben llevarse á cabo, y en el fondo no hay ni puede haber divergencia de opiniones. Sin embargo, difieren algo los distintos proyectos de reforma que de tiempo en tiempo aparecen, no tan sólo porque algunos pecan de incompletos, sino también y muy principalmente por falta de tacto y de sentido práctico en ciertos detalles. La universal resistencia á todo cambio, con que tiene que luchar el que propone algo nuevo en cualquier materia, hace por demás delicada la misión del innovador, y con especialidad en ortografía, donde reinan preocupaciones arraigadas y dificilísimas de extirpar.

Sin pretensión alguna de haber sabido yo solo salvar los escollos, y con el único fin de contribuir en la medida de

mis fuerzas á la importante empresa de la rectificación de nuestra ortografía, voy á proponer un proyecto de reforma que, por lo menos, tiene la garantía de haber sido elaborado y sucesivamente completado en el trascurso de más de veinte años y habida cuenta de todo lo que hasta aquí se ha escrito, que yo sepa, sobre el particular. En manera alguna pretendo dar mi proyecto como un tipo acabado al que hayan de someterse los partidarios de la reforma; es sólo *un proyecto más*, que someto al examen y á la crítica de las personas competentes en la materia, á fin de que, con el concurso de todas, lleguemos á poseer un plan modelo que sirva de norma á la campaña reformista que, en mi opinión, es tiempo de emprender resueltamente.

## CAPÍTULO I

### Letras.

Todos los defectos é irregularidades que, en cuanto á las letras, ofrece nuestra ortografía y he enumerado en los 22 párrafos anteriores, quedan corregidos haciendo las modificaciones que voy á indicar, razonándolas, en las siete reglas de este capítulo.

REGLA 1.<sup>a</sup> El sonido *je* se escribirá siempre con *j*, cuyo nombre será *je*, y la *g*, que se llamará *gue*, se pronunciará siempre como en *gato*, viniendo, por lo tanto, á ser

inútil la *u* que, para darle este sonido, se interpone en las sílabas *gue*, *gui*, y la diéresis, que hoy se necesita cuando hay que pronunciar esa *u*. Ejemplo: *la antigüedad tuvo jenerales famosos en la gerra*.

Esta innovación, que hará desaparecer las irregularidades señaladas en los párrafos 1, 7 y 19, no puede ser más lógica y natural.

Por de pronto la *g* tiene su origen en la  $\gamma$  (gamma) griega, que siempre suena *gue*, como se ve en  $\gamma\gamma\nu\omicron\mu\alpha\iota$  (pr. guignomai), *nacer*. Este mismo sonido le dan invariablemente los alemanes, como se observa en *gegen* (pr. gueguen) y muchas veces los ingleses, por ej.: *given* (pr. guifn), y nada justifica la irregularidad de las sílabas *ge*, *gi*, en todas las lenguas novolatinas y sus dialectos.

Además es preciso observar que hay una gran anomalía en nombrar esta letra con el sonido de la *jota*, no tan sólo porque así se da en el alfabeto el valor fónico *je* á dos signos y el *gue* á ninguno, lo cuales ya bastante absurdo, sino muy principalmente porque el sonido característico y propio de la *g*, á despecho de su nombre, es precisamente el de *gue*. En efecto, sólo en *dos* casos, cuando le sigue *e*, *i*, toma el sonido prestado de la *jota*, y en *todos* los demás tiene el de la *gamma*. Así se pronuncia cuando le sigue *a*, *o*, *u*, (*ga*, *go*, *gu*), cuando forma sílaba inversa con las cinco vocales, (*ag*, *eg*, *ig*, *og*, *ug*), cuando le sigue cualquier consonante (*gla*, *gle*, *gli*, *glo*, *glu*; *gra*, *gre*, *gri*, *gro*, *gru*). Aunque no se reformase la ortografía, sería ya un gran adelanto, por lo que facilitaría el aprendizaje de la

lectura, el devolver á esta letra el nombre que le corresponde y ha perdido hace tiempo (1).

Por último esta reforma haría desaparecer la aparente irregularidad que presentan todos los verbos terminados en *ger*, *gir*, en los cuales hay que trocar la *g* en *j* cuando sigue *a*, *o*, para conservar la regularidad en la pronunciación, como se ve en *coger*, que hace *cojo*, *cojamos*, etc., en *afligir*, de que sale *aflija* *aflijan*, etc.

No tolera la Academia que de *regere* salga *rejir*, y no halla inconveniente en que de *regir* venga *rijo*. Sine mbargo, entre *regere* y *rejir* hay el abismo de dos lenguas diferentes separadas por muchos siglos, y entre *regir* y *rijo* no hay más distancia que el ser dos personas de un verbo en una misma lengua. No hay en la pronunciación de tales verbos la menor anomalía, y no es admisible que la ortografía haga parecer que la hay. Si en la lectura del latín la hacemos al leer *rego*, *regis* (pr. rejis),... *regan*, *reges* (pr. rejes), es porque pronunciamos el signo *g* con los dos sonidos que le damos en nuestro propio idioma; pero es bastante verosímil que los romanos articulasen *rego*, *reguis*,... *regam*, *regues*, así como también *regs*, *reguis* por *rex*, *regis*. De este modo silabeaban los alemanes tales palabras, y de idéntica manera deberemos leer aquella lengua muerta, cuando se haya reformado lo ortografía, todos los

---

(1) El nombre ajeno que lleva la *g* induce á error á muchos. Así, he oído á algunas personas doctas pronunciar *Ignacio*, *dignidad*; y mi segundo apellido *Mieg* (alemán), es pronunciado por todos *Miej*.

que pertenecemos á la raza latina, con lo que se ganaría mucho en la unificación de su lectura, acercándonos probablemente á su verdadera pronunciación.

REGLA 2.<sup>a</sup> El sonido *ze* se deberá escribir siempre con *z*, llamando *ze* á este signo, y la *c*, que se denominará *ke*, tendrá en todos los casos el mismo sonido que en *casa*, viniendo por tanto á quedar vacantes la *k* y la *q* y á ser inútil la *u* interpuesta entre ésta y las vocales *e*, *i*. Ejemplo: *cerido Ignazio*.

Hay para esta modificación las mismas razones que para la anterior, y con ella desaparecerían las anomalías enumeradas en los párrafos 2, 6, 8 y 19.

Procede la *c* de la *z* (cappa) griega, cuyo sonido es invariablemente el de *k*, según puede notarse en *κοιλία* (pron. *coilia*) *cavidad*, (*cielo*), en *κύκλος*, (pr. *cuclos*), *ciclo*, *círculo*. Para la representación de esta gutural la lengua alemana ha sido tan lógica como para la *gue*, pues ha adoptado para trascribir la *cappa*, un signo, la *k*, que no altera su sonido porque le siga *e*, *i*.

Á primera vista parece que nosotros deberíamos también aceptar este signo, que aunque extraño á las lenguas novolatinas, ocupa hace tiempo un lugar (bastante ocioso por cierto) en los alfabetos de éstas, y ha empezado á tener algún empleo desde que, atropellando la etimología griega, la adoptaron en la palabra *kilo* los inventores del sistema

métrico (1). Defiende esta opinión, entre otros, el taquígrafo Sr. Cortés y Suaña, fundándose en que nada tenemos que aprender para silabear *ka, ke, ki, ko, ku*, lo cual no sucedería con la *c*, pues nos costaría gran trabajo llegar á leer *que, qui* en *ce, ci*.

Prescindamos, por el momento, del trabajo que pudiera costar el acostumbrarse á silabear con la *c* como si fuera *k*; en la tercera parte se verá que propongo un medio seguro para conseguirlo sin dificultad alguna, y por de pronto, no perdamos de vista que se trata sólo de *dos* casos anómalos que rectificar, las sílabas *ce, ci*, puesto que en *todos* los demás, como he hecho observar arriba, el silabeo de la *c* es exactamente igual al de la *k*. En cambio nos es familiar, al paso que con este último signo resulta muy chocante para nuestra vista. Á trueque de la pequeña ventaja de tener vencida desde el primer momento la dificultad de las dos sílabas *que, qui*, escribiéndolas *ke, ki*, nos encontraríamos con la inmensa desventaja de tener que alterar la escritura de *todas* las innumerables palabras en que entra esa articulación gutural: *kasa, keso, kitar, kosa, kaura, direktor, klaro, krema*, etc., etc. Adoptando la *c*, que-

(1) De  $\chi\lambda\iota\omicron\iota$  (pr. jilioi) mil, no puede formarse *kilo* sino *chilio* y á lo sumo *chilo*, pues la  $\chi$  equivale á *ch*, y todas las palabras que, conteniendo dicha letra, pasaron *græco fonte* al latín, la cambiaron en *ch*. Interpretando la  $\chi$  por *k* la palabra está completamente desconocida y desfigurada. Debí escribirse *chilometro*, *chilogrammo*, como se escribía antes *archeologia*, *chimica*; y hoy pondríamos *quilómetro*, *quilógramo*, como ponemos *arqueología química*.

Toda la nomenclatura del sistema métrico está hecha con el mayor descuido de la etimología griega.

darían intactas la inmensa mayoría de las voces en que entra esta letra.

Y no puede invocarse, para hacernos pasar por el aspecto ridículo que tomaría nuestra escritura con esa profusión de *kas*, la ventaja de que por lo menos se habrían salvado dos casos; porque las dos sílabas *ke*, *ki*, (*keso*, *kitar*) quedarían tan ridículas como las demás, lo cual no ocurriría escribiéndolás *ce*, *ci*. De modo que no subsiste más inconveniente que la dificultad de pasar de su actual silabeo *ze*, *zi*, al *que*, *qui*, dificultad ilusoria, puesto que una vez convenido el valor alfabético de la *c*, nadie titubearía, y que, como he dicho, queda en absoluto desvanecida con el procedimiento gradual que propongo en la 3.<sup>a</sup> parte de este escrito.

Es aplicable á la *c*, nombrada con el sonido de la *zeda*, todo lo dicho acerca de la *g*, que denominamos con el de la *jotá*. Se da el valor alfabético *ze* á dos signos y el *que* á ninguno (si prescindimos de lá *k*, que aunque figura en nuestro alfabeto hace tiempo, la misma Academia ha dicho en su Diccionario que no tenía empleo alguno). Además, como se ha visto, el valor característico y propio del signo *c*, es *que*, á despecho de su nombre, puesto que sólo en dos casos, cuando le sigue *e*, *i*, toma el sonido prestado de la *zeda* y en todos los demás tiene el de la *cappa* griega. Así se pronuncia cuando le sigue *a*, *o*, *u*, (*ca*, *co*, *cu*), cuando forma sílaba inversa con las cinco vocales (*ac*, *ec*, *ic*, *oc*, *uc*), cuando le sigue cualquier consonante (*cla*, *cle*, *cli*, *clo*, *clu*; *cra*, *cre*, *cri*, *cro*, *cru*). Aun sin pensar en reformar

la ortografía, sería ya un gran adelanto para facilitar el aprendizaje de la lectura el dar á este signo el nombre que de derecho le corresponde (1).

La innovación que acerca de la *c* propongo, permitiría presentar de un modo natural la irregularidad de los verbos terminados en *acer*, *ecer*, *ocer* y *ucir*. Considérase actualmente como irregular la introducción de la *z*, antes de la *c* radical (*na**z**co*, *agrade**z**co*, *cono**z**co*, *lu**z**co*), cuando en realidad de verdad lo anómalo es la *c* (con el sonido de *k*), que entra en estos tiempos y personas. La Academia incurre aquí, á sabiendas probablemente y en obsequio á la sencillez, en una evidente contradicción; pues advierte, con mucha razón, que «la identidad de letras radicales y terminaciones que se establece para distinguir los verbos regulares de los irregulares, no se destruye con las leves mutaciones á que obliga á veces la ortografía», y cita, entre otros casos, el cambio en *z* de la *c* radical de los verbos terminados en *cer* *cir*; por eso considera como regulares los verbos *mecer* y *remecer*, que hacen *mezo*, *remezo*; pero esto demuestra palpablemente que no es la *z* sino la *c* con sonido de *k*, la que constituye la irregularidad de los verbos terminados en *acer*, *ecer*, *ocer* y *ucir*. El signo *c* juega dos papeles diferentes en estos verbos, cuya última consonante radical es real y verdaderamente la *z* cambiada en *c* por razón ortográfica (capricho ortográfico,

---

(1) El nombre usurpado que lleva la *c* induce, como en la *g*, á una equivocación en que incurren aun personas doctas, y he oído pronunciar algunas veces *direztor*, etc.

diría yo) en el infinitivo, lo cual no constituye irregularidad, porque no altera el sonido característico de *zeda*, y es *c* con sonido de *k* siempre que la terminación principia por *a*, *o*, cambio de articulación en el cual únicamente puede consistir y consiste la irregularidad de estos verbos. Esta irregularidad quedaría de manifiesto adoptando la ortografía que propongo, y se enunciaría diciendo: «los verbos terminados en *azer*, *ezer*, *ozet* y *uzir*, toman una *c* (pron. *que*) después de la *z* (pr. *ze*) radical (*nazco*, *agradezco*, *conozco*, *luzco*).

Si alguna duda queda acerca del error que aquí comete la Academia, se desvanecerá con sólo observar lo siguiente: si la irregularidad consiste en la adición de la *z* antes de la *c* radical, como dice, suprimase esta *z* y habrá desaparecido, resultando de *nacer*, *naco*, de *agradecer*, *agradeco*, etc. La equivocación de la Academia, si no es intencionada, proviene de no haberse fijado en que la *c* (*ze*) radical es el signo *z* y no el *c* en las personas irregulares de estos verbos; ésta es una prueba más de lo inconvenientes que son los signos con dos valores fónicos.

Otra gran ventaja de escribir siempre con *z* las sílabas *ze*, *zi*, en las que nuestra ortografía prescribe la *c*, sería la de suprimir en la formación de muchos plurales una irregularidad aparente, idéntica á la de los verbos. Si para el oído no hay nada de anómalo en formar de *meCet*, *mezo*, tampoco lo hay en que el plural de *luz* sea *lucet*; pero es innegable que esta «leve mutación ortográfica» constituye por lo menos una molesta irregularidad gráfica, y sería

mucho mejor escribir de *mezer*, *mezo*, de *luz*, *luzes*. Poco nos importa que los latinos formasen con *c* estos plurales; porque prescindiendo de que no podemos afirmar que no fuese gutural su *c* y que no pronunciasen de *lux* (*luks*) *lukes*, el hecho es que en castellano estas palabras tienen para ambos números la articulación linguo-dental, que nos ha hecho trocar en *z* la *x* de *lux*, *vox*, etc. Y si hemos conservado la *c* latina para el plural, es porque este signo posee también el valor fónico linguo-dental.

Por último es más breve y cursiva la *c* que la *k*.

REGLA 3.<sup>a</sup> El signo *r* se empleará sólo para la *ere* (suave), y la *erre* (fuerte) se escribirá siempre *rr* (véase adelante el signo único para la *rr*). Ejemplo: **rraro**.

Con esta modificación desaparecerían los defectos señalados en las irregularidades 3 y 10.

Nuestra Academia, en sus últimas ediciones, ha dado un gran paso que prepara esta reforma, cual es el de prescribir que en fin del renglón no se dividan las dos *rr*, que en castellano forman siempre una articulación única, imposible de confundir con la *r* sencilla no inicial, y dispone que se emplee el signo doble en las voces compuestas, como *carirredondo*, *pelirrubio*, *manirroto*, *subrrayar*, *abrrrogar*, *abrrrepción prerrogativa*, *prorrogar*, *pararrayo*, etc., etc; pero conserva el signo sencillo con el sonido del doble en principio de dicción, como en *rama*, y después de *l*, *n*, *s*, como en *malrotar*, *honra*, *israelita*.

Hay que aplaudir esta innovación por lo que puede aprovechar á la reforma ortográfica; mas no por ello he-

mos de dejar de conocer que ha presidido en ella escaso tacto. Con ó sin las excepciones hechas, hay que confesar que el cambio choca á la vista más que otros que la Academia no quiere admitir; pero es tan lógico que no se comprende por qué no se ha extendido también á los casos en que preceden las letras *l*, *n* ó *s*. Sospecho se haya tenido en cuenta, para proceder así, que en estos casos, como en principio de dicción, la lengua castellana no admite jamás el sonido *r* (ere suave) y no ha lugar á dudas; pero no veo yo que ésta sea una razón para emplear por lo mismo este signo.

La duplicación en principio de un vocablo hubiera podido parece muy violenta, y es admisible la excepción en este caso, por ahora al menos. Pero no hay nada que la justifique en medio de la palabra cuando á la *r* preceda *l*, *n* ó *s*; porque, prescindiendo de que son muy contadas las voces castellanas en que esto ocurre, la novedad hubiera sido menos chocante que para las dicciones compuestas cuya segunda parte empieza con *r*. En efecto, acostumbrados á escribir con el signo sencillo esta segunda parte cuando va sola, porque entonces es inicial y no tolera la Academia que se duplique, se hace por demás extraña la duplicación, que ella misma ordena, cuando se forma la voz compuesta. No puede, en efecto, menos de ser chocante el derivar de **roto manirroto**, de **rogativa prerrogativa**, de **rayo pararrayo**, etc; subiendo la anomalía de punto cuando, cortada la palabra en fin del renglón, hay que escribir *mani rroto*, *pre-rrogativa*, *para-rrayo*.

Para evitar esta especie de contradicción era preciso haber prescrito á la vez el empleo del signo doble en principio de vocablo, escribiendo resueltamente **rr**oto, **rr**ogativa, **rr**ayo.

Esto no sucede con las voces que tienen *r* precedida de *l*, *n* ó *s*, en medio de dicción, exceptuadas de la duplicación; porque no siendo compuestas en general, nunca ha de emplearse sola la mitad que empieza con *r* y nada significa. Así, no puede separarse *ra* de *honra*, ni *raelita* de *israelita*, ni aun *rotar* de *malrotar*; por eso chocaría menos el empleo del signo doble en estos pocos vocablos en que, según la ortografía oficial, no nos es lícito hacerlo, que en las voces compuestas, en que está permitido y aun prescrito.

REGLA 4.<sup>a</sup> El sonido uocal *i* se escribirá siempre con *i* latina y la articulación *ye* con *y* griega ó consonante. Ejemplo: **y**o **s**oi.

Esta innovación corregiría las irregularidades 4, 11 y 12.

Poco hay que decir para justificar este modo de escribir tan sencillo y lógico, empleado tiempos atrás por los PP. Escolapios y hoy en uso en la República de Chile. (1)

La índole especial de nuestra lengua no permite que pronuncemos *i* vocal precediendo á otra vocal, como no formen ambas un diptongo, á que necesariamente ha de anteceder una consonante, como en *tieso*, porque la *i* lati-

(1) Se anuncia que ésta ha resuelto adoptar la ortografía de la Academia Española.

na ó vocal no puede herir á otra vocal. Si hay antes una consonante, como en el ejemplo citado, ésta hiere á las dos, que forman el diptongo. Suprimida esta consonante, la *i* se articula ó convierte ella misma en consonante, para herir á la otra vocal, y desaparece el diptongo, como se observará quitando la *t*, en cuyo caso la palabra no puede ser *ieso*, sino *yeso*. De aquí la equivocación de los que confunden la escritura de las voces *hierro* y *yerro*, que se pronuncian exactamente lo mismo (*yerro*), pues la *h* es muda; de aquí también la ambigüedad de algunas palabras que la Academia autoriza á escribir de las dos maneras, como son: *hierba* ó *yerba*, *hiedra* ó *yedra*, *hieros* ó *yeros*. Por eso los químicos españoles dicen y escriben *el yodo* y de ninguna manera *el iodo*.

Por el contrario la *y* (consonante) no puede formar sílaba inversa con ninguna vocal: se hace latina, como *soy rey*, que se lee *soi rei*.

Cuando está sola, como en la conjunción *y*, no puede evidentemente ser consonante.

Nótese, por último, que la *y*, llamada en nuestras escuelas *y consonante* ó *ye*, no puede acentuarse jamás, como se acentúan todas las vocales.

REGLA 5.<sup>a</sup> Toda letra que nó se pronuncia en ciertos casos, se omitirá en la escritura de los mismos. Ejemplo: *trasposizion oscura*.

Esta regla evita las irregularidades números 20 y 21.

No hay que hacer profundos estudios lingüísticos para observar en la evolución de las lenguas románicas una

ley de simplificación constante en el sistema de articulaciones, ley en virtud de la cual disminuye de una manera visible el concurso de consonantes, suavizándose la pronunciación. Así, en lugar de *transparente*, *obscuro*, *subscriber*, etc., etc., decimos (y escribíamos antes de la novísima reforma hecha por la Española) *trasparente*, *oscuro*, *suscriptor*. Asimismo los italianos, que en esta dulcificación de consonantes nos preceden, han ido aun más lejos; y no sólo pronuncian y escriben *trasparente*, *oscuro*, *soscrittore*, sino que han perdido también la *n* del prefijo *in* seguido de *st*, que nosotros conservamos todavía, como en *instrumento*, que para ellos es *istrumento*, y hasta en muchos casos han trocado en *i* la *l* líquida, según se observa en las voces *piano*, *piacere*, etc. Esta preferencia marcada por las articulaciones sencillas, que se nota en los países meridionales, en que gusta la pronunciación perezosa y, hasta cierto punto, lenta, que resulta de la concurrencia de vocales en los diptongos y triptongos, constituye una distinción bien definida entre la raza latina y los pueblos del norte, que consideran desagradable el hiato y prefieren la brevedad, aun á costa de difíciles articulaciones. Francia, que apesar de la raza, no debe ya, por su latitud, considerarse como meridional, y en que la mezcla con elementos normandos y teutónicos no puede menos de haber influido en el idioma, huye también del concurso de vocales y sigue muy lentamente y de lejos el movimiento de simplificación en el sistema de consonantes, dando mucha y muy marcada preferencia á la rapidez

en el decir que resulta formando sonidos únicos con la fusión de dos ó más vocales, de lo que ha nacido un vocalismo tan rico, que en lugar de las *cinco* únicas vocales que posee el castellano, tienen ellos *diez y seis*, según el distinguido lingüista Mr. Paul Passy. Verdad es que también nosotros poseemos algunos ligeros matiees de que, con razon, prescindimos en el sistema gráfico.

Ahora bien, una vez reconocida esta marcha, es inútil oponerse á la corriente, negándose á suprimir en la escritura letras que en la pronunciación cayerou; es, sobre todo, pernicioso el empeño de restablecer las que, por haberse perdido, habíamos dejado de escribir; y la Academia, al dar esta disposición tardía, se contradice á sí misma, puesto que ella reconoce y explícitamente admite que el *uso* es uno de los tres fundamentos de nuestra ortografía.

Las consideraciones que preceden me parecen más que suficientes para justificar la regla que propongo, y preceptuar la supresión de cualquier letra cuando no se pronuncie. Cierto que en este, como en otros puntos, hay casos dudosos, y no es exactamente igual el modo de articular en todas las regiones de la Península, y menos en todos los países en que es corriente y oficial la lengua castellana; aun en Castilla, en Madrid, se notan diferencias en palabras del mismo origen, como *sétimo*, que puede ser *séptimo* sin que al oído choque, y *setiembre*, que es ridículo pronunciar *septiembre*, por más que así no lo estimen algunos ancianos en cuyos buenos tiempos se

conservaba la *p* en esa palabra. Lo natural, y lo que la fonografía recomienda, es atenerse al uso más corriente en la generación en que se vive, sin que importe demasiado que cada región escriba como pronuncia; pues, prescindiendo de que las divergencias no son muchas y desaparecen á medida que se generalizan las simplificaciones, yo no sé por qué se ha de dar patente de ignorancia al que comete una *falta de ortografía*, empleando ó suprimiendo al escribir tal cual vocablo, una letra dudosa, cuando sin tan *denigrante nota* se admite que cada uno pronuncie como es corriente en su región ó lo era en su tiempo, cometiendo verdaderas *faltas de prosodia*.

En lo que se muestra más indeciso el uso, porque la transformación no ha concluido de efectuarse, es en la supresión de la *n* del prefijo *trans*; y al paso que hay palabras en que la misma Academia la omite resueltamente, porque sería intolerable, como en *trasladar*, *trastornar*, *trasquilar*, etc., en otros casos puede usarse sin temor de incurrir en la nota de afectación, como sucede en *transfigurar*, *transformar*. Sin embargo, no chocha hoy lo más mínimo la supresión de tales casos; y puesto que antes de mucho ha de holgar también en éstos la *n*, es lo más razonable uniformar la pronunciación y la escritura, suprimiéndola decididamente. Aparte de que no siempre se trata de la preposición latina *trans*, sino también á veces de la castellana *tras*, que empleada sola no admite de ninguna manera la *n*; por ejemplo: *corriendo tras la fortuna*; y aunque su significado (*detrás*), se haya apartado del

de la latina (*á través de*), no es fácil discernir en los compuestos cual preposición es la que sirve de prefijo.

Entiéndase, no obstante, que hablo sólo de cuando al prefijo sigue consonante, pues apenas se ha iniciado el cambio para las voces en que á *trans* sigue vocal, como en *transitar*, *transeunte*, *transigir*, etc., en que la supresión es absolutamente imposible; se explica bien la fijeza de que aun gozan tales dicciones, si se observa que su pronunciación es fácil, porque no hay concurso de tres consonantes, como arriba, sino sólo de dos, cada una de las cuales se apoya muy bien en una vocal, formando sílaba inversa la primera y directa la segunda: *tran-sitar*. Á pesar de lo cual no ha dejado de entrar la piqueta demoleadora en algún que otro vocablo de este grupo, pues más se dice *trasatlántico* que *transatlántico*, y *trashumante* no puede decirse *transhumante*.

Debe también omitirse en la escritura alguna que otra consonante á veces muda, cuando lo es, y escribirse cuando suena. Ocurre esto con la *d* final, que generalmente no pronunciamos sino cuando se une á la vocal siguiente, por ejemplo, *usted es amante de la libertá*. En el estilo oratorio se conserva siempre y debe escribirse. En esta terminación se está operando un cambio visible, articulándose por muchos hoy la *d* final como si fuera una *th* inglesa, pronunciación que, en mi concepto, debe considerarse como defectuosa.

REGLA 6.<sup>a</sup> Se desterrará de nuestro alfabeto la *x*,

reemplazándola por *cs* ó *s*, según los casos. Ejemplo: *ecsibir una esplicazion*.

Con esta supresión quedan evitadas las irregularidades 5, 9 y 14.

Cuando la *x* se halla entre dos vocales, equivale siempre á *cs*. Es cierto que al hablar con rapidez y descuido se suaviza la gutural y no es difícil oír *gs*; pero en la declamación oratoria, y siempre que hablamos despacio y claro, pronunciamos *cs*, y esta debe considerarse, por lo tanto, la verdadera y correcta articulación actual de la *x*. No obstante, el uso, que tiende en español como en italiano á simplificar el sistema de consonantes, como he demostrado más arriba, hará quizá triunfar en plazo no remoto la gutural suave, y aun acabará probablemente por anularla del todo, como se nota ya en algunas palabras muy usuales, según es fácil observar en *exacto*, *exactamente*, que personas muy doctas pronuncian *esacto*, *esactamente*. En italiano está efectuado ya este cambio por completo.

Lo que es un hecho innegable es que, en virtud de la ley de simplificación en la concurrencia de articulaciones, la componente gutural ha desaparecido de la *x* también en español siempre que á ésta sigue consonante. Podrá suceder que en algunas provincias se conserve todavía, sobre todo en las catalanas, en que es menos perezosa la pronunciación; pero en el habla de las personas cultas de la capital de España no se percibe ya la *c* (*ke*), y aun se considera como pedantesco y ridículo, por lo tanto, el articular *ecsposición*, *ecscluir*, etc. Si, pues, «así tenemos

de escribir como hablamos,» según decía Nebrija, precisa que pongamos *esposizion, esclair*.

Permítaseme que insista en este punto, á fin de llamar la atención acerca de un riesgo que se corre por el empeño de conservar en la escritura una letra que la pronunciación ha sustituido ya por otra. De palabra y en la prensa he demostrado varias veces el perjuicio que á la pronunciación origina aquí la ortografía, sin que mi argumento haya sido por nadie refutado. Confío en que la Academia Española, á la que no hago la ofensa de suponer más celosa por la conservación de los signos gráficos que de la correcta pronunciación castellana, apreciará la fuerza de ese argumento, fundada en una observación prolongada por un relativamente largo transcurso de tiempo.

Hace veinte ó treinta años era tan corriente y usual en la prensa el empleo de la *s* en vez de la *x*, seguida de consonante (*esperiencia, testo, etc.*), que recuerdo la sorpresa y gran satisfacción que yo, encariñado en aquel entonces con los clásicos latinos y la ortografía etimológica (*quantum mutatus ab illo!*) experimenté al leer á la entrada de la actual Casa de la Moneda en Madrid, en que se celebraba una *Exposición*, esta palabra escrita con *x*. Aquel solo vocablo así estampado públicamente y con cierta autoridad, me pareció de buen agüero, porque iniciaba tal vez una saludable y oportuna vuelta hacia la corrección ortográfica, relajada por el descuido y la ignorancia, y acaricié la grata esperanza de que tal vez inaguraba una era de rigorismo etimológico. No me atreveré á afirmar

que he observado bien; pero si aseguro que desde entonces he creído notar de una manera evidente el afianzamiento progresivo de la *x*, cuyo triunfo en la actualidad es completo, gracias en mucha parte al apoyo decidido de la Academia, que supone la adhesión de las imprentas y de todas las escuelas públicas.

Pero es el caso que no basta tener conocimiento de que en muchos casos la sílaba que se pronuncia *es* se debe escribir con *x*; es preciso poder saber cuándo debe emplearse una ú otra consonante. Con frecuencia olvidamos los que no podemos vacilar en esto porque conservamos aún nuestro latín, y más los que estamos habituados á hablar y escribir el francés, que hay aquí un tropiezo insuperable para el vulgo, que, á más de poca instrucción, posee escaso espíritu de observación. Pretender que al escribir se consulte la lista de palabras de ortografía dudosa, ó que ésta se aprenda, ó que, por lo menos, se fije, á fuerza de leer esa lista, la escritura de las numerosas voces que contiene, es mucho pretender. Lo prueba la experiencia, pues el hecho inconcuso es que, á la vuelta de tantos años y tan decidido empeño, no sólo el vulgo, sino los escritores y las imprentas todas, hacen la más completa confusión en el particular.

He dicho que la *x* ha triunfado por fin; pero tengo que añadir que ha rebasado enormemente los límites perdidos de su territorio, invadiendo los dominios de la *s* de una manera tan inusitada, que ha venido á caerse en el extremo opuesto, incomparablemente más defectuoso, de es-

cribir *x* en muchísimos casos en que la pronunciación y la etimología de consuno exigen la *s*. Como prueba de lo que afirmo, invito al lector á que recorra con atención el primer número que encuentre á la mano de cualquier periódico escrito en castellano, y de fijo tropezará muy pronto con palabras tales como *expontáneo*, *extricto*, *explendor*, *estructura*, etc., etc., que á fuerza de ver así escritas, no chochan ya á la vista y arrastran á personas doctas y buenos gramáticos, en cuyos manuscritos se deslizan, lo que prueba, dicho sea de paso, la facilidad con que las novedades ortográficas bien pensadas y sistemáticamente dirigidas se abrirían camino.

Esta marcha corruptora, sobre la que he llamado inútilmente la atención algunas veces, no se ha detenido, ni es presumible se ataje mientras la Academia no adopte la disposición que defiende en esta regla. Y observando los progresos de tan absurda invasión, he anotado sucesivamente, entre otras muchas, las siguientes voces tomadas al acaso y sin buscarlas en los periódicos: *expectáculo*, *extéril*, *expecial*, *excultural*, *extilo*, *extío*, *extribo*, *exclavo*, *excabar*, *exclavina*, *excoger*, *excena*, *exfuerzo*,... Aun en el caso de seguir vocal, en que parece no debiera ocurrir duda porque la pronunciación puede servir de guía, como en *esencial*, la analogía arrastra, y he leído no hace mucho «Rusia considera *exencial* que Austria renuncie, etc.»

Pero hay más; no se ciñe tan lamentable confusión á las voces que principian por *es*, en que la falta, si no se justifica, se explica por la analogía de pronunciación entre

las palabras que empiezan por las preposiciones latinas *ex* o *extra*, usadas como prefijos, y las que lo hacen por *es*, procedente muchas veces de *s* líquida. Sin que yo me dé fácilmente cuenta del por que, tal vez por parecer más distinguida, más en boga ó de moda la *x* que la *s*, es el hecho que va prodigándose ya también aquélla en vocablos en que para nada figura la sílaba inicial *es*. Así, por ejemplo, entresaco de mis apuntes los siguientes casos: *cohexión*, *análixis*, *síntexis*, *texis*, *tixis*, *metales heterópxidos* y *autópxidos*.. Si alguno duda de la autenticidad de mis citas, puedo indicarle los libros y los periódicos, con sus fechas, de que las he tomado.

Esta creciente prodigalidad de las *x*, señala con evidencia una marcha en determinado sentido, por más que en ella no vean nada de particular, sino una pura casualidad, algunos gramáticos á quienes en vano he querido probarlo. Y no era difícil prever que esta marcha, esta corriente viciosa de la ortografía (que de seguir hará algún día capitular á la Academia, obligándola á sancionar *expontáneo*, *extricto*, etc., que llegarían á ser tan correctos como *abogado*, *maravilla*, de *advocatus mirabilia*), había de dar origen á un fenómeno lingüístico que ha empezado ya á manifestarse, que á cualquier observador atento es fácil notar, y sobre el cual no puedo menos de llamar la atención, ya que tampoco ha sido señalado por nadie hasta ahora: me refiero al cambio en sentido retrógrado que se ha iniciado en la evolución de las articulaciones. Me explicaré.

He dicho que, por efecto de la ley de simplificación en la concurrencia de articulaciones, ha desaparecido en la pronunciación de la *x* la competente gutural cuando á aquella letra sigue consonante. Pero como, fieles á la ortografía oficial, continuamos escribiéndola y sabe el niño desde la escuela que semejante signo vale por *cs* (*ke ese*), muchos han llegado á dudar de la correcta pronunciación de las palabras que principian por *ex*; é imaginándose que implican necesariamente la gutural antes de la *s*, pronuncian con entera convicción *espontáneo*, *esplendor*, *estricto*. No sería pequeña la sorpresa de los futuros lingüistas (á quienes los defensores de la ortografía oficial suponen tan poco perspicaces, que se persuaden de que no podrían hallar la pista de la etimología si nos permitiésemos hacer reformas en la escritura) al observar ese recrudescimiento hacia las articulaciones complicadas, esa marcha de la *s* á la *cs*, completamente opuesta á la ley constante de simplificación que lleva de la *cs* á la *s*, si no les dejáramos la clave del enigma, consignando que todo ello es consecuencia de la conservación extemporánea de un precepto ortográfico.

Me he detenido acaso más de lo que era necesario en lo concerniente á la *x*, esperando que la Academia Española apreciará y no podrá menos de tomar en cuenta las razones que doy para una innovación tan sencilla.

REGLA 7.<sup>a</sup> Se escribirá siempre con *b* la labial suave, suprimiendo de nuestro alfabeto, por inútil, el signo *v*. Ejemplo: *bibir*.

La adopción de esta regla haría desaparecer la irregularidad 13.

La gran repugnancia que se experimenta para la sustitución del signo *b* al *v* procede exclusivamente de la notable semejanza gráfica entre uno y otro, circunstancia que hace por demás chocantes á la vista las palabras á que afecta el cambio, pues por su sonido no se distinguen nada en castellano (1). Pretenden, sin embargo, algunos encontrar un ligera diferencia, que quieren hacer notar en la pronunciación, lo que les hace caer en una afectación visible. Las personas entendidas y que hablan con pureza nuestro idioma se guardan bien de intentar una distinción inútil é imposible. Confirma además esta identidad de pronunciación y mi creencia de que sólo el aspecto gráfico de las palabras alteradas es el que nos repugna, la circunstancia de que en cualquier sistema de taquigrafía que se quiera ensayar, es ésta la primera simplificación que se ocurre; y al paso que otra reunión de sonidos afines,

---

(1). Un doctor y sabio fonetista alemán, que conoce muy bien el español, me rechaza esta regla, fundándose en que se conserva la articulación de la *v* en Cataluña, Valencia y las Islas Baleares. Ciertamente que la conservan, aunque débil, los habitantes de estas regiones en sus respectivos dialectos, en los que es de suponer empleen correctamente la *b* y la *v* aun los que no saben leer. Pero aun cuando no desconozcan la articulación de la *v*, es el hecho que al hablar en castellano, sobre todo los que no saben leer, en aquellas provincias, ó no hacen semejante distinción ó la hacen trocando á lo mejor [ambos sonidos, como que la pronunciación de los castellanos no les puede servir de guía.

Hay, pues, que decir, que los dialectos catalán, valenciano y mallorquín conservan la articulación de la *v*, pero no que el castellano la conserva en Cataluña, Valencia y Baleares. Los que en aquellas regiones hacen la distinción pronuncian mal *ipso facto* la lengua castellana porque quieren aplicar á ésta una articulación de sus dialectos, que ella no posee.

sea la que fuere, en un signo único, se hace más ó menos violenta, ésta parece tan natural y tan indispensable, que se nos figuraría el absurdo de los absurdos la adopción de dos signos. No hay taquígrafo español que no considere tan redundante y ociosa la representación de la *v* como la de la *h* muda, por ejemplo.

No quiero decir con esto que nuestra lengua ha perdido precisamente el sonido que otras suelen representar con el signo *v* y ha conservado el que atribuyen al *b*; lo único que entiendo decir es que ambos signos representan, en las palabras españolas en que se escriben, una misma articulación. No me incumbe en el presente escrito hacer el estudio fónico de ésta, por más que, en términos generales, puedo decir que participa de la *b* y la *v* francesas, aproximándose más á la primera que á la segunda.

La preferencia que doy al signo *b* sobre el *v* se funda en que el número de palabras en que entra el primero es mucho más considerable que el de las que tienen éste último.

REGLA 8.<sup>a</sup> Quedará desterrada la *h* del alfabeto español, porque es una consonante muda siempre; pero en las voces en que va seguida de *ue*, en las que la *u* se articula, llevará ésta la diéresis. Ejemplo: ¡a! ¡c*é* alaja de ombre es mi üésped!

La irregularidad 18 quedaría corregida con esta regla.

Los andaluces aspiran la *h* en algunas palabras, pero dejan de hacerlo en otras. En la pronunciación castellana pura ha perdido esta letra en absoluto su valor fónico.

Hay, sin embargo, un caso en que piensan algunos que

la *h* conserva una ligera aspiración, á saber cuando es inicial seguida del diptongo *ue*, como en **hueso**, **huevo**, **huero**, **huésped**, **huérfano**, etc. No es éste mi parecer y voy á decir lo que hay sobre el particular, en mi concepto, y en qué estriba el error de los que, como González Andrés, sostienen que hay aspiración.

Siempre que una palabra empieza por vocal, se une á ésta la consonante final del artículo ó determinativo que le precede. Así, *el amigo*, *aquel hombre*, *un ujier*, se leen *elamigo*, *aquelombre*, *unujier*, aunque haya dos palabras y en la escritura estén realmente separadas. Sin embargo, *un hueso*, *el huérfano*, *aquel huésped* no se pueden leer *unueso*, *eluérfano* *aqueluésped*, y la unión resultaría por extremo ridícula y chocante. De aquí la creencia de que hay aspiración, á lo que contribuye la circunstancia de no haber sílaba que empiece por este diptongo, sin que la preceda *h* en la escritura.

Es de notar, por de pronto, que existe otro caso en que sucede exactamente lo mismo, el de las palabras que principian por *hie* (pág. 33): *el hierro* no puede leerse *elierro*, como *el hijo* se lee *elijo*. Adviértase bien la analogía evidente de los dos casos *el hijo*, *el humo* (uno de *i* y otro de *u*) en que el artículo se enlaza á la primera vocal del sustantivo con absoluta omisión de la *h*, y la de los otros dos *el hierro*, *el hueso*, en que no puede efectuarse semejante unión. Parece, pues, natural, que lo que se diga de la *h* de *hue*, sea extensivo á la de *hi*; y sin

embargo no tengo conocimiento de que nadie considere como aspirada esta última *h*.

En realidad no lo es ninguna de las dos. Lo mismo en *hierro* que en *hueso* la *h* puede suprimirse sin que se altere nada, porque no desempeña papel prosódico alguno.

Lo que hay es que, á semejanza de la *i*, la *u* no puede herir á la vocal inmediata sin articularse ligeramente, convirtiéndose en verdadera consonante. Lo mismo sucede en medio de dicción, como se ve en *cacahuete*, y ocurriría lo propio si en vez de *e* la siguiese otra vocal, como la *a*, la *i*, por ejemplo; pero no hay en castellano voces en que esto ocurra, ó por lo menos yo no recuerdo ninguna (1). En el alfabeto internacional que usamos en la *Asociación fonética* de París, representaríamos por *w* esta articulación y escribiríamos *webo*, *weso*, *wésped*, *wérfano*.

No es éste ningún fenómeno fónico inusitado, antes por el contrario es frecuente y mucho más que en castellano en otras lenguas, entre ellas la francesa, en que se articulan las vocales iniciales de los diptongos *oui*, *oua*, *ia*, *iè*, etc., convirtiéndose en cierta especie de consonantes sopladás, aspiradas, fricativas, ó como quiera decirse, á las que algunos fonetistas denominan *sonidos consonantes*, si bien en las ortografías actuales, tan insuficientes y perniciosas para la ciencia fonética, no hay signo ni medio alguno para representar un hecho tan frecuente y de tanta importancia. Así, por ejemplo, *bien* se pronuncia en francés *byen* (*ye* española, como en *yeso* aunque más débil), *loi*

(1) En *huir* no hay diptongo, sino dos sílabas distintas.

suenan *lwa* (*w* inglesa, como en *were* y aun mejor como en *where*), aunque en el mediodía de Francia se conserven aún aquellos diptongos. *Oui*, *ouate* se encuentran en el mismo caso que *loi* y éste es precisamente el de nuestras voces principiadas por *hue*, que sería lo mismo escribir *ue*. Ferrette, de Lausana, cuyo «Trété d ekritúr fonetik» he recibido hace pocos días, señala las vocales articuladas, es decir, *consonantizadas*, poniendo la diéresis sobre los signos de aquéllas: hemos coincidido, por consiguiente, puesto que yo pongo *ü* para la *u* hecha consonante.

Conviene que nos fijemos en los casos de los dos diptongos franceses *ie*, *oi* (pron. *ua*), que se han cambiado en *ye*, *wa* (*bien*=*byen*, con *ye* española y *loi*=*lwa*, con *w* inglesa), porque representan precisamente los dos únicos casos en que el castellano ofrece el mismo fenómeno (las iniciales *hie*=*ye* y *hue*=*we*, con *w* inglesa). El hecho lingüístico que se ha manifestado en esos dos diptongos franceses, es idéntico, según todos los fonetistas, y por tanto lo es asimismo en nuestras iniciales *hie*, *hue*, según he afirmado yo. Si, pues, no se trata de una *aspiración*, sino de una simple *articulación* del primer sonido vocal del diptongo, es claro que tampoco podrá sostenerse que en *hue* hay una *h* aspirada, como afirma un sabio hispanófilo alemán, que, al hacer de este modesto libro un elogio inmerecido, no acepta, sin embargo, la supresión total de la *h*.

La única diferencia que hay, bajo este concepto, entre nuestra lengua y la francesa, inglesa etc., es que, menos avanzado que éstas el castellano en el proceso evolutivo

que siguen todos los idiomas, sólo articula la *i* y la *u* de sus diptongos *ie*, *ue*, cuando, por no precederles consonante, hieren á la vocal siguiente, siendo así que en aquellas y otras lenguas se verifica también el fonómeno aun cuando anteceda consonante, según se ha visto en *bien*, *loi*. En español recobran la *i* y la *u* su carácter de vocal y se reconstituye el diptongo en cuanto les precede una consonante (pág. 33), como se ve en *siete*, *serio* y en *ruego*, *cuita*.

Lo que puede contribuir á hacer ver en nuestra sílaba *hue* una aspiración, que no se manifiesta en *hie*, es acaso lo que de gutural tiene la vocal labial *u*, á lo que se agrega en *un hueso* la influencia nasal de la *n*, que aproxima la articulación á *un güeso*. Pero si se dice *el hueso*, hay predisposición á pronunciar *el vueso* (*v* francesa, y aun *bueso* en los niños) y con más exactitud *el wheso* (*wh* inglesa) como he dicho antes. Aquí nos alejamos de la articulación gutural, aproximándonos á la labial, y es menos fácil caer en la equivocación de ver una *h* aspirada. En *un hierro* y mejor en *el hierro* desaparecen las causas de error y nadie piensa en semejante aspiración, á no ser que conservemos á las consonantes *fricativas* la denominación de *aspiradas*, que he empleado yo mismo (Gramát. Gral.)

al lado de la de *continuas*, más exacta, denominación aquélla á la que he renunciado completamente (1).

La analogía que esta propiedad de poderse articular, convirtiéndose en consonantes, establece entre las dos vocales *i*, *u*, hace echar de menos un signo para la *u* *consonante*, como le hay para la *i* *consonante* (*y*); pues aunque damos tal nombre á la *v*, no hay fundamento para ello, en la actualidad, en que este último signo representa en castellano el mismo sonido que la *b*, y en otras lenguas tampoco corresponde á la *u* *articulada*. He estado, no obstante, muy inclinado á adoptar este signo con su nombre actual y el sonido *ue*, (pronúnciese como en *hueso*),

(1) Como el objeto de este librito es eminentemente práctico, evito de intentar ciertas digresiones lingüísticas sobre puntos íntimamente enlazados con las reglas que propongo, y por el mismo motivo he omitido toda noticia histórica sobre la ortografía castellana, apesar de los muchos y firmísimos argumentos que en defensa de la fonografía suministran algunos gramáticos españoles de otras épocas, y esto sirve de respuesta á algunos filólogos hispanófilos de Berlín que consideran esta omisión como una deficiencia de mi obra. He manifestado explícitamente al principio que no trato de aducir pruebas en pro de la reforma, cuya conveniencia y aun necesidad doy aquí por demostrada, y que sólo me propongo presentar un proyecto y el modo de llevarlo á la práctica en lo posible. Para el trabajo histórico reúne con actividad materiales el joven, inteligente y laborioso profesor español D. Pedro de Múgica, que antes de mucho se propone emprender la obra.

Apesar de los estrechos límites que me impone el plan que me he trazado, no quiero, sin embargo, dejar de consignar, siquiera sea en una nota y por tanto fuera del cuadro, algunas consideraciones que se me ocurren acerca del interesante fenómeno lingüístico de que vengo hablando para justificar la *ü* que propongo.

Parece marchar y acentuarse este cambio desde el antiguo latín y los romances, al castellano, francés é inglés, precisamente en el orden que sigue la evolución en estas lenguas. Yo veo en este fenómeno (que puede ser debido á la rapidez en el hablar) un desvanecimiento de los diptongos, que origina, por contracción, nuevas consonantes. Así se han formado seguramente la *ñ* y la *ll*, desconocidas de los antiguos. De *Catalania* se pasó á *Catalunya*, como de *bien* se ha

reestableciendo así el que acaso tuvo cuando se substituyó á la *u* en voces tales como *lleuar*, *salue*, cuando aún probablemente no podía haber confusión con la *b*; pero he creído más práctico prescindir de un signo que en la actualidad posee un valor muy diferente del que habría que darle, y emplear la misma *u* con diéresis (*ü*), que todo el mundo sabrá leer sin tropiezo, en lo que no hay inconveniente, porque no he menester la diéresis para nada en este proyecto.

De suerte que á la *y* (*i consonante*), llamada *ye*, corresponderá la *ü* (*u consonante*), denominada *üe* (léase *hue*, como en *hueso*).

pasado en francés á *byen*; y contruyéndose luego la *n* con la *y* (*ye*), resultó *Cataluña*, (los catalanes escriben la  $\tilde{n}$ —*ay*; la misma contracción está ya casi efectuada en la sílaba francesa *nier*, y *dernier*, que los fonetistas escriben *dernyé*, se pronuncia casi *derñé*. Análogamente de *milia*, *mulier*, pasando indudablemente la pronunciación por *milya mulyer*, se formaron *milla*, *muller*, y la sílaba francesa *lier* se aproxima á *llé*, como se nota en *écolier*, *collier*, que fonéticamente son *ecolyé*, *colyé*, muy parecidos á *ecollé*, *collé*.

Por igual proceso parece que asoman numerosas consonantes continuas ó fricativas del porvenir, como se ve que debe resultar de la contracción de las *by* de *byen*, *tw* de *twá*, *ry* de *ryen*, *tw* de *twá*, etc. De este orden fueron seguramente algunas letras griegas, las *aspiradas*, que ha sido frecuente transcribir después por medio de la *h* añadida á la consonante modificada, resultando *yh*, *ch*; y los fonetistas representan por igual modo no pocas articulaciones, como *dh*, *bh*, *kh*, etc.

Esto nos lleva, como por la mano, á la formación de algunas articulaciones inglesas, á que poco á poco tiende el francés y que tal vez se inicien más tarde en español é italiano. Así *nation*, *tradition*, se transcriben fonéticamente *nasyon*, *tradisyon*; pero la contracción subsiguiente de la *s* con la *y* (*ye*) se aproxima tanto á la *ch* francesa, que de eso á *neicheun* (*ch* y *eu* francesas) ó sea la pronunciación inglesa aproximada de *nation*, no hay más que un paso.

¡Cuántos progresos hubiera hecho la ciencia fonética, y por tanto la lingüística, sin los abigarrados, anticientíficos y cada día más desacreditados sistemas ortográficos!

REGLA 9.<sup>a</sup> En las consonantes *ch*, *ll* y *rr*, que se escriben actualmente con dos signos, éstos se refundirán en uno solo, cuya forma ofrezca á la vista la menor novedad posible. Ejemplo: *acella dichosa tierra*.

Esta regla hace desaparecer las anomalías 15, 16 y 17.

Todos los que se han dado á estudiar reformas ortográficas han estado naturalmente conformes en la conveniencia de adoptar un signo único para cada sonido ó articulación; pero ninguno, en mi sentir, ha propuesto nada práctico en este punto, que es el más delicado de todos. Si se tratara de abandonar el alfabeto usual para adoptar uno hecho expreso, el internacional dé que al principio hablé, no habría caso, puesto que todos los signos serían nuevos. Pero este bello ideal, acerca del cual hago estudios y he publicado un artículo en *L'Instituteur Sténographe*, no entra para nada en el plan del proyecto que estoy desarrollando, cuyo fin, mucho más próximo, es regularizar por completo la escritura castellana, dentro del alfabeto latino, con el menor número posible de novedades, único modo de hacer viable la reforma, y aun eso, apelando á los procedimientos y recursos que en la tercera parte he de proponer. Fácilmente se transige con el abandono de ciertas letras, si éstas no hacen falta; puede tolerarse, aunque no sin resistencia, la sustitución de unas á otras, siendo todas conocidas y corrientes; pero la presencia de signos desconocidos entre los usuales de tal modo aparece chocante y repulsiva, que sería lo suficiente para dar al traste con todo el sistema, por bien pensado y práctico que éste

podiera ser. En el fondo la cosa es igualmente sencilla que los otros cambios, y sin el menor tropiezo nos comunicamos en fonografía por medio de cartas y de impresos los individuos de las asociaciones fonéticas de distintos países, aunque empleamos letras invertidas, griegas, etc., con valor convencional. Mas tratándose del público en general, de la gran mayoría, la casi totalidad de las personas doctas é indoctas de todas las naciones, que no gustan de innovaciones ortográficas, todas las precauciones y miramientos son pocos.

Por no estar bien penetrados de esta verdad, los autores de proyectos han solido proponer soluciones, sencillas, es verdad, para los que queremos la reforma porque comprendemos su importancia, pero inadmisibles para la generalidad, como asignar á las articulaciones *ch*, *ll* y *rr*, tres de los signos vacantes, emplear la tilde sobre la *l* ó la *r*, según quería González Andrés, asimilando á la de la *ñ* la representación de la *ll* y la *rr*, etc. Sin decir que sea imposible hacer triunfar ninguno de estos medios, los creo, por lo menos, de muy difícil aceptación, y me parece haber salvado la dificultad con lo que digo en el enunciado de la regla.

En efecto, refundiendo en un signo los dos que actualmente se emplean para la *ch*, *ll* y *rr*, se consigue el objeto, sin chocar mucho á la vista, y nadie dejará de entenderlos, aun sin haberlos aprendido, si se les da la forma que he adoptado (véase el ejemplo de la regla y el alfabeto, pág. 59). Hay precedentes análogos en otras len-

guas, pues la *ch* gótica de los alemanes lleva pegada la *c* á la *h*, y la *w* (doblíu) inglesa se escribe muchas veces con media *n* unida á una *v*. Claro que podrían buscarse signos más sencillos, más breves de ejecutar; pero de esta consideración se puede prescindir en un alfabeto en que hay letras tan lentas como la *m*. Por lo menos los signos que propongo no son más complicados y largos que los actuales dobles.

Se me ha objetado que, no siendo nuestra articulación *ch* compuesta de las correspondientes á la *c* y á la *h*, no está bien representada por la fusión de los signos *c* y *h*.

Semejante objeción no tiene fundamento alguno y prueba desconocimiento de la materia, por más respetables que sean las personas que me la han hecho. Lo único que en este caso me he propuesto ha sido tener, con la menor novedad posible, un solo signo para esta articulación como para las demás; y á nada hubiera conducido la representación de sus elementos fónicos en un alfabeto completamente arbitrario, en que á la analogía y parentesco de los sonidos no corresponde nada en lo gráfico.

La articulación de la *ch* española resulta de la fusión de la *t* con la *ch* francesa (ó *sh* inglesa), que carece de signo; de modo que hasta imposible hubiera sido representar los elementos fónicos de nuestra *ch* con las letras del actual alfabeto.

Por lo demás, tampoco la *ch* de nuestra ortografía actual es *c+h*, ni la *ll* es *l+l*, ni tiene nada que ver la *rr* con *r+r*.



Para tener un alfabeto racional es preciso prescindir *en absoluto* de todos los existentes. Y como éste es un trabajo más arduo y delicado de lo que parece, que supone una perfecta clasificación de los sonidos, y que no puede ultimarse sin mucha y muy larga meditación, hay que prescindir aquí de semejante ideal y atenerse á lo existente modificado lo menos posible.

Ni sería acertado el inventar para una lengua particular un alfabeto racional. Este, si alguna vez se realiza, habrá de ser internacional. (1)

REGLA 10. Se desterrarán todas las letras mayúsculas, usando en su lugar minúsculas de un número mayor, y sólo después de punto final. Ejemplo: *no azen falta las mayúsculas, don manuel.*

Con esta regla desaparece la inconsecuencia señalada en el número 22.

Como allí manifesté, no responde á ninguna necesidad el uso de las capitales ó mayúsculas.

---

(1) El alfabeto internacional de la *Asociación fonética de profesores de lenguas vivas* carece de signo para la *ch* española, en la que los autores de aquél han visto dos articulaciones tan distintas como las de la *pf* alemana.

Este error ha nacido de que aquellos fonetistas no hacen la distinción, que yo juzgo esencial, entre *articulación compuesta* (pero única) y *articulación doble*. En la primera los elementos componentes se hallan *fundidos* y en la segunda simplemente *unidos* ó *yuxtapuestos*. Podríanse comparar las que yo llamo *articulaciones compuestas*, como la *ñ*, con las *combinaciones* químicas, y las que denomino *articulaciones dobles*, como la *pf* alemana, con las *mezclas*.

Los elementos componentes de la articulación *ch* española se encuentran tan íntimamente fusionados como los de la *ñ* ó la *ll*, á cada una de las cuales han dado con razón un signo único, apesar de ser compuestas; y yo no me he conformado con transcribir aquélla con los de la *t* y la *ch* francesa. Entre otras razones para justificar mi modo de ver he alegado la de que, no conociendo los espa-

Por de pronto no se cumple sino á medias el precepto de emplear éstas como iniciales en los llamados *nombres propios*, y hay en esto una completa anarquía; verdad es que la distinción de los sustantivos en *propios* y *comunes* á nada conduce y para nada sirve, según dejé consignado en la Gramática general, publicada en colaboración con el Sr. Fernández Iparraguirre (véase pág 57 de aquella obra). Escribimos con minúscula el *sol*, la *tierra*, la *virtud*, y solemos emplear mayúsculas en este *Establecimiento*, nuestra *Universidad*, etc., sin que valga decir que cuando hablamos de estos últimos no nos referimos á los demás establecimientos ni universidades, sino á uno determinado, porque lo mismo ocurre siempre que empleamos en singular cualquier apelativo, como cuando decimos *este libro es bueno*.

A nada, absolutamente á nada, conduce tampoco el empleo de letras capitales en los nombres geográficos, de santos, etc., y aquí, como en las letras mudas, cuya su-

ñoles la *ch* francesa sola, no es admisible que la sepan pronunciar precedida de *t*. La dificultad desaparece cuando se admite que nuestra *ch* no es la sucesión independiente y distinta, aunque rápida, de las dos articulaciones *t* y *ch* francesa (desconocida ésta y por tanto imposible), sino una nueva articulación única, que ni es *t* ni *ch* francesa, aunque al analizarla ó descomponerla se la reconozca compuesta de esas dos.

Mis razones han sido tomadas en cuenta y se me ha propuesto el signo *c*, que es el que empleo para nuestra *ch* al escribir artículos en castellano para el *Maitre fonétique*, órgano de la mencionada asociación

Entiéndase que hablo sólo de la *ch* española y para nada me refiero á la articulación análoga del inglés en *much*, etc., en la que podrán muy bien percibirse con independencia las dos componentes *t* y *ch* francesa, según me ha afirmado el lingüista Mr. Passy, que en este idioma tiene especial competencia y con el cual he discutido largamente este punto.



presión he propuesto, hay que notar que la pronunciación no establece ni puede establecer distinción alguna, y lo que no hace falta en el lenguaje hablado, que es el verdadero lenguaje, no tiene razón de ser en la escritura, que es su signo.

Sólo para facilitar la lectura, haciendo resaltar el principio de un período que no va aparte, puede adoptarse el medio que propongo, de hacer mayor ó más visible la inicial, puesto que el punto, por lo mismo que es el signo más diminuto, puede pasar inadvertido. Es claro que para este objeto no hace ninguna falta emplear diferente forma de letra.

ALFABETO.—Como síntesis de las reglas anteriores, pongo á continuación el alfabeto español modificado que podría adoptarse. Con objeto de uniformar en cuanto sea posible las letras, he tenido que dar á la **a** y la **g** redondas las figuras de sus correspondientes cursivas. De este modo, sin necesidad de nuevo alfabeto, puede inclinarse la letra en el manuscrito, lo que es más cómodo y permite más rapidez que hacerla sin caído, sea por efecto de una disposición natural ó sólo por costumbre, cuestión no resuelta aún, y que se estudia actualmente por la sociedad francesa de taquigrafía. Téngase presente que los *nombres* están escritos con la ortografía castellana usual.

VOCALES. . . . .	{	Formas: <b>a, e, i, o, u.</b>
		Nombres: <i>a, e, i, o, u.</i>
CONSONANTES. . . . .	{	Formas: <b>b, c, ch, d, f,</b>
		Nombres: <i>be, que, che, de, fe,</i>
	Formas: <b>g, j, l, ll, m,</b>	
	Nombres: <i>gue, je, le, lle, me,</i>	
	Formas: <b>n, ñ, p, r, rr,</b>	
	Nombres: <i>ne, ñe, pe, re, rre,</i>	
	Formas: <b>s, t, y, ü, z,</b>	
	Nombres: <i>se, te, ye, hue, ze.</i>	

## CAPÍTULO II

**Acentos.**

Muchas y muy confusas son las reglas que trae el Pronuario de Ortografía de la Academia para la notación del acento. Convengámos en que esta Corporación ofrece un sistema poco práctico y que nadie observa puntualmente, para un detalle de la escritura que, aunque importante para el que no conozca bien la pronunciación castellana, podría hasta cierto punto omitirse del todo, pues lo cierto es que sólo ha de leer quien sepa hablar, y éste, por lo tanto, conoce, sin necesidad de indicación gráfica alguna, la acentuación tónica de todas las voces que ve escritas. No vale ciertamente la pena mortificar tanto á

los niños y hacerles perder tanto tiempo para una cosa á que en la práctica se concede tan poca atención. Y que así es lo demuestra el completo descuido que en este punto manifiesta todo el que escribe algo, bien sean cartas, bien originales para la imprenta, etc. Así es que en general se aprenden esas reglas para olvidarlas, á fuerza de no hacer caso de ellas; si bien yo creo que son muy pocos los que las aprenden de verdad.

Podría adoptarse, sin gran inconveniente, un procedimiento sencillo, que al pronto parecerá extraño. Supuesto que todo ó casi todo lo que se escribe con carácter permanente para ser leído repetidas veces es impreso, bien podría pintarse el acento en todas las palabras, pues en la composición tipográfica no lleva más tiempo coger una letra acentuada que otra que no lo esté; y dejarse libertad de hacerlo ó no en los manuscritos, en que, por regla general, se prescinde de la buena forma de letra y se hace poco caso de acentos y signos de puntuación, en obsequio á la rapidez y teniendo en cuenta que el manuscrito se leerá probablemente una vez y será después rasgado. Las comunicaciones, escrituras y demás documentos destinados á archivarse podrían llevar ó no la acentuación gráfica, á gusto del autor.

No quiero, sin embargo, ser tan radical, y voy á exponer un sistema natural y sencillo, que permita indicar la acentuación, pudiendo omitir el signo gráfico casi siempre. En el fondo es el mismo sistema que rige, pero modificado y hecho fácil hasta el punto de reducirse á *tres reglas*.

REGLA 1.<sup>a</sup> Sin necesidad de pintar el acento, se considera llana toda voz que termina en vocal y aguda la que lo hace en consonante; por lo que habrá que notar el signo cuando ocurra lo contrario ó cuando sea la palabra esdrújula; teniendo en cuenta que en el plural de los nombres debe conservarse la acentuación del singular, en las personas de los verbos la de la primera, y en las voces compuestas ó con afijos, no resultando esdrújulas, la de sus elementos. Ejemplos: *ese papel; compraré azúcar; cátedra; tendrán esperanzas; rogóle; fácilmente; décimosétimo; dándole.*

Expuesta así la regla, escribiremos *mesa, mesas, ... amo, amas, ama, amamos, amais, aman;* pero también *Círlos, vírgen.* Asimismo pondremos *café, cafés, ... amaré, amarás, amará, amarémos, amaréis, amarán;* pero á la vez *Tomas, rasion.*

La objeción que se ha hecho á esta regla tan natural y clara, propuesta en parecidos términos en mi obra de *Gramática general* antes citada, está desprovista de todo fundamento; pues que se reduce á afirmar que no acertaría á colocar los acentos el que, ignorando la gramática, no puede distinguir de números ni personas. Al que desconoce el *arte de hablar y escribir correctamente* no hay que exigirle que sepa acentuar. Y por otra parte las reglas que contiene el *Prontuario* de la Academia suponen muchos más conocimientos gramaticales, puesto que hay que distinguir bien los diptongos, las vocales suaves de las fuertes, los pronombres, adverbios, preposi-

ciones y conjunciones que deben acentuarse para evitar confusión con otras clases de palabras, etc.; sólo así podrán diferenciarse *el* y *él*, *mi* y *mí*, *se* y *sé*, *de* y *dé*, *más* y *más*, etc., etc.

Aunque la regla sea tan comprensiva no es en manera alguna embrollada, sino muy fácil de aplicar. Antes de dibujar el acento, se ve si la voz termina en vocal ó en consonante y si el acento carga al pronunciar en la sílaba que reclama esta terminación; si así no es, se pintará sobre la que cargue, sea cual fuere, sin necesidad de ver si la voz es ó no esdrújula.

La conservación de los acentos en los elementos de las voces compuestas ó con afijos, que también prescribe la Academia, como *fácilmente* (en *mente* no se pinta porque es llana terminada en vocal), no exige que se deje de acentuar cuando haya sufijos, como *dándole*, *diciéndose*; porque resultando la voz esdrújula, no puede dejarse de acentuar.

REGLA 2.<sup>a</sup> Siempre que la reunión de dos ó tres vocales susceptibles de formar diptongo ó triptongo no lo deban formar, se pondrá acento grave en aquella sobre la cual cargue la pronunciación. Ejemplo: *Sarrià, porfia*.

Éste es uno de los puntos más embrollados en todos los tratados de ortografía, y he hecho, antes de resolverme á restablecer en nuestra escritura el acento grave, todas las combinaciones posibles. Después de bien pensado todo, no veo que ofrezca inconveniente la adopción del tal acento, y con él, *exclusivamente usado cuando hay que deshacer*

*diptongos*, queda evitada toda ambigüedad y dudas con una sola regla, que todo lo resuelve de la manera más cómoda y sencilla.

Desde luego se tiene la seguridad, al leer, de que forman diptongo ó triptongo dos ó tres vocales, entre las que se cuenta por lo menos la *i* ó la *u*, (sin las que no puede haberlo en castellano, según la Academia, que llama *débiles* á éstas y *fuertes* á las otras tres), cuando no se ve el acento grave. Así, no hay duda en la manera de leer las voces *Juana*, *zielo*, *fuego*, *feudo*, *patria*, *indiano*, *viuda*, *ruido*, *comió*, si se tiene en cuenta que la pronunciación carga necesariamente sobre la vocal fuerte del diptongo ó sobre la última, si ambas son débiles. Sabiendo ya de antemano al escribir que en tales palabras hay diptongo, es preciso abstenerse de usar el acento grave; y cuando hay necesidad de acentuar, como en *comió*, se acudirá al agudo.

Las voces llanas terminadas en dos vocales susceptibles de formar diptongo, no se acentuarán, por lo tanto, si lo forman, como *patria*, *serie*; pero si no lo forman recibirán el acento grave, según se ve en *fulia*, *seria*, *Sarrià*.

Es preferible el acento grave á la diéresis, porque es más rápido de hacer, más visible y porque indica la acentuación sobre la vocal que lo lleva.

Examínense uno por uno los diferentes casos y ejemplos con diptongos y triptongos, que trae el *Prontuario* de la Academia, y se observará que, siguiendo esta regla, todos se saben acentuar en el acto sin la menor vacilación. Ejemplos: *pais*, *prezeptuas*, *tenlais*, *acaricié*, *benjuí*, *des-*

*pues, fué, amortiguais, despreciéis, pié* (sustantivo) *piè* (pretérito perfecto) *piè* (presente de subjuntivo.) *¿Aun no a benido? — No a benido aùn.*

REGLA 3<sup>a</sup> Se acentuarán ortográficamente todas las palabras que, bien sea para diferenciarlas de otras ó bien para hacerlas resaltar ó señalar la interrogación y admiración, se acentúan prosódicamente; pero no se empleará el signo, ni aun para diferenciar palabras, cuando en la pronunciación no se acentúen éstas. Ejemplos: *él en el campo y tú en tu casa; ¡cuántos infelizes no saben dónde dormir ni cómo sostenerse!; mas ó ménos.*

Por medio de esta regla, en que coincido con la Academia, se distinguen de los adjetivos determinativos los pronombres correspondientes, que se pronuncian con acentuación prosódica. Ejemplo: *quiero aquel libro, no éste; pues este libro es mejor que aquél* (1).

---

(1) El Excmo. Sr. D. Eduardo Benot, actualmente académico de la lengua, propone en su muy notable obra «Examen crítico de la Acentuación Castellana», que hasta hace pocos días no había yo tenido el gusto de leer, un medio ingenioso, sencillo y segurísimo, no sólo para deshacer los diptongos, sino también para indicar la ausencia de sinalefa. Se reduce á poner un punto debajo de la vocal que se quiere individualizar ó separar de la siguiente contigua, para indicar que se pronuncia por sí sola en el tiempo de una sílaba métrica. En comienda á nuestro tilde acentual la representación de la fuerza ó sea el elemento dinámico de la emisión de la voz y al subpunto la duración de una sílaba métrica, esto es, el elemento temporal.

Preciso es leer algunas páginas, sobre todo en verso, escritas con este sistema, para formarse una verdadera idea de lo perfecto que es; el subpunto nada deja que desear: no desfigura en lo más mínimo la escritura y permite expresar con exactitud la división de las sílabas métricas, que es lo que hay que saber distinguir al leer, tanto en verso como en prosa. Los extranjeros amantes de nuestra lengua

Creo que las tres reglas de acentuación que doy son suficientes, sin que esto sea negar que acaso pueda convenir, para mayor claridad, agregar alguna otra, como la de que los pronombres añadidos como afijos no alteran la acentuación del verbo: *pidiόμε*, etc. De todos modos me parece que habría que estar muy obcecado para no ver lo mucho que puede simplificarse el uso de los acentos en nuestra lengua, bien sea adoptando mis tres reglas más ó menos desarrolladas, ó bien dictando otras mejores, inspiradas en un sentido más práctico del que presidió á la creación de las que nos rigen en la actualidad.

---

no podrían agradecernos lo bastante la adopción de este ingenioso y seguro procedimiento para distinguir el hiato y la sinalefa.

Yo tengo anotada en mis apuntes hace muchos años una idea que resuelve también las dificultades todas, pero que no he propuesto por los inconvenientes tipográficos y caligráficos que originaría. Consiste esta idea en poner en contacto no sólo las vocales de los diptongos y triptongos, sino también las consonantes líquidas *l* y *r* con las que las preceden, con las cuales forman, como si dijéramos, verdaderos diptongos de consonantes. La sinalefa se indicaría con el guión, que realmente no hace falta para enlazar palabras en castellano; pues alguna que otra, como el pueblo *Dos-Hermanas*, que cita el prontuario de la Academia, pueden escribirse sin guión, como se escribe *San Sebastian*, etc.

El subpunto no ofrece ninguna dificultad, y el Sr. Benot merece plácemes por una idea tan ingeniosa como práctica.

## TERCERA PARTE

---

### MODO DE REALIZAR LA REFORMA.

La simple lectura de un trozo escrito conforme á las reglas dadas en el proyecto que precede, hará ver cuán fácil es en nuestra lengua la reforma ortográfica; y no hay español que no pudiera leerlo de corrido y entenderlo todo en el acto, sin necesidad de enterarse de los preceptos anteriores, en que está basado el sistema. Sin embargo ese fragmento daría una muestra de la escritura española completamente fonográfica, escritura que nos permitiría borrar del diccionario, digámoslo así, la palabra ortografía, puesto que con ella bastaría saber el silabario para estar en disposición de escribir correctamente. Valdria, pues, la pena de admitir de una vez este sistema (ú otro análogo, pero igualmente completo); y es bien seguro que si la Academia, con su indiscutible autoridad, lo decretase, vencida antes de mucho la repugnancia del primer momento, quedaria definitivamente establecido, y los espa-

ñoles esperaríamos sin prisa, aunque pudiese tardar siglos, el alfabeto internacional, que para nosotros se reduciría á cambiar por otros más sencillos y uniformes los actuales signos alfabéticos, los cuales aplicaríamos de la manera absolutamente regular que los latinos minúsculos que propongo, y que habríamos de conservar si la formación del mencionado alfabeto internacional nunca llegara á realizarse.

Mas como quiera que no basta que las cosas sean buenas y en alto grado convenientes, si no lo comprende así la generación en que uno vive, y la presente se halla lejos de apreciar una mejora en que no ha parado mientes aún, es inútil empeñarse en buscar prosélitos para la fonografía ó escritura fonética, y hay que pensar maduramente en los medios más eficaces para preparar su advenimiento en el más corto plazo posible. Aquí es donde han naufragado todos los autores de proyectos de reforma y donde fracasaría yo también de fijo, si no hubiese completado mi trabajo con un estudio detenido acerca de los medios más conducentes para abrir paso á mi sistema. Así y todo podrá ser que no consiga nada; pero me quedará la satisfacción de haber hecho todo lo posible en pro de una causa benéfica y que estimo importantísima, en primer término para España, y en segundo para la humanidad, porque nuestro ejemplo daría grandes alientos á los extranjeros que persiguen el mismo ideal, luchando con dificultades inmensamente mayores.

- Dos son, en mi opinión, los medios que mejor pueden

conducir al triunfo de la fonografía: 1.º establecer un buen *Plan de reforma gradual*, y 2.º crear una *Sociedad de Reforma ortográfica*.

## CAPÍTULO I.

### Plan de reforma gradual.

Aunque podría preceder á este plan la formación de la Sociedad, cuyos individuos se encargasen de formularle, juzgo mucho más procedente dar éste ya desarrollado por entero, no tan sólo por lo íntimamente ligado que ha de estar con el proyecto general, ya expuesto, y lo difícil que es llegar á un acuerdo entre muchos sin comprometer la unidad del conjunto y sus relaciones con cada una de las partes, sino muy principalmente por la necesidad de ofrecer desde luego á la asociación una marcha ya trazada para sus trabajos. Es evidente que si no se presenta algo concreto, un programa, digámoslo así, bien definido, no será fácil encontrar prosélitos; porque dada la resistencia que hay hacia este género de innovaciones, el anterior *Proyecto* en sí solo (ó cualquiera otro por el estilo) retraería á los más, y sería difícil reunir un núcleo suficiente de personas ilustradas que se comprometieran á tomarlo por divisa para iniciar con fe una campaña en su favor.

Por el contrario, si presento un plan de reforma perfectamente gradual, hasta llegar paulatinamente y sin vio-

lencia alguna al sistema completo que he desarrollado en la segunda parte de este escrito, será mucho más fácil encontrar quienes se comprometan á ser sus apóstoles.

Claro está, por lo demás, que una vez establecida la Sociedad de reforma, ésta podría discutir ampliamente y perfeccionar tanto el anterior *Proyecto*, como el siguiente *Plan*, y aun proponer otros nuevos, para lo que al menos le serviría de base mi modesto trabajo.

El que haya leído con detenimiento las reglas de reforma que he propuesto y un trozo escrito en fonografía como muestra, no habrá podido menos de observar que la mayor parte de las palabras castellanas conservan su escritura actual, y que entre las que sufren alteración, muchas, como las que cambian *ex* por *es*, *trans* por *tras*, las que pierden el acento, como la preposición *a*, la conjunción *o*, etc., apenas chocan á la vista. No hay, pues, ningún inconveniente en adoptar desde luego cierto número de innovaciones, que desfiguran muy poco el aspecto de la escritura, dejando para más adelante las demás. Tendríamos un primer período ó plazo.

Entre las variaciones aplazadas las hay, si bien un poco extrañas, no muy chocantes, como; por ejemplo, la rectificación en el uso de la *i* y la *y*, la sustitución de la *x* con sonido doble, por *cs*, etc. El mal efecto que pudieran producir estas novedades, puede atenuarse y casi me atrevo á decir, anularse, preparándolas con discreción durante el primer período. El empleo de estas reglas formaría el segundo plazo.

Finalmente constituiríamos un tercer y último período con las innovaciones de más bulto, más repulsivas, digámoslo así, como son: el abandono de la *h* y de la *v*, la adopción de nuevos signos, etc. Pero estas reformas irían preparándose durante los dos plazos anteriores en la forma práctica que voy á explicar, y vendrían por fin muy naturalmente.

Se ve, pues, que el plan de reforma gradual debe abrazar tres etapas, en las que se han de ir colocando las innovaciones en un orden de sucesión muy bien estudiado, á fin de que las unas sirvan de preparación á las siguientes, que han de venir como consecuencia de las que les hayan precedido. Y como al mismo tiempo hay que seriar los novedades por orden de menos ó más chocantes, y á veces lo son en muy distinto grado las diferentes partes de una misma regla (como, por ejemplo, la tercera, en que es fácil transigir con *rr* después de *l*, *n* ó *s*, pero no cuando es inicial), resulta que los preceptos señalados para cada plazo, ni pueden seguir el orden en que fueron enumeradas aquellas reglas, ni ser enunciados en la misma forma. Veamos ahora en detalle lo que debe comprender cada uno de los tres períodos.

#### Primer período.

REGLA 1.<sup>a</sup> Toda letra que no se pronuncia en ciertos casos, se omitirá en la escritura de los mismos. Ejemplo:

una **mitá** parece **oscura** y la otra **trasparente**.

Es fácil y urgente plantear esta regla; fácil, porque á nadie puede chocar la innovación y es seguro que apenas habría quien la echase de ver; urgente, porque de seguir rigiendo la novísima ortografía oficial, será después algo chocante la supresión de las consonantes mudas en mal hora restablecidas por la Academia, pues empezamos otra vez á acostumbrarnos á escribir *septiembre*, *oscuro*, *subscripción*, etc.

(Véase regla 5.<sup>a</sup> del Proyecto, pág. 34.)

REGLA 2.<sup>a</sup> Se sustituirá por la *s* la *x* que se halla entre vocal y consonante. Ejemplo: *esplícicar el testo*.

El planteamiento de esta regla es también muy fácil, porque la mayor parte de las personas son incapaces de distinguir cuándo corresponde una ú otra y no repararían el cambio, y además es no menos urgente que el de la anterior, si se quieren atajar, y ya es sobrado tiempo para ello, los perjuicios que á nuestra lengua se originan con la continuación de la ortografía oficial en este punto, según creo haber probado al explicar la regla 6.<sup>a</sup> del Proyecto, pág. 39 y siguientes.

La otra parte de esta última corresponde al 2.<sup>o</sup> período, en que será fácil desterrar la *x*, de que se habrá ya prescindido mucho durante el 1.<sup>o</sup> Se ve cómo la aplicación del caso más sencillo sirve de preparación á la del que no lo es tanto.

REGLA 3.<sup>a</sup> El sonido de *erre* se escribirá con el doble

signo *rr* después de *l*, *n* y *s*. Ejemplo: *alrrededor de los isrrraelitas es todo deshonrrra*.

Como he hecho notar (pág. 31), la Academia nos ha acostumbrado ya á ver *pararrayos*, *manirroto*, *subrrayar*, etc., y no se nos haría novedad lo que propongo, en realidad menos chocante. Hay además, para adoptarlo, no se pierda de vista, la doble razón de ser poquísimas las voces castellanas que se hallan en este caso, y de que así se prepara para el 2.º período la innovación, más importante, de la *rr* inicial, imposible ahora,

(Véase regla 3.ª del Proyecto, pág. 31.)

REGLA 4.ª Las actuales sílabas *ge*, *gi*, se escribirán con *j*, dando á esta letra el nombre de *je*, y á la *g* el de *gue*. Ejemplo: *lejítimas exijencias*.

Tampoco es violenta esta innovación, porque estamos habituados á ver á cada paso *cojer*, *lijero*, *elejir*, etc., y también *sugeto*, *magestad*, *digimcs*, y otras muchas voces que deben escribirse con *j*. Y es que las reglas para saber cuándo ha de emplearse una y otra consonante no son fáciles de aprender ni de recordar, aparte de que son insuficientes; y á los que no pueden guiarse por el origen ni tienen bastante espíritu de observación, no les queda otro recurso que acudir con frecuencia al catálogo de voces de escritura dudosa, que á lo mejor no contiene la palabra que se busca. No es, pues, extraño que esta falta de ortografía se cometa con tanta frecuencia que haya llegado á considerarse como de poca monta, y á estas fechas tengamos el terreno suficientemente preparado para plan-

tear desde luego y sin vacilación la regla que propongo, que es sólo una parte, la más llana, de la 1.<sup>a</sup> del *Proyecto*. Algo chocará al principio cuando es inicial, como en *jenio*, *jénero*, *jér men*; pero no son muchas semejantes palabras ni faltan precedentes, puesto que ya hace años, cuando se prodigaba *es* por *ex*, también solía escribirse *je*, *ji* por *ge*, *gi*, lo que, por otra parte, es cosa corriente en Chile.

No puede plantearse en este 1.<sup>er</sup> período la regla completa de la *g*, *j*, ó sea la 1.<sup>a</sup> del *Proyecto*, pues sería violento é inadmisibile por ahora el suprimir la *u* muda de las sílabas *gue*, *gui*, escribiendo *gerra*, *gisante* por *guerra*, *guisante*. Pero este indispensable complemento de la regla que aquí doy, vendrá muy naturalmente en el 2.<sup>o</sup> período sin la más insignificante violencia; porque no volviéndose á ver la *g* con el sonido de *jota*, y olvidado su actual nombre *je*, por el nuevo *gue* que se enseñaría en todas las escuelas, al decretar en el 2.<sup>o</sup> período la supresión de esa *u* ociosa, á nadie se le podría ocurrir pronunciar como *je*, *ji* las sílabas escritas *ge*, *gi*, sino que todos las leerían necesariamente *gue*, *gui*.

(Véase la explicación de la regla 1.<sup>a</sup> del *Proyecto*, página 24.)

REGLA 5.<sup>a</sup> Las actuales sílabas *ce*, *ci*, se escribirán con *z*, dando á esta letra el nombre de *ze* y á la *c* el de *que*. Ejemplo: *vazilantes luzes*.

Esta regla, correspondiente á la anterior, á la que es del todo paralela, como lo son las 1 y 2 del *Proyecto*, es, sin embargo, un poco más extraña á la vista, por la sencilla

razón de que son menos frecuentes y por tanto más chocantes las faltas de ortografía que consisten en trocar la *c* y la *z*, porque hay en este punto escasas y concretas reglas ortográficas. Sin embargo, es tan natural y está tan indicada la innovación, que no puede dejarse para el 2.º período, en que ha de venir, preparado por ella, el complemento de la 2 del mencionado *Proyecto*, ó sea el abandono de la *qu*, para escribir ~~cerido~~, ~~citar~~, por **querido**, **quitar**, lo que por de pronto sería absolutamente intolerable. No volviéndose á ver escrito el signo *c* con el sonido de *zeda*, y olvidado su actual nombre *ze* por el nuevo *que*, que se enseñaría en todas las escuelas, se podría suprimir en el 2.º plazo la *qu* y también la *k*, escribiéndose entonces las actuales sílabas *que*, *qui* de este modo: *ce*, *ci*. Á nadie podría ocurrir entonces pronunciarlas como *ze zi* (Léase la explicación de la regla 2 del Proyecto, pág. 26.)

REGLA 6.ª Se pondrán en vigor desde luego las reglas 1.ª y 3.ª del Proyecto sobre acentos (págs. 61 y 64). Ejemplos: (véanse los de estas dos reglas.)

La 1.ª es muy urgente para contener cuanto antes la perniciosa corriente de acentuar las voces agudas terminadas en *n*, en virtud de la ya ampliamente criticada disposición de nuestra Academia (pág. 16). Esta regla del *Proyecto*, en la forma en que está enunciada, es de muy fácil aplicación, á pesar de ser tan comprensiva.

En la 3.ª (pág. 64) se hará un poco raro al principio la supresión del acento en la preposición *a* y en las conjunciones *e*, *o*, *u*; pero la misma Academia dice que no hay

para acentuar tales voces más razón que la *costumbre*. Como *costumbre* ociosa y mala, preciso es desarraigarla, y más teniendo presente la frecuencia con que se repiten estas palabras, las cuales no se acentúan en la república de Chile.

Además de las seis reglas precedentes, y con objeto de preparar para el 2.º y 3.º plazo algunas otras innovaciones, que de pronto serían demasiado radicales, pueden adoptarse desde luego *en el manuscrito* las tres siguientes reglas provisionales:

REGLA 7.ª Se prescindirá en el manuscrito de la forma de letras mayúsculas, adoptando en vez de éstas las minúsculas escritas de mayor tamaño. Ejemplo: *a madrid*.

Como la forma de letra manuscrita es menos fija que la impresa y los calígrafos varían sobre todo la figura de las mayúsculas, llamará mucho menos la atención esta novedad, que si se intentase desde luego en las letras de molde.

Hay, no obstante, algunas dificultades que vencer para acomodar á este caso las minúsculas; porque al paso que muchas de ellas son perfectamente apropiadas al objeto por su forma, como la *a*, la *m*, etc., que aun hoy emplean á veces los escribientes y copistas cuando escriben *antonio*, *maría*, por ejemplo, otras son imposibles de aumentar sin exceder los límites de los palos que van hacia arriba ó hacia abajo del renglón, según puede notarse en la *b*, la *l*, etc. Sin embargo, la dificultad de tener un alfabeto de mayúsculas de forma idéntica ó casi igual á la de las mi-

núsculas, no es grande; y sin perjuicio de la solución definitiva que puedan dar al problema los calígrafos, sólo para desvanecer los temores de los que se detienen ante obstáculos ilusorios, haré las siguientes indicaciones acerca de las que pueden ofrecer dificultad.

La *i* capital, incluyendo el punto, que no debe omitirse, ha de tener la altura de la *l*, de modo que su palo deberá ser igual al de la *t*. La *b* habrá de tener su cuerpo en parte bajo el renglón; sin embargo, no queda así del todo bien y acaso conviniera hacerla del tamaño y en la posición de la minúscula, añadiéndole un suplemento como el de *f* y la *t* mayúsculas. La *j* queda bien sin necesidad del suplemento superior, con sólo colocarla sobre el renglón por abajo; pero no debe tener más altura que la *t* y la *i* para que con el punto no exceda los límites de los palos altos. La *l* necesita abajo un suplemento para distinguirla de cuando no es capital. Las demás letras no reclaman explicación alguna.

REGLA 8.<sup>a</sup> La *b* y la *v* manuscritas se confundirán en una forma mixta, cuya altura no excederá á la de la *t*. Ejemplo: *ba bien*.

Se comprende bien el objeto de esta disposición transitoria, que no es sino acostumbrar la vista para desterrar más tarde la *v*, según la regla 7.<sup>a</sup> del *Proyecto*.

Aunque no distingamos la *v* de la *b* en la pronunciación, rara vez truecan estos dos signos gráficos las personas un poco acostumbradas á leer y escribir, contribuyendo no poco, en mi sentir, á hacer relativamente raras las faltas

de ortografía en estas letras, su gran diversidad de forma, pues la vista se fija, por ejemplo, en los palos altos de *beber* y su ausencia en *vivir*. Esta misma desemejanza hace molesta la sustitución de la *b* á la *v*, y por este motivo hay que proceder con tacto y allanar la dificultad para más tarde, con previsoras medidas. Á este fin obedece la presente regla.

Por de pronto, desterradas en el manuscrito las mayúsculas, se evita la mitad peor de la dificultad, pues es más grande la desemejanza en éstas últimas que en las minúsculas, y hubiera sido muy difícil hallar una forma intermedia para acortar las distancias entre la B y la V, como podemos hacerlo en las correspondientes minúsculas.

En éstas cabe muy bien cierta aproximación, bajando un poco el palo de la *b* y adoptando la *v* redonda por abajo en vez de la que hace ángulo. La forma que se obtiene posee bastante semejanza con ambas para que al verla empleada en vez de una y otra, la vista crea encontrar en cada caso la letra que corresponde; pero notando á la vez cierta aproximación con la otra, llegará momento en que al leer no se piense en la diferencia originaria de los dos signos, y se ofrezca á la mente la idea de uno solo en todos los casos.

REGLA 9<sup>a</sup> Se omitirán en el manuscrito todas las *h* en medio de dicción, recomendándose, sin preceptuarlo, que se vayan abandonando también las iniciales en palabras no frecuentes. Ejemplo; *alaja*, *adesion* y aun *ostigar*.

Como la supresión de la *h*, por lógica que sea, desfigu-

ra mucho las palabras, hay que prepararla paulatinamente, empezando por la medial, pues es menos visible la supresión, como se observa en *taona, buo, alaja, aderencia*. La *h* inicial no puede quitarse sin causar mucha extrañeza, y por eso no es prudente *preceptuarla* todavía, ni aun en el manuscrito, en que los descuidos son más tolerables que en los impresos; pero puede *recomendarse* su abandono en vocablos poco usuales, con lo que se quita todo escrúpulo á los que, con razón, temen la nota de ignorantes en que, por convenio poco justificado, incurren todos los que se descuidan en materia de ortografía, cosa que, sin embargo, ocurre á veces á personas muy ilustradas cuando escriben rápidamente, concentrando toda su atención en el fondo del asunto.

---

Para dar ahora una idea del aspecto de nuestra escritura durante esta 1.<sup>a</sup> etapa de la reforma, y hacer ver de paso que no hay necesidad sino de un poco de buena voluntad para admitir desde luego las precedentes reglas, que simplifican ya de una manera asombrosa el estudio y práctica de la ortografía, voy á trascribir á continuación en ortografía del 1.<sup>er</sup> periodo el siguiente fragmento de un cuento del distinguido escritor D. Antonio de Trueba, cuyo reciente fallecimiento lloran las letras patrias:

TROZO DE ESCRITURA EN ORTOGRAFÍA DEL 1.<sup>er</sup> PERÍODO.—  
*Los higos.* El señor cura era afizionadísimo a la fruta, y

sobre todo a los higos. En la quima mas alta de una higuera que había en un extremo (1) de su huerta quedaban unas cuantas docenas de higos, que no sabía cómo cojer y que eran riquísimos, pues reunían las tres condiziones que han de tener los higos buenos, es dezir, cuello de ahorcado, ropa de pobre y ojo de viuda; o lo que es lo mismo, el cuello ya paso, pelleja desquebrajada y ojo llorando almíbar.

—Cosa muy fázil, le dijo el ama; llame usted al chico de Mari-Juana, y verá usted qué pronto se planta aquél en la quima y los coje todos; que donde aquél no suba, no sube la ardilla mas lista del mundo.

—Verdad es, contestó el señor cura; pero el tal Periquillo tiene para eso un inconveniente, y es que como es tan pillo y tan traga-fruta, me va á comer la mitá de los higos mientras coje la otra mitá.

El ama del señor cura, que era lista como un demonche, encontró al instante modo de remediar el inconveniente que hallaba el señor cura en valerse de Periquillo para cojer los higos destinados a los pájaros del zielo, como los llama Mistral, el poeta de Provenza, a los higos que se quedan en la rama mas alta.

—¡Jesus, dijo, en qué poca agua se ahoga usted, señor! ¿Tiene usted mas que imponer al chico la obligazion de no dejar de cantar, hasta enrronquezerse (2), mientras coje los higos, y así no tendrá tiempo de comer uno siquiera?

(1) He añadido «que había en un extremo,» para ofrecer un caso de *es* por *ez*.

(2) El autor no dice «hasta enrronquezerse,» palabras que yo he añadido para presentar un caso de *rrr*.

—¡Pues es verdá! exclamó el señor cura. ¡Qué cosas les ocurren a estas pícaras mujeres!

El ama del señor cura llamó a Periquillo, y Periquillo, tan despabilado y tan listo como siempre, corrió a ponerse a las órdenes del señor cura.

—Vamos a ver, chiquito, le dijo éste: ¿te atreverás a subir a aquella quima y cojer todos los higos que tiene?

—¡Pues no me he de atrever! Sí, señor. ¡Concho, y qué ricos son! añadió Periquillo, relamiéndose al ver los higos.

—Pero oye, le dijo el señor cura alarmado con la codizia que los higos despertaban en Periquillo: es indispensable que mientras cojes los higos cantes sin zesar un momento.

—¿Y qué quiere usted que cante?

—Lo que á tí te parezca, con tal que sea cosa buena. Canta la letanía, la salve, el credo; en fin, lo que te dé la gana, con tal que cantes.

—Está muy bien, señor.

Periquillo se colgó del brazo una zestilla de asa, y en ménos que uno lo cuenta se plantó en lo mas alto de la higuera, y empezó a cojer higos, canta que canta.

Quería embaularse los mejores higos; pero para comer tenía que dejar de cantar, y así que interrumpía el canto, ya estaba el señor cura gritándole y amenazándole con un terron que tenía en la mano.

Cavilaba Periquillo a ver si encontraba medio de jugar-sela de puño al señor cura, y al fin creyó haberlo encon-

trado. Púsose a cantar un responso, y, naturalmente, al llegar al *pater-noster*, guardó silencio.

¿Qué es eso? le gritó el señor cura alarmado.

—Que estoy rezando el padrenuestro, contestó Periquillo con la boca llena de higos.

—Rézale cantando, condenado a muerte.

—¡Ca, no señor! El padrenuestro lo reza usted siempre en voz baja.

El señor cura arrojó al suelo el terron que tenía en la mano y dijo soltando una carcajada:

—¡Hombre, por lo pilló se te puede perdonar el que te comas la mitá de los higos!

La mitá de los higos no se comió Periquillo; pero, vamos, que no se dió mala tripada de ellos mientras suponía rezar el padrenuestro.

#### Segundo período.

REGLA 1.<sup>a</sup> Se desterrará definitivamente la *x*, sustituyéndola por *cs* cuando está entre dos vocales. Ejemplo: *ecsistir*.

Habiendo perdido la *x* durante el 1.<sup>er</sup> período, gracias á la regla 2.<sup>a</sup> (pág. 71), mucha parte de la boga en que hoy está, es ya más fácil su expulsión definitiva, para completar, sin gran violencia, la aplicación de la regla 6.<sup>a</sup> (pág. 38) del *Proyecto*.

REGLA 2.<sup>a</sup> La *erre* fuerte inicial se escribirá con el doble signo *rr*. Ejemplo: *rrosa*.

Esta novedad será algo chocante necesariamente al principio, mas no tanto como lo sería en la actualidad, porque durante el 1.<sup>er</sup> período se habrán empleado ya según la regla 3.<sup>a</sup>, las dos *erres* para todos los demás casos en que se pronuncia fuerte. Hay que tener en cuenta, por otra parte, que, emprendida la corriente reformista, no sería tan difícil continuarla como lo es iniciarla hoy, que no existe; porque, convencidos los que creen utópico todo lo nuevo, de la facilidad con que esas novedades se hacen familiares, y tocando las inmensas ventajas de las simplificaciones definitivamente adquiridas en el 1.<sup>er</sup> plazo, estarían seguramente bien dispuestos á avanzar un poco más hacia un término ya no lejano, y nadie se resistirá á completar la regla 3.<sup>a</sup> del *Proyecto* (pág. 31).

REGLA 3.<sup>a</sup> Las actuales sílabas *gue*, *gui*, se escribirán *ge*, *gi*. Ejemplo: *sigió la gerra*.

Esta innovación, que sería hoy muy molesta, vendrá como la cosa más natural en este período; porque durante el primero se habrá olvidado el nombre *je* del signo *g*, al que en todas las escuelas se habrá llamado *gue*; y como no se habrá vuelto, en todo ese tiempo, á escribir tal signo con el sonido de jota (regla 4.<sup>a</sup> pág. 72), la supresión de la *u* ociosa de las sílabas *gue*, *gui*, para escribirlas *ge*, *gi*, no puede ofrecer más dificultad que la de la *h* muda de *tohalla*, *alhaja*, es decir, un poco de extrañeza al principio, pero ninguna equivocación ni duda en la pronunciación.

Con esta reforma queda del todo planteada la regla 1.<sup>a</sup>

del *Proyecto* (pág. 23), con la que desaparece una de las grandes irregularidades de nuestra ortografía.

REGLA 4.<sup>a</sup> Las actuales sílabas *que*, *qui*, se escribirán *ce*, *ci*. Ejemplo: *ací me cedo*.

Hoy nos parecería intolerable este modo de escribir; pero se adoptará esta regla con la misma facilidad que la anterior, sin que ninguno pueda vacilar ni tener el más pequeño tropiezo en la lectura, cuando, por la práctica de la disposición 5.<sup>a</sup> del 1.<sup>er</sup> período, (pág. 73) nadie llame ya, de larga fecha, *ze* sino *que* al signo *c*, ni le haya vuelto á usar ni ver usado sino con este último sonido.

Esta regla, correspondiente y del todo paralela á la anterior (como lo son entre sí las 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> del 1.<sup>er</sup> plazo), pone del todo en vigor la 2.<sup>a</sup> del *Proyecto* (pág. 26), que, con la 1.<sup>a</sup> (pág. 23), ya completada también por la disposición anterior, significa la desaparición de las dos mayores irregularidades que tiene la ortografía castellana.

REGLA 5.<sup>a</sup> La *i* vocal se escribirá siempre con *i* latina. Ejemplo: *ayer i hoí*.

Los Padres Escolapios introdujeron hace tiempo este modo de escribir, que es gran lástima abandonaran después, y que es oficial en la República de Chile. Lástima grande es también que al adoptar ahora, según se dice, este país, la ortografía de la Academia española, se vea precisado á dar un paso atrás.

(Véase regla 4.<sup>a</sup> del *Proyecto*, pág. 33.)

REGLA 6.<sup>a</sup> Se pondrá en vigor la regla 2.<sup>a</sup>, sobre acentos, del *Proyecto* (pág. 62). Ejemplo: *Sarrià, porfia*.

Este precepto hace desaparecer del Prontuario de Ortografía las reglas más enojosas sobre acentos, que son las referentes á los casos en que concurren vocales que forman ó dejan de formar diptongo. Con él quedan completas las tres únicas reglas que hacen falta para saber acentuar todas las palabras de nuestro idioma.

El acento grave puede parecer un poco raro al principio, porque no lo usamos actualmente; pero prescindiendo de que como signo pequeño y accesorio que es, no puede causar gran extrañeza, nos tienen muy acostumbrados á él los cajistas por lo mucho que equivocadamente nos lo prodigan, sobre todo en algunas imprentas de provincias:

REGLA 7.<sup>a</sup> Se desterrarán todas las mayúsculas, usando en su lugar minúsculas de un número mayor. Ejemplo: *no hacen falta las mayúsculas, manuel.*

La regla 7.<sup>a</sup> del 1.<sup>er</sup> plazo (pág. 75) hará menos violenta la presente, puesto que en el manuscrito no se habrán vuelto á usar mayúsculas.

Aquí se tropezará, sin embargo, con una dificultad tipográfica, á saber, que no existen los signos un poco modificados de que hemos echado mano en el manuscrito, cuando, como en la *l*, la *f*, etc., no pueden diferenciarse las capitales por el tamaño sin aumentar de altura. Si cuando llegue el caso no se encuentra medio de obviar á este inconveniente de un modo fácil, puede apelarse al procedimiento de usar minúsculas más gruesas, aunque del mismo tamaño, *negritas*, como hizo antes la Asociación Fonética de París, procedimiento que salva los obstáculos tipográ-

ficos, pero que no hace resaltar lo suficiente las iniciales cuando han de ser capitales.

A más de estas reglas, y con el fin de acabar de preparar las dos reformas referentes á la supresión de la *v* y de la *h*, regirán en el manuscrito las siguientes:

REGLA 8.<sup>a</sup> Se desterrará del manuscrito la *v*, escribiendo siempre *b*. Ejemplo: *bibir*.

Durante el 1.<sup>er</sup> período nos habremos acostumbrado á confundir en uno estos dos signos, con la adopción transitoria de una *b* rebajada á la altura de la *t*. Pero ahora puede ya volverse en el manuscrito á la forma natural de aquella letra, que habrá asumido el oficio de las dos.

REGLA 9.<sup>a</sup> Se omitirá resueltamente del manuscrito la *h*. Ejemplo: *la istoria del ombre*.

El abandono de esta letra muda en medio de dicción durante el 1.<sup>er</sup> período y la recomendación de descuidarla también al principio de la palabra, hace fácil la práctica de la regla actual.

---

Para que se pueda juzgar del aspecto que presentará nuestra escritura con el planteamiento de las reglas del 2.<sup>o</sup> plazo, y animar para la 3.<sup>a</sup> y última etapa, transcribo á continuación el fragmento de la pág. 78. No debe perderse de vista, sin embargo, que cuando llegue el momento de escribir así, extrañará mucho menos que ahora, porque habrá precedido toda la preparación del 1.<sup>er</sup> plazo.

TROZO DE ESCRITURA EN ORTOGRAFÍA DEL 2.º PERÍODO (1).  
 los higos.—el señor cura era afizionadísimo a la fruta, i sobre todo a los higos. en la cima mas alta de una higera ce habia en un extremo de su huerta, cedaban unas cuantas dozenas de higos, ce no sabia cómo cojer i ce eran ricísimos, pues rreunian las tres condiziones ce han de tener los higos buenos, es dezir, cuello de ahorcado, ropa de pobre i ojo de viuda; o lo ce es lo mismo, el cuello ya paso, pelleja descebrajada i ojo llorando almíbar.

—cosa muí fázil, le dijo el ama; llame usted al chico de **mari-juana**, y verá usté cé pronto se planta acél en la cima i los coje todos, ce donde acél no suba no sube la ardilla mas lista del mundo.

—**v**erdad es, contestó el señor cura; pero el tal pericillo tiene para eso un inconveniente, i es ce como es tan pillo i tan traga-fruta, me va a comer la mitá de los higos, mientras coje la otra mitá.

—el ama del señor cura, ce era lista como un demonche, encontró al instante modo de rremediar el inconveniente ce hallaba el señor cura en valerse de **p**ericillo para cojer los higos destinados a los pájaros del zielo, como los llama **m**istral, el poeta de **p**rovenza, a los higos ce se cedan en la rrama mas alta.

—**j**esús, dijo, en cé poca agua se ahoga usté, señor! **¿**tiene usté mas ce ecsijir al chico ce no deje (2) de cantar,

(1) Por dificultades tipográficas reemplazo las mayúsculas (suprimidas) con minúsculas más gruesas en vez de hacerlo con minúsculas más grandes, como dice la regla.

(2) El original dice «imponer al chico la obligación de.» lo que he sustituido por «exigir al chico que» á fin de presentar un caso de *z* cambiada en *cs*.

hasta enroncezarse, mientras coje los higos, i así no tendrá tiempo de comer uno siciera?

—¡pues es verdá! exclamó el señor cura; ¡cé cosas les ocurren a estas pícaras mujeres!

—el ama del señor cura llamó a pericillo, i pericillo tan despabilado i tan listo como siempre, corrió a ponerse a las órdenes del señor cura.

--vamos a ver, chicito, le dijo éste: ¿te atreverás a subir a aquella cima i cojer todos los higos ce tiene?

—¡pues no me he de atrever! sí, señor; ¡concho i cé rricos son! añadió pericillo rrelamiéndose al ver los higos.

—pero oye, le dijo el señor cura alarmado con la codizia ce los higos despertaban en periquillo; es indispensable ce mientras cojes los higos cantes sin zesar un momento.

—¿i cé ciere usté ce cante?

—lo ce a tí te parezca, con tal ce sea cosa buena. canta la letania, la salve, el credo, en fin lo ce te dé la gana, con tal ce cantes.

—está muí bien, señor.

pericillo se colgó del brazo una zestilla de asa, i en menos ce uno lo cuenta se plantó en lo mas alto de la higerá i empezó a cojer higos, canta ce canta.

ceria embaularse los mejores higos; pero para comer tenía ce dejar de cantar, i así ce interrumpia el canto, ya estaba el señor cura gritándole i amenzándole con un terron ce tenía en la mano.

cavilaba pericillo a ver si encontraba medio de jugar-

sela de puño al señor cura; al fin creyó haberlo encontrado. púsose a cantar un rresponso, i, naturalmente, al llegar al *pater noster*, guardó silencio.

—¿cé es eso? le gritó el señor cura alarmado.

—ce estoi rrezando el padrenuestro, contestó pericillo con la boca llena de higos.

—rrézale cantando, condenado a muerte.

—¡ca, no señor! el padrenuestro le rreza usted siempre en voz baja.

el señor cura arrojó al suelo el terron ce tenía en la mano, i dijo soltando una carcajada:

—¡hombre, por lo pillo se te puede perdonar el ce te comas la mitá de los higos!

la mitá de los higos no se comió pericillo; pero, vamos, ce no se dió mala tripada de ellos mientras suponía rrezar el padrenuestro.

### Tercer período.

REGLA 1.<sup>a</sup> Se desterrará definitivamente la *v*, escribiendo siempre *b*. Ejemplo: *bibir*.

Preparada por el manuscrito en el 1.<sup>er</sup> período la fusión de los dos signos *b* y *v*, y suprimida ésta en el 2.<sup>o</sup>, está suficientemente preparada su desaparición de la escritura impresa.

REGLA 2.<sup>a</sup> Se planteará la regla 8.<sup>a</sup> del *Proyecto*, que dice: «Quedaré desterrada la *h* del alfabeto español, porque es una consonante muda siempre; pero en las voces

en que va seguida de *ue*, en las que la *u* se articula, llevará ésta la diéresis. Ejemplo ¡a! *cé alaja de ombre es mi üesped!*»

La desaparición de esta letra ociosa habrá sido suficientemente preparada por el manuscrito durante los dos periodos anteriores (reglas 9.<sup>a</sup> del 1.<sup>o</sup>, pág. 77, y 9.<sup>a</sup> del 2.<sup>o</sup>, página 85).

REGLA 3.<sup>a</sup> Se pondrá en vigor la regla 10.<sup>a</sup> del *Proyecto* (pág. 56 que dice: «Se desterrarán todas las mayúsculas, usando en su lugar minúsculas de un número mayor, y sólo después de punto final. Ejemplo: *no azen falta las mayúsculas, don manuel.*»

Esta novedad no extrañará mucho después de su preparación en el 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> período (reglas 7.<sup>a</sup>, pág. 75, y 7.<sup>a</sup> pág. 84).

En lugar de minúsculas de mayor cuerpo, se pueden emplear, si no se hallan formas apropósito para todas, letras más gruesas, negritas, por ejemplo, y aun, si esto se cree preferible, las mismas minúsculas precedidas de guión ó raya y aun doble espacio.

REGLA 4.<sup>a</sup> Se adoptarán definitivamente los signos indicados para la *a* y la *g*, y se fundirán los nuevos destinados á las compuestas *ch*, *ll* y *rr*. (Véase el alfabeto, pág. 59).

Los dos primeros existen, al menos el de la *g* en algunas imprentas, para ciertos tipos, y habría que generalizarlo á todos los números. Los otros tres son enteramente nuevos, pero no ofrecerán la menor dificultad de lectura.

---

Á fin de que se pueda juzgar del aspecto definitivo que tendrá nuestra escritura cuando sea fonográfica, transcribo á continuación el ya repetido trozo de un cuento de Trueba, con las tres ó cuatro ligerísimas variaciones que van indicadas en las notas, gracias á las cuales se presentan todos los casos en que hay innovación.

TROZO DE ESCRITURA EN ORTOGRAFÍA DEL 3.<sup>ER</sup> PERÍODO Ó SEA EN FONOGRAFÍA (1). *Los igos.* —el señor cura era afizionadísimo a la fruta, i sobre todo a los igos. en la cima mas alta de una igerá ce abia en un extremo de su üerta cedaban unas cuantas dozenas de igos, ce nosabia cómo cojer i ce eran rricísimos, pues rreunian las tres condiziones ce an de tener los igos buenos, es dezir, cuello de aorcado, rropa de pobre i ojo de biuda; o lo ce es lo mismo, el cuello ya paso, pelleja descebrajada i ojo llorando almíbar.

Cosa mui fázil, le dijo el ama; llame usted al chico de mari juana, i berá usted cé pronto se planta acél en la cima i los coje todos; ce donde acel no suba no sube la ardilla mas lista del mundo.

—berdad es, contestó el señor cura; pero el tal pericillo tiene para eso un incombeniente, i es ce como es tan pillo i tan traga-fruta me ba a comer la mitá de los igos mientras coje la otra mitá.

el ama del señor cura, ce era lista como un demonche, encontró al instante modo de rremediar el incombeniente

---

(1) Prescindo de los signos nuevos, que no existen en la imprenta; pero los indico empleando la cursiva. Como en el trozo del 2.º periodo uso las negrita para sustituir á las mayúsculas.

ce a *llaba* el señor cura en balerse de *pericillo* para cojer los igos destinados a los pájaros del zielo, como los llama mistral, el poeta de probenza, a los igos ce cedan en la rrama mas alta.

—¡jesus, dijo, en cé poca agua se aoga usté, señor! ¿tiene usté mas ce ecsijir al *chico* ce no deje de cantar, asta enrroncezarse, mientras coje los igos, i así no tendrá tiempo de comer uno siciera?

—¡pues es berdál! esclamó el señor cura. ¡cé cosas les ocurren a estas pícaras mujeres!

el ama del señor cura *llamó* a *pericillo*, i *pericillo*, tan despabilado y tan listo como siempre, *corrió* a ponerse a las órdenes del señor cura.

—bamos a ber, *chicito*, le dije éste: ¿te atreberás a subir a *acella* cima i cojer todos los igos ce tiene?

—¡pues no me e de atreber! sí, señor. ¡*concho* i cé *rricos* son! añadió *pericillo* *rrelamiéndose* al ber los igos.

—pero, oye, le dijo el señor cura alarmado con la codizia ce los igos desperteban en *pericillo*: es indispensable ce mientras cojes los igos cantes sin zesar un momento.

—¿i cé ciere V. ce cante?

lo ce a tí te parezca, con tal ce sea cosa buena. canta la letania, la salbe, el credo; en fin, lo ce te dé la gana, con tal ce cantes.

—está muí bien, señor.

*pericillo* se colgó del brazo una *zestilla* de asa, i en me-

nos ce uno lo cuenta se plantó en lo más alto de la igera i empezó a cojer igos, canta ce canta.

cería embaularse los mejores igos; pero para comer tenía ce dejar de cantar, i así ce interumpia el canto, ya estaba el señor cura gritándole i amenazándole con un terron ce tenía en la mano.

cabilaba pericillo a ber si encontraba medio de jugársela de puño al señor cura, i al fin creyó aberlo encontrado. púsose a cantar un rresponso, i, naturalmente, al llegar al *paternoster*, guardó silencio.

—¿cé es eso? le gritó el señor cura alarmado.

—ce estoi rrezando el padrenuestro, contestó pericillo con lo boca llena de igos.

—rrézale cantando, condenado a muerte.

—¡ca, no señor! el padrenuestro le rreza usted siempre en boz baja.

el señor cura arrojó al suelo el terron ce tenía en la mano, i dijo soltando una carcajada:

—¡ombre, por lo pillo se te puede perdonar el ce te comas la mitá de los igos!

la mitá de los igos no se comió pericillo; pero, bamos, ce no se dió mala tripada de ellos mientras suponía rrezar el padrenuestro.

(TRUEBA.— *Abenturas de pericillo.*)

## CAPITULO II.

## Sociedad de reforma ortográfica.



Expuesto ya el plan de reforma gradual que, á mi juicio, puede conducir mejor al planteamiento del *Proyecto de fonografía castellana*, tengo que decir algo acerca de la asociación que juzgo de todo punto necesario crear, si este proyecto, como cualquier otro, no ha de caer en olvido, y pasar, como los que le han precedido, sin producir ningún resultado práctico, ni aun dejar tras sí huella alguna.

Es bien evidente que nadie con más autoridad ni seguridad de éxito podría tomar á su cargo la rectificación de nuestra ortografía que la *Academia Española*. Si ella decretase de una vez *auctoritate qua fungor*, la *fonografía*, planteada quedaría ésta sin ningún género de duda, á pesar de las protestas que en contra se levantarían al principio, protestas que por cierto no serían duraderas y se trocarían pronto en unánimes y permanentes aplausos.

Como tal cosa no hará la Academia, porque la mayoría, si no la totalidad de las respetables personalidades que actualmente la forman, profesan opiniones contrarias á las innovaciones en sentido fonético, según se desprende de las novísimas modificaciones que han hecho, es inútil detenerse en esta hipótesis. Por la misma razón

tampoco podemos abrigar ninguna esperanza de que acepte el *plan de reforma gradual*, con que podría traernos la fonografía en tres plazos, sin exponerse, adoptando este medio, á las críticas y censuras francas y resueltas de nadie, ni siquiera un momento, porque las novedades planteadas de una vez en cada plazo son tan poco violentas, que apenas se comprende que tuviesen adversarios, dado sobre todo el beneficio que habían de reportar.

Si, pues, la reforma no ha de venir de arriba, será preciso que proceda de abajo, donde hay también fuerza y autoridad que hasta pueden superar en mucho á las de la Corporación Soberana, á condición, no obstante, de que se aunen los esfuerzos; porque, es bien evidente que los conatos individuales nada pueden. Y de ahí la necesidad imperiosa de crear una *Sociedad de Reforma Ortográfica*, que, acometiendo con fe y decisión la tarea de propagar la fonografía para plantearla, bien de una vez, ó mejor gradualmente, excogite y ponga en ejecución los medios apropiados para lograrlo. Quizá en los comienzos no sea fácil reunir un fuerte núcleo de personas ilustradas á quienes apasione la idea de una reforma, cuya urgencia y aun necesidad no sienten; pero de tal magnitud son las ventajas de la fonografía y tan fútiles y deleznable los argumentos, todos conocidos y gastados, que á ella oponen sus enemigos, que basta parar mientes un momento con imparcialidad en la cuestión y enterarse de las muchas é irrefutables razones que en apoyo de aquella causa damos los que la defendemos, para ver con toda eviden-

cia la luz de la verdad y alistarse como acérrimo partidario en el bando reformista. Por eso es de esperar que, una vez creado en Madrid el primer núcleo, y emprendiendo éste con decisión una campaña bien entendida, pronto irradiase y se fuese difundiendo el espíritu de reforma, no tardando en formarse en las provincias sucursales. Y unidos y en íntimo comercio estos centros por medio de la prensa (que si en todos los asuntos es elemento poderoso, para una empresa de esta índole, más que poderoso, sería vital) es de presumir que la ortografía tradicional diera al traste en no muy prolongado plazo, y que la Academia rindiese una vez más pleito homenaje al árbitro supremo de la lengua, al uso, cuya soberanía reconoce y acata ella en principio.

Y no es, ciertamente, que yo quiera alentar con esto el espíritu de rebelión, á fin de imponer *velis nolis* á los académicos, por la fuerza brutal del número, por decirlo así, los preceptos de una neografía que rechazan; tan lejos estoy de pretender tal cosa y de querer ir á fuerza armada contra el santuario de la lengua, que considero como la principal, si bien la más delicada y difícil misión de la Sociedad de reforma, la de llevar el convencimiento al ánimo de aquellos ilustres varones, á fin de que se rindan, no á una exigencia, para ellos injustificada, del uso tiránico, sino á sus propias convicciones. Yo no veo en la *Academia* y el *Uso* dos poderes antagónicos, sino por el contrario, dos autoridades perfectamente compatibles, dentro de su esfera cada una, algo como una monarquía

constitucional, en que la primera representa la *corona* y el segundo el *pueblo*; y si juzgo peligroso el quebrantar la autoridad de aquélla, entiendo no se debe mermar tampoco la representación de éste, cuya voz, cuando se levanta con insistencia y justificada causa, debe ser siempre escuchada. Y con esto doy á entender de paso que no apruebo la adopción incondicional de todas las imposiciones del uso, y que, á mi juicio, las Academias de todas las lenguas deberían considerar de su incumbencia, no tan sólo sancionar los decretos buenos ó malos de éste, cuando ya esta sanción resulta innecesaria, porque recae sobre hechos consumados y autoriza á practicar lo que sin su autorización practica ya todo el mundo, sino también y muy especialmente dirigir y encaminar este mismo uso, que con harta frecuencia se extravía, encauzándole á tiempo, á fin de evitar que la evolución y transformación de los idiomas viniese á ser, como desgraciadamente es, en general, una verdadera degeneración. Medios sobrados y eficaces pudiera emplear la Academia para conseguir este importante resultado, sin el que me atrevo á decir que está en un error al imaginarse que cumple su hermosa consigna: «limpia, fija y da esplendor.»

Quiero, pues, en primer término, aunque sin prisa ni impaciencia, que nos ganemos la adhesión de la Academia. Esto, que sería gran presunción si lo intentase yo solo, aislado, por mucho que asistirme pudiera la razón, dejaría de serlo desde el momento en que se tratase de una Sociedad, cuyos miembros, más ó menos ilustrados,

algunos de ellos probablemente distinguidos, tendrían sobrados medios de comunicarse y hacerse oír individualmente y repetidas veces por los de aquella Corporación. De modo que, al cabo de algún tiempo, y con un poco de celo y espíritu apostólico, es probable que todos y cada uno de los académicos hubiesen tenido que habérselas con algún individuo de la Sociedad de Reforma Ortográfica. Y como la causa de la fonografía es la buena, y las personas de talento é ilustradas no pueden menos de rendirse á las razones, es lo probable que llegáramos á tener la adhesión de la Academia Española, que, volviendo á sus antiguas tradiciones, podría entonces tomar la dirección del movimiento reformista.

Pero no contemos por ahora con tan valiosa y decisiva cooperación, y veamos á qué medios podemos acudir para empezar á abrirnos paso. No es dudosa la elección, y desde luego salta á la vista que el más eficaz, el primero á que debemos volver los ojos es la prensa. Por desgracia, esta puerta nos está cerrada por el momento; y aunque se abrirá probablemente de par en par apenas comprenda y se penetre bien de que no perseguimos una utopía, y se fije en lo que es la fonografía y lo relativamente cerca que nos encontramos de ella, el apoyo que al principio nos ha de dar será escaso y poco espontáneo en general. Porque no nos basta ni significa gran cosa que los periódicos acepten y publiquen en pro de la reforma ortográfica artículos que, si son leídos, se olvidan como cosa baladí, y no trascienden á la práctica; necesitamos que al-

gunos de ellos consientan en adoptar ciertas simplificaciones ortográficas, ó por lo menos que nos autoricen á insertar artículos escritos en ortografía reformada; y esto es lo que, aun declinando ellos toda responsabilidad ante las firmas de los escritores neografistas, no es tampoco muy fácil conseguir.

No hablo por conjeturas, puesto que ya se han hecho por indicación mía en Madrid gestiones, que han resultado infructuosas. Se ponen á mi disposición las columnas de los periódicos para que defienda mis opiniones y las ventajas de la fonografía, pero á condición de usar la ortografía oficial. No es extraño; por el pronto no puede esperarse más, y aun me creo en el deber de agradecer la deferencia con que se me brindan las columnas para defender opiniones de que en general no participan las personas cultas. La preocupación que da tanto valor á los más absurdos caprichos ortográficos, es tan respetable como otras muchas preocupaciones humanas; y si hay obligación de combatirlas cuando se llegan á ver claramente los males que originan y los beneficios que su desaparición reportaría al hombre, es necesario tener todo género de miramientos para no herir susceptibilidades. (1)

Pero si una persona aislada, y por la sola bondad de la causa que sostiene, es difícil que pueda contar con la prensa cuando ésta participa de la preocupación común, no es ya lo mismo cuando se trata de una sociedad. Por

---

(1) Poco después de publicada la 1.<sup>a</sup> edición de esta obra, ha habido varios periódicos que han insertado trozos y aun artículos en fonografía

algo se ha dicho que «la unión constituye la fuerza.» En último resultado, si la Asociación de reforma ortográfica fuese tan poco afortunada que no encontrase al principio un periódico español que se comprometiese á ser su órgano é insertase por lo menos algunos artículos con la nueva ortografía, podría fundar uno, lo que no es fácil intentar á un individuo, y menos cuando de antemano está seguro de no tener suscriptores. Las sociedades extranjeras poseen sus respectivos órganos propios, y la nuestra, tarde ó temprano, habría de tenerle también.

Creo, sin embargo, que no sería muy difícil á la Asociación encontrar hospitalidad en alguna publicación conocida y acreditada ya, á fin de salvar las dificultades con que se tropezaría en los comienzos, por falta de recursos, para tener una revista independiente. Así ha sucedido en Francia, donde hasta el presente año el *Bulletin de la Société de Réforme Orthographique*, y también el *Maître Phonétique*, órganos de dos Sociedades distintas, la de Reforma Ortográfica y la de Profesores de lenguas vivas respectivamente, han vivido unidos al *Instituteur Sténographe*, que, por su parte, ha conservado siempre la ortografía tradicional.

Y no hay que perder de vista que en francés la reforma introduce un barullo tan grande, y es tan desmesurada la distancia que se necesita recorrer para llegar á la fonografía, que parece difícil evitar el desaliento que se apodera del ánimo ante los obstáculos de todo género que surgen cuando se piensa en trabajar con ese fin. No es

ya tan sólo que la escritura choque á la vista porque se supriman letras mudas ó se truequen unas por otras, cual ocurre en castellano en mucha menor escala; es que además se necesitan numerosos signos nuevos, que no posee el alfabeto, y, por tanto, no hay otro recurso que emplear los actuales invertidos ó intercalar entre las minúsculas algunas mayúsculas con valor convencional, ó letras griegas, etc.; todo lo que da á la escritura fonográfica un carácter abigarrado muy desagradable y la hace ininteligible para los no iniciados. Si se trata de reforma gradual, ó ha de exigir ésta numerosos y largos períodos, ó las novedades con que hay que transigir en cada uno de ellos han de ser extrañas y violentas.

Pues bien, á pesar de todos estos inconvenientes, la Asociación francesa ha tenido quien le dé hospitalidad durante tres años; y hoy, al entrar en el cuarto de su existencia, ha prosperado lo bastante para sostener su órgono independiente, que lleva por título *La Nouvelle Orthographe*. No creo pecar de optimista al esperar que *por lo menos* en España nos hemos de prometer el mismo resultado.

Mas admitamos que es tan menguada nuestra suerte, que ni esto conseguimos. Todavía la Sociedad puede apelar á recursos no asequibles á un individuo. En vez de fijar su mirada en una de las hojas diarias de más circulación, puede dirigir la vista á una de esas muchas publicaciones que, ya por ser de reciente aparición, ya por no figurar á su frente un nombre de los más conspicuos, ya por otras varias circunstancias, sin dejar de tener mérito, carecen

de lectores. Si la Asociación de Reforma ofreciese á tal periódico cierto número de suscripciones, por ejemplo tantas como socios, á cambio, no ya de renunciar á la ortografía oficial, sino tan sólo de dedicarle una sección cada día, ó dos veces por semana, ó cada semana, según se creyese oportuno, escrita en neografía, ¿no es presumible que el periódico aceptase y fuese pronto un entusiasta y eficaz propagador de la ortografía reformada?

Tampoco habría un gran inconveniente en renunciar al principio á la innovación de sustituir las sílabas *ce*, *ci*, por *ze*, *zi*, que es la única fuerte del primer período; la escritura queda entonces tan poco alterada, que la mayor parte de los lectores nada notarían, y sin embargo la ortografía daría un gran paso con las otras ocho simplificaciones.

Por lo demás, este procedimiento de obtener, con cierto número de suscripciones, la adhesión de un periódico poco leído, podría extenderse á varias hojas, que ganarían en publicidad, y pronto se generalizaría la lectura de los escritos neográficos, que podrían emplearse en las *Gacetas*, por ejemplo, á más de los artículos en defensa de la fonografía, importantes para atraer á las personas doctas, pero innecesarios para el vulgo, que desde luego aceptaría toda clase de simplificaciones con sólo verlas practicadas.

Por las ideas que voy rápidamente apuntando, se ve que no es infundada la esperanza de tener á nuestra disposición la prensa, ó una parte de ella al menos, desde los

primeros momentos, si constituimos sociedad; y que con discreción y perseverancia, la Asociación de Reforma ortográfica se abriría en ella pronto nuevos horizontes y hasta podría tal vez lisonjearse de llevar por fin su espíritu vivificador al seno mismo de la Academia Española, á la que, desde el comienzo, debería hacer llegar todos sus escritos y periódicos. Podrían ser acaso difíciles los primeros pasos; pero una vez establecida la Asociación, y con su pequeña representación en el estadio de la prensa, es bien seguro que las dificultades y tropiezos se irían allanando rápidamente, á lo que contribuirían los nuevos medios de propaganda que en las reuniones periódicas iría proponiendo cada socio, bien sea por iniciativa y propia invención, ó bien copiando é imitando lo que en el extranjero se viene haciendo; pues es claro que debe siempre estudiarse con cuidado lo que otros han hecho, y utilizarse el fruto de la experiencia de los que nos han precedido. Así, por ejemplo, sería bueno adoptar desde el principio papel de cartas que llevase en el encabezamiento las reglas neográficas del primer período, no tan sólo para servirse de él los asociados, sino también para vender al público, con alguna rebaja, supongamos; con eso los que desearan emplear en sus cartas, siendo socios ó no, la nueva ortografía, no se detendrían anta el temor de ser acusados de ignorantes por sus correspondientes.

Para terminar este ya demasiado extenso trabajo, tengo que decir algunas palabras acerca de la fundación de la repetidas veces nombrada Sociedad de Reforma ortográ-

fica, sin la que, según lo expuesto, no podríamos dar principio á la propaganda los que, separados y dispersos, deseamos como un bien la rectificación de nuestra escritura hasta llegar á la fonografía.

Por razones fáciles de comprender, creo que el centro debe residir en Madrid, por más que al mismo tiempo se fundasen en provincias algunas sucursales, lo que sería muy ventajoso, pero es poco probable en los primeros momentos. Mas la dificultad que desde luego sale al paso está en saber quién ha de hacer el llamamiento y dónde. Si yo residiese en la corte, allanaría pronto este primer obstáculo, y en caso extremo, vencería la repugnancia que experimento en exhibir mi humilde personalidad, y convocaría yo mismo á una reunión preliminar, por medio de la prensa, á todos los que en principio aceptasen la idea ó simpatizasen con ella. En esta junta daría lectura al presente y modestísimo trabajo, y entre todos los allí reunidos convendríamos en el modo de fundar la asociación. Si, sin habitar en la capital, dispudiese yo de medios pecuniarios para ello, haría de este escrito una tirada numerosa, que se repartiría sobre todo en Madrid, designando al pié del mismo folleto el individuo á quien se hubiesen de dirigir las adhesiones, puesto que, en definitiva, para nada es menester que en la reunión ni en la comisión central figure mi insignificante personalidad.

Á falta de otros medios, me limito á rogar á las personas, regularmente poco numerosas, que me honren con una lectura detenida de este escrito, y estén conformes con las

ideas en él emitidas, se tomen la molestia de significármelo así, á fin de que, puesto de acuerdo con ellas, formemos un primer grupo, y entre todos busquemos la manera de que pueda efectuarse una convocatoria amplia, á ser posible, en Madrid.

Tal es, á mi ver, el primer paso que hay que dar indispensablemente para hacer que trascienda á la práctica la reforma de nuestro alfabeto; reforma tan importante, que daría por inmediato resultado el hacer sumamente fácil nuestra ortografía, y más adelante traería la desaparición de ésta, que constituye nada menos que una de las partes en que los autores acostumbran á dividir la gramática, acaso la más enojosa para los estudiantes, la cual vendría á reducirse á la *Cartilla*. Si, la ortografía, parte de la gramática, desapareciera, no hay que extrañar esta conclusión ineludible, que debía esperarse; porque la ortografía, en buena división lógica, no puede considerarse como una parte de la gramática, como que no es más que un conjunto de reglas más ó menos caprichosas y distintas en los *artes* de gramáticas particulares de las diversas lenguas, sin cabida en la fuente lógica de que dimanán éstas, en la *ciencia* que se llama *Gramática general*. No es de poca monta la desaparición de uno de los obstáculos que ofuscan á los gramáticos, alejándolos de la división racional, de que há tanto menester la gramática, la desaparición de uno de los obstáculos tradicionales al progreso gramatical. No existe la ortografía, diríamos entonces, porque no tiene razón lógica de existir; quien supiese leer

y formar las letras sabría escribir correctamente; esto es lo lógico; no debe haber más ortografía que el *silabario*.

Pero á la vez, ¡qué simplificación más seductora en este silabario! ¡Cuántas penas ahorradas á esa tierna y embelesadora edad que se llama la niñez! ¡Cuántas lágrimas conmovedoras evitadas á esos pedacitos de nuestro corazón, á que con verdadera crueldad se mortifica un día y otro día pára hacerles aprender caprichos é inconsecuencias que no tienen en la vida utilidad alguna! Esto solo, aunque no hubiera otras ventajas, el inmenso alivio en la enseñanza de la lectura, que se haría en poquísimos tiempo y con pasmosa facilidad, sería ya una razón poderosa para sostener la reforma ortográfica y preparar en breve plazo el advenimiento de la fonografía.

Añádase á esto la gran comodidad para el adulto y el escritor, que sin otra guía que la de su pronunciación, estaría seguro de no incurrir jamás en uno de esos descuidos á que las preocupaciones ortográficas dan cierto carácter denigrante, la mayor difusión de la escritura, asequible á más crecido número de personas por su misma simplificación, las positivas é incontrovertibles ventajas que de la fonografía había de reportar la lingüística, según creo haber demostrado á los que todavía invocan el pueril temor de que se pudiera perder la pista etimológica, añádanse, digo, las mil y mil razones de todo género que, sin réplica de nadie, vienen publicando las hojas neográficas de los distintos países en defensa de una causa que no debiera necesitar más defensa que nombrar-

la, y no se comprenderá cómo hemos llegado tan arriba en la civilización arrastrando en las magníficas y lujosas ediciones é impresos de toda clase una ortografía trasnochada y que desdice de los adelantos de la época.

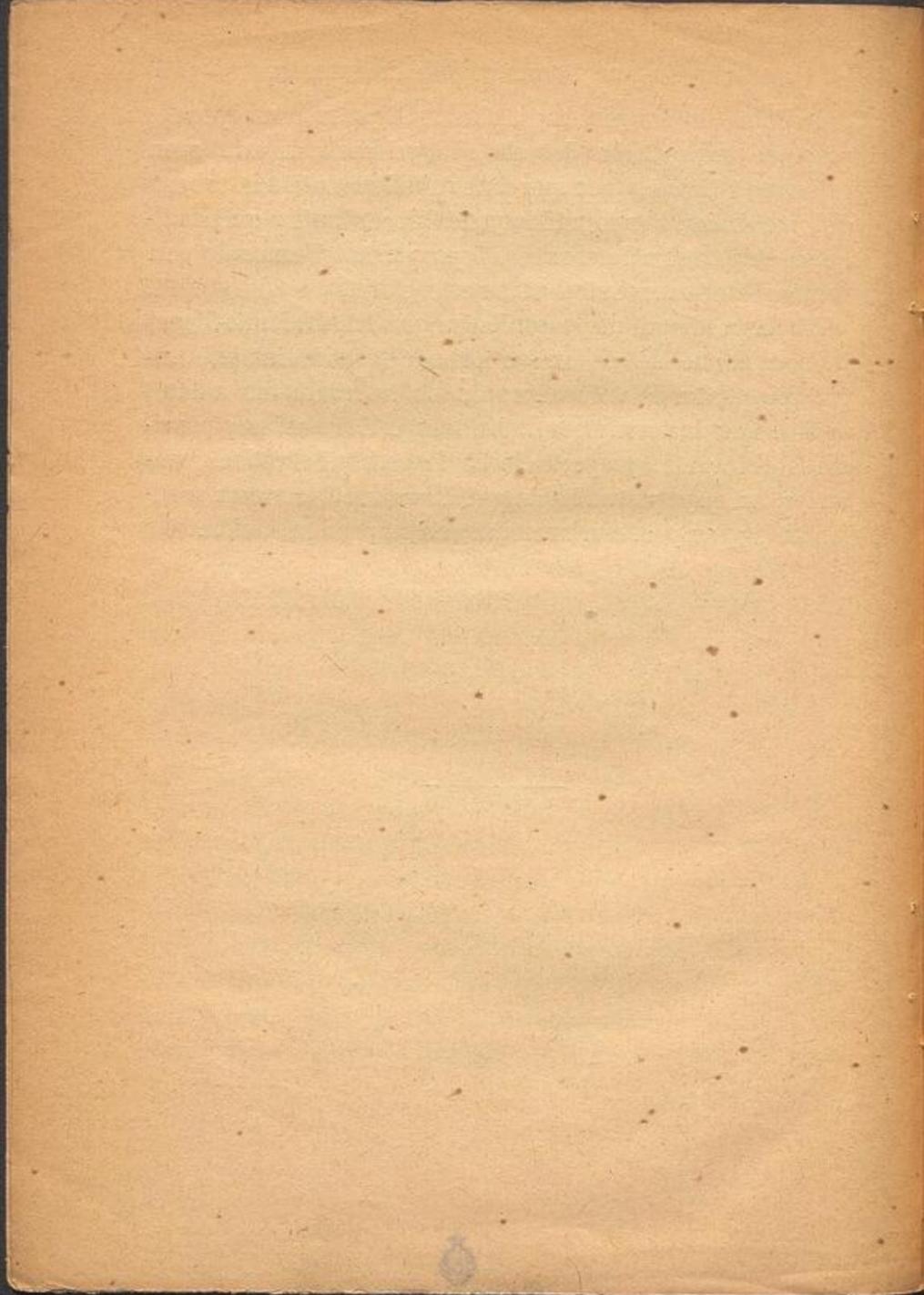
Afortunadamente, al atraer la atención sobre este hecho inexplicable, puedo hacer constar con satisfacción inmensa que, aunque tarde, ha sonado por fin la hora de que el progreso llame á las puertas de la ortografía y de que la escritura fonográfica tome puesto entre las aspiraciones de los pueblos civilizados. Todo es ya cuestión de tiempo; el porvenir, á no dudarlo, es de la fonografía.

Si, todas las lenguas acabarán por escribirse como se pronuncian, si el progreso es una verdad; mas no todas lograrán con la misma facilidad este precioso beneficio, porque al aparecer y definirse esta moderna aspiración, se encuentran con ortografías en muy diferente grado absurdas y embrolladas. Una lengua, empero, se destaca y brilla entre todas las de los pueblos civilizados por lo relativamente próxima que se halle de la meta, gracias á lo mucho que anduvo su escritura por la buena senda del fonetismo cuando las de las demás dormían reposadas en el etimologismo: esta lengua previsorá, que parece presintió á tiempo el grave conflicto en que habían de verse algún día las que petrificaban, por decirlo así, su ortografía con una rigidez inflexible y de todo punto incompatible con la evolución del habla, que no eran fuertes á contener; esta lengua, que, por otra parte, descuella entre todas las modernas por lo gallarda, sonora y majestuosa, es la lengua

castellana, la lengua española. Á España corresponde, pues, de indiscutible derecho, la primacía de esta gran reforma; á España toca marchar resueltamente á la cabeza del movimiento neográfico y establecer antes que cualquier otra nación la escritura fonográfica. ¿Hemos de permitir que nos arrebaten otros esta gloria?

Yo espero que no, y confío en que la Academia Española, á la que se deben en primer término las pasadas conquistas, ha de volver pronto de su marasmo actual, para reanudar con nuevos bríos aquellas sabias y previsoras reformas, preparando las futuras y definitivas victorias, en cuya virtud ha de quedar nuestra escritura regularizada y en perfecta armonía con la pronunciación.

---

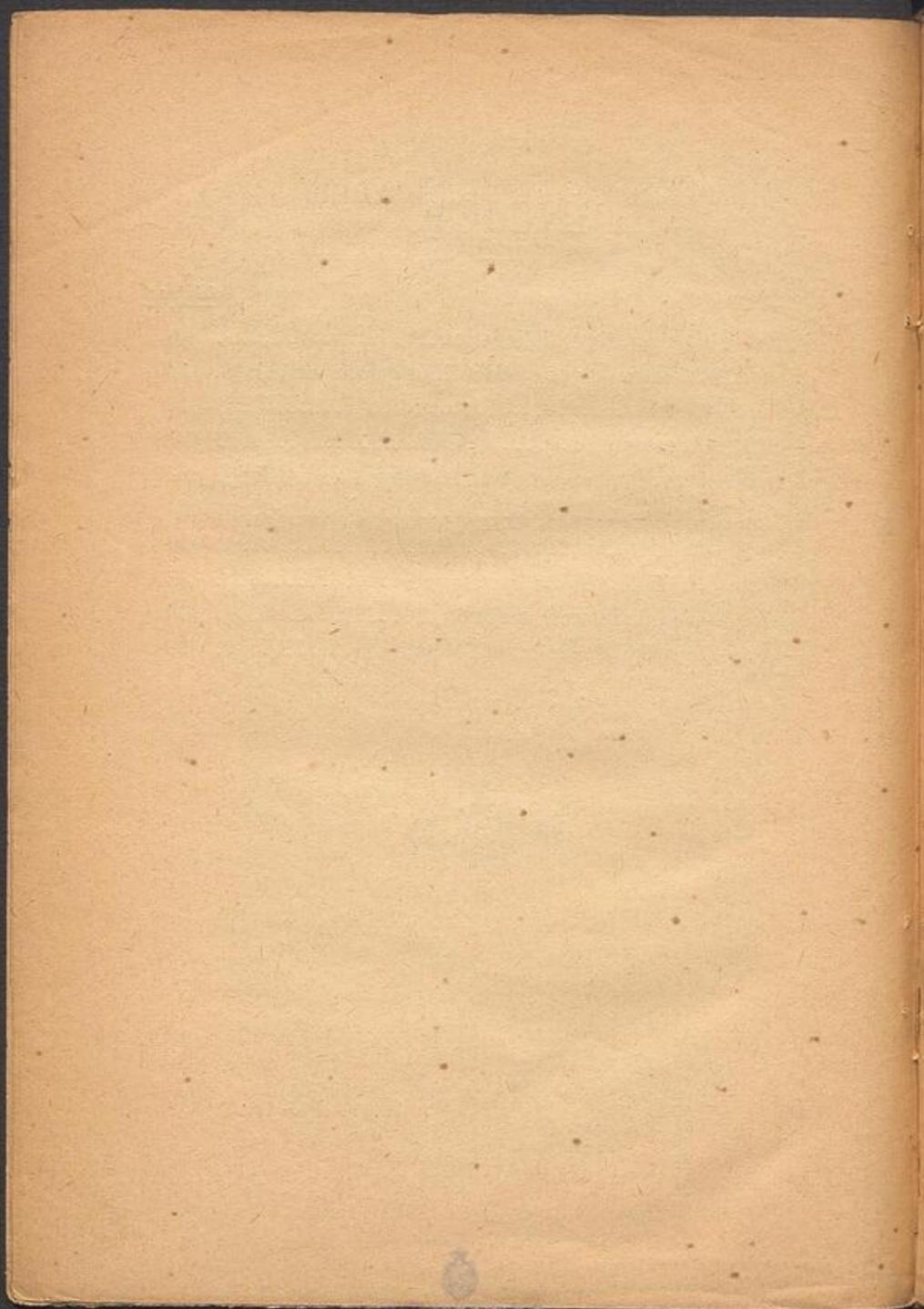


# ÍNDICE.

---

	<u>Páginas.</u>
Reforma de la ortografía castellana.....	5
1. <sup>a</sup> PARTE.—Defectos de que adolece la ortografía castellana.	10
<i>Capítulo I.</i> —Letras.....	13
— <i>II.</i> —Acentos.....	16
2. <sup>a</sup> PARTE.—Proyecto de reforma de la ortografía castellana.	22
<i>Capítulo I.</i> —Letras.....	23
— <i>II.</i> —Acentos.....	59
3. <sup>a</sup> PARTE.—Modo de realizar la reforma.....	66
<i>Capítulo I.</i> —Plan de reforma gradual.....	68
— <i>II.</i> —Sociedad de Reforma Ortográfica.....	93



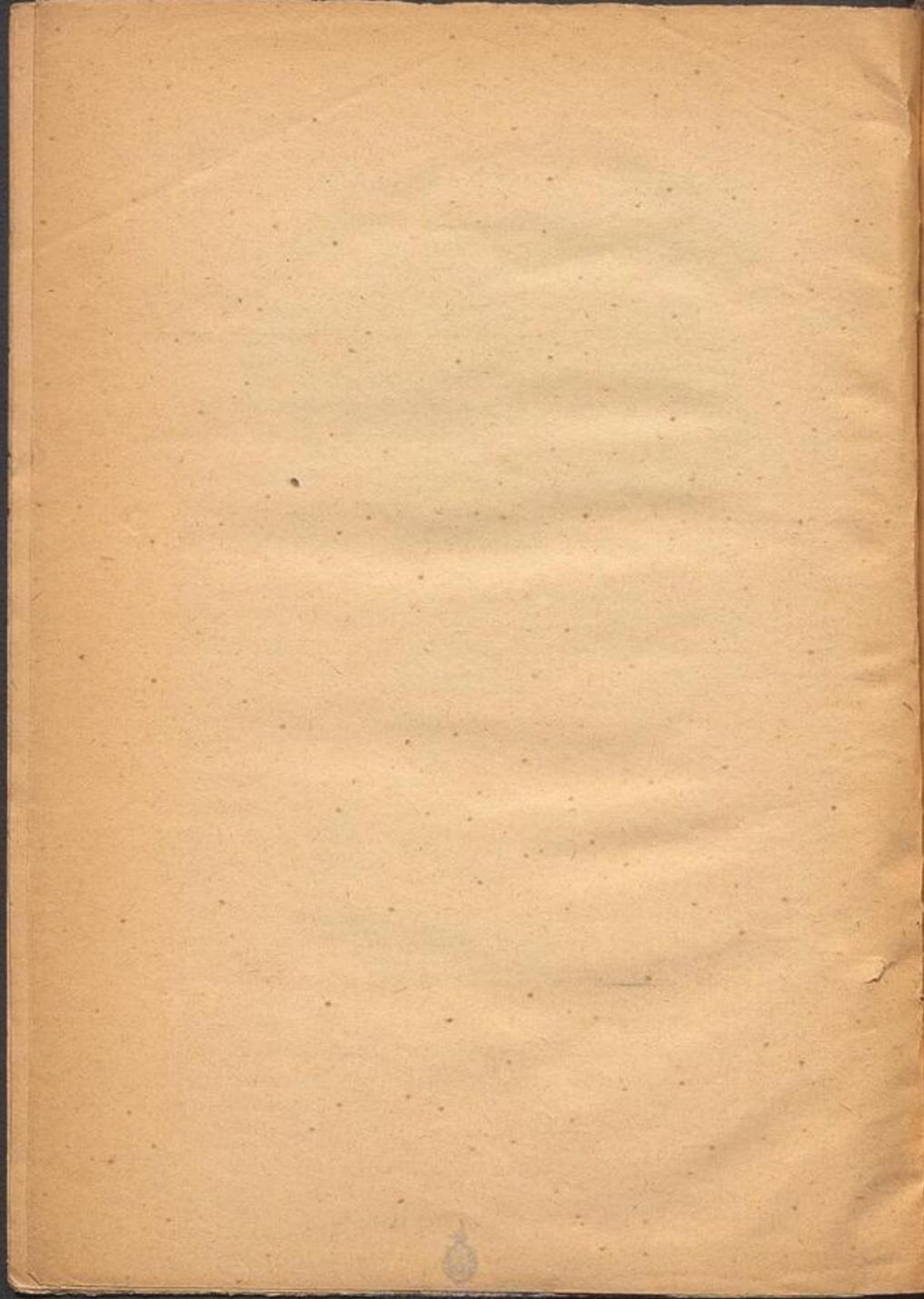


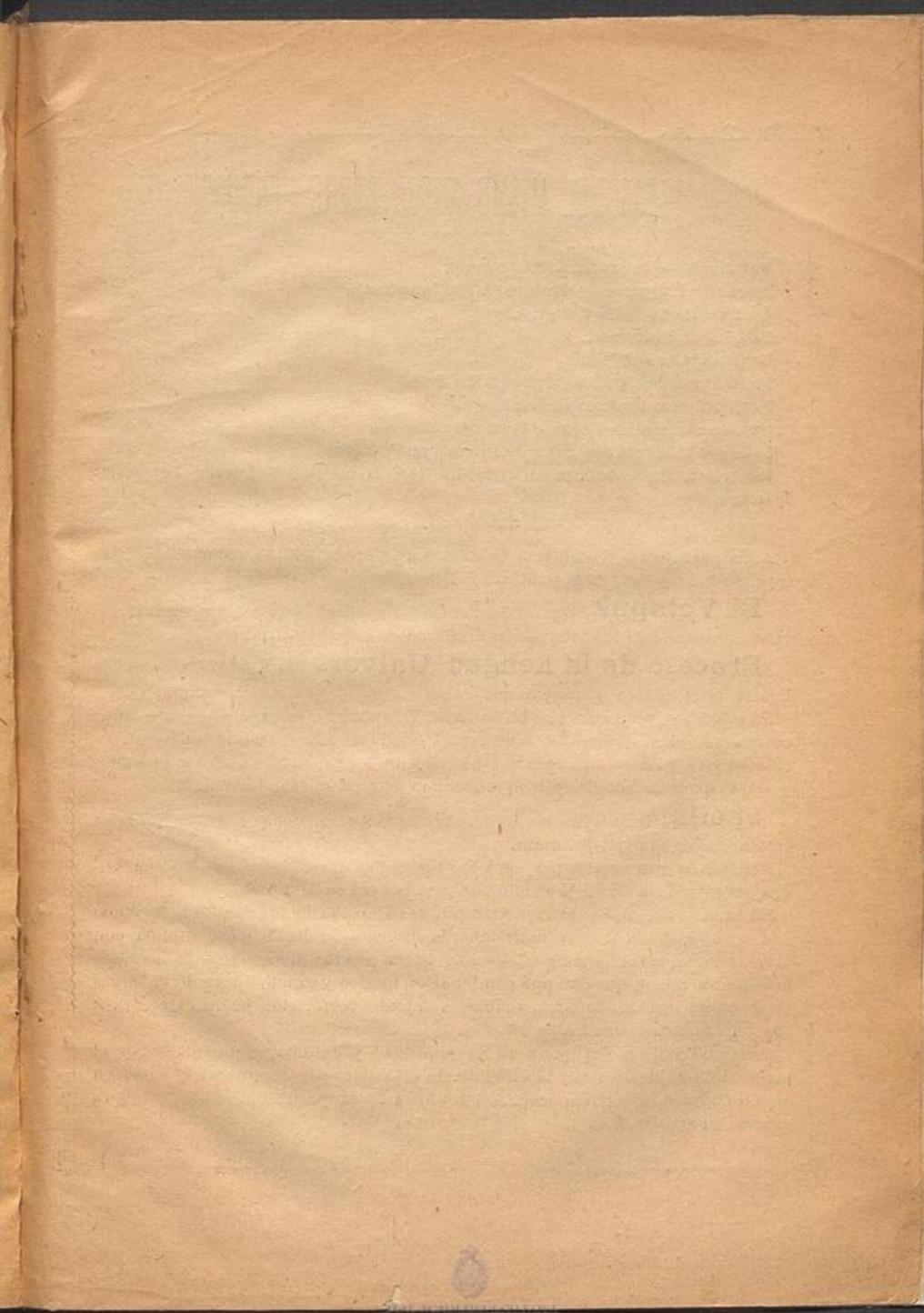
## ERRATAS PRINCIPALES.

---

Páginas.	Líneas.	Dice.	Debe decir.
16	8, subiendo	ha	á
36	13	disposición	disposición
37	8	de	en
40	2, subiendo	inaguraba	inauguraba
44	3	competente	componente
Id.	13, subiendo	recrudescimiento	recrudescimiento
45	9	un	una
Id.	2, subiendo	<i>ipro</i>	<i>ipso</i>
46	2, subiendo	absolulo	absoluto
48	11	lenguas	lenguas







## OBRAS DEL MISMO AUTOR SOBRE LENGUAS.

- Prontuario de Pronunciación Francesa.  
Ejercicios lingüales de Pronunciación Francesa.  
La Enseñanza de las Lenguas.  
La Lengua Universal.  
La Ortografía Fonética.  
La Reforma Ortográfica (réplica á Mr. Bréal).  
Nociones de Gramática General.  
Método racional de Lengua Francesa.  
Diálogos y Trozos escogidos de Literatura Francesa.  
Las tres últimas obras en colaboración con el malogrado Doctor Fernández Iparraguirre.

A los que interesa el problema de la lengua internacional se recomiendan con especialidad las siguientes publicaciones:

**El Volapük**, órgano del Centro Volapükista Español, importante revista internacional, fundada por D. Fr. Fernández Iparraguirre.

**Proceso de la Lengua Universal**, por D. Nicolás de Ugarte, Comandante de Ingenieros.

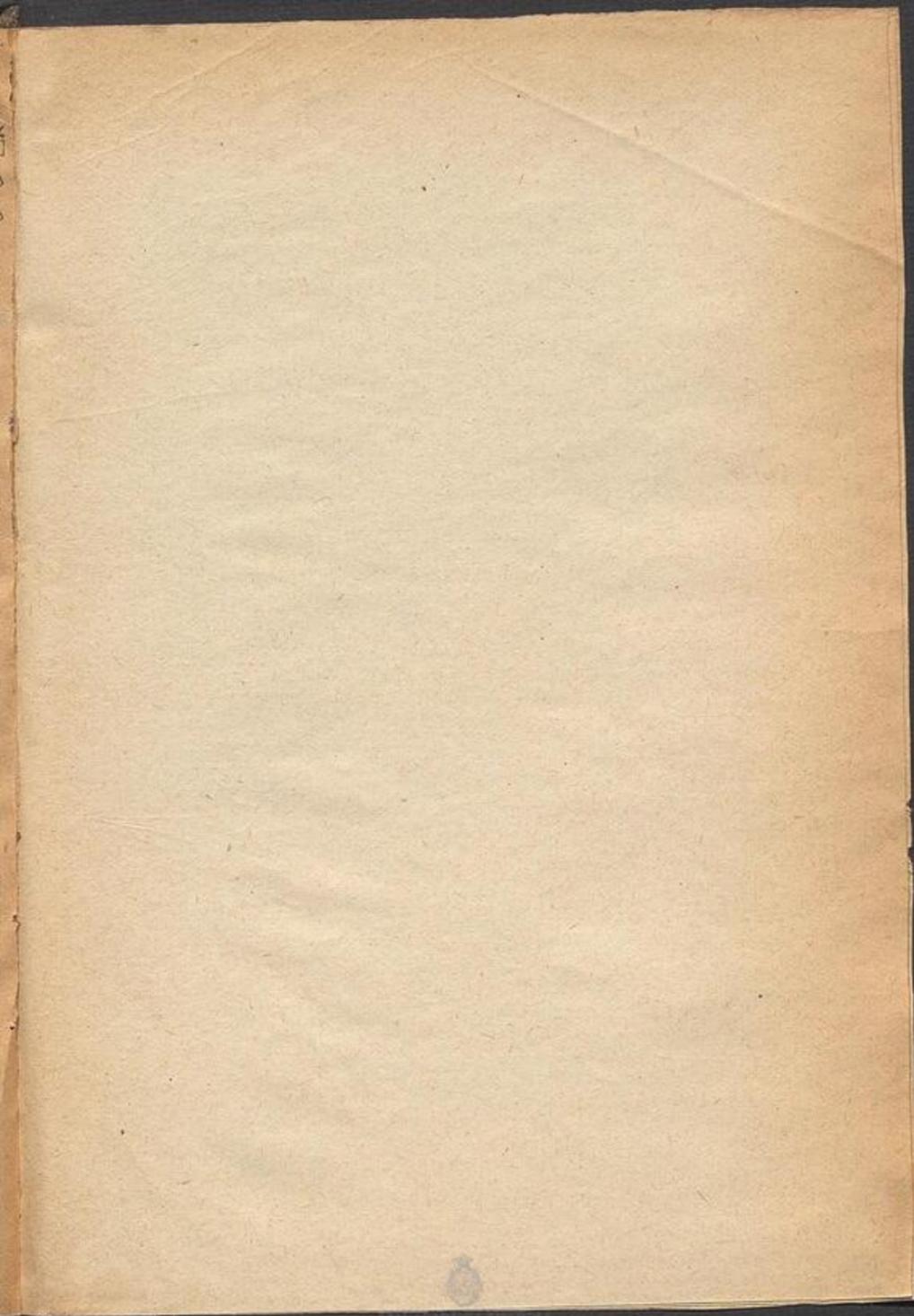
En este libro, premiado por la Sociedad Volapükista, se exponen, entre otras cosas á cual más interesantes, la necesidad y utilidad de una lengua universal; se rebaten los argumentos en contra, especialmente los que se han hecho al Volapük, y se dan extensas noticias para aprender con perfección este idioma.

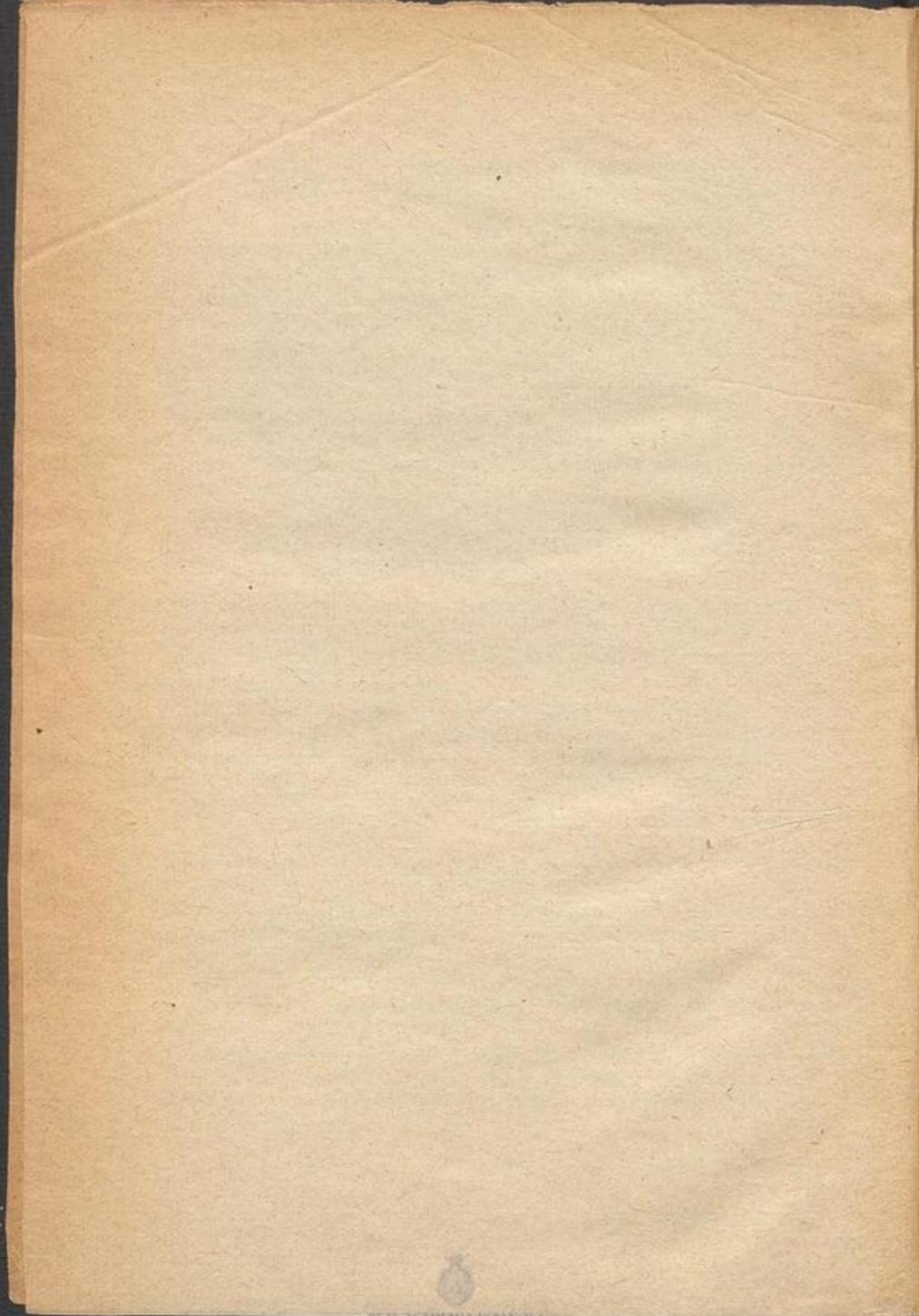
**Spelin**, lengua internacional, inventada por el docto y activo profesor croata D. Jorge Bauer, de Agram.

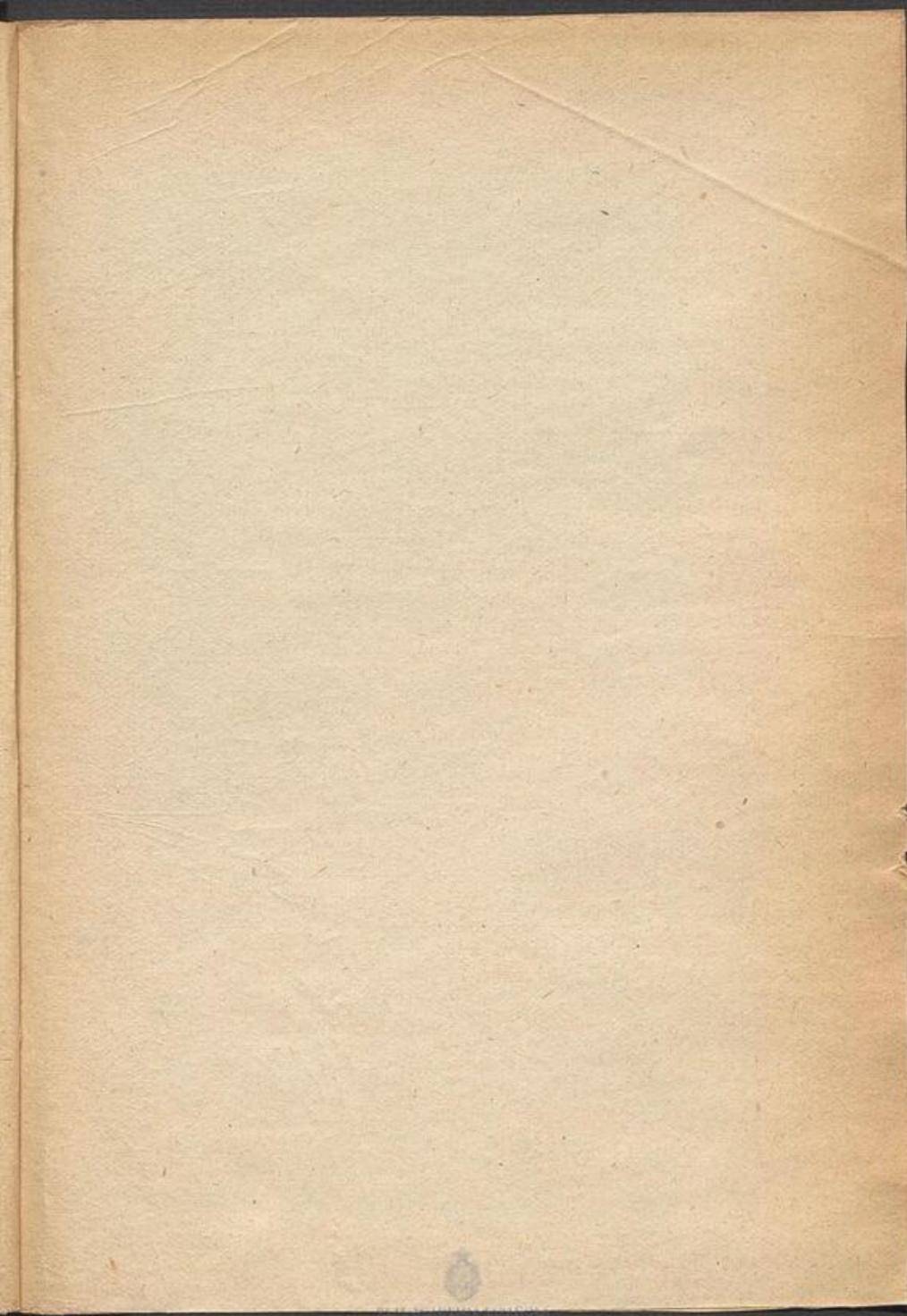
Resaltan en este notable proyecto dos cualidades apreciabilísimas en una lengua inventada: la sencillez en el fondo y la belleza en la forma.

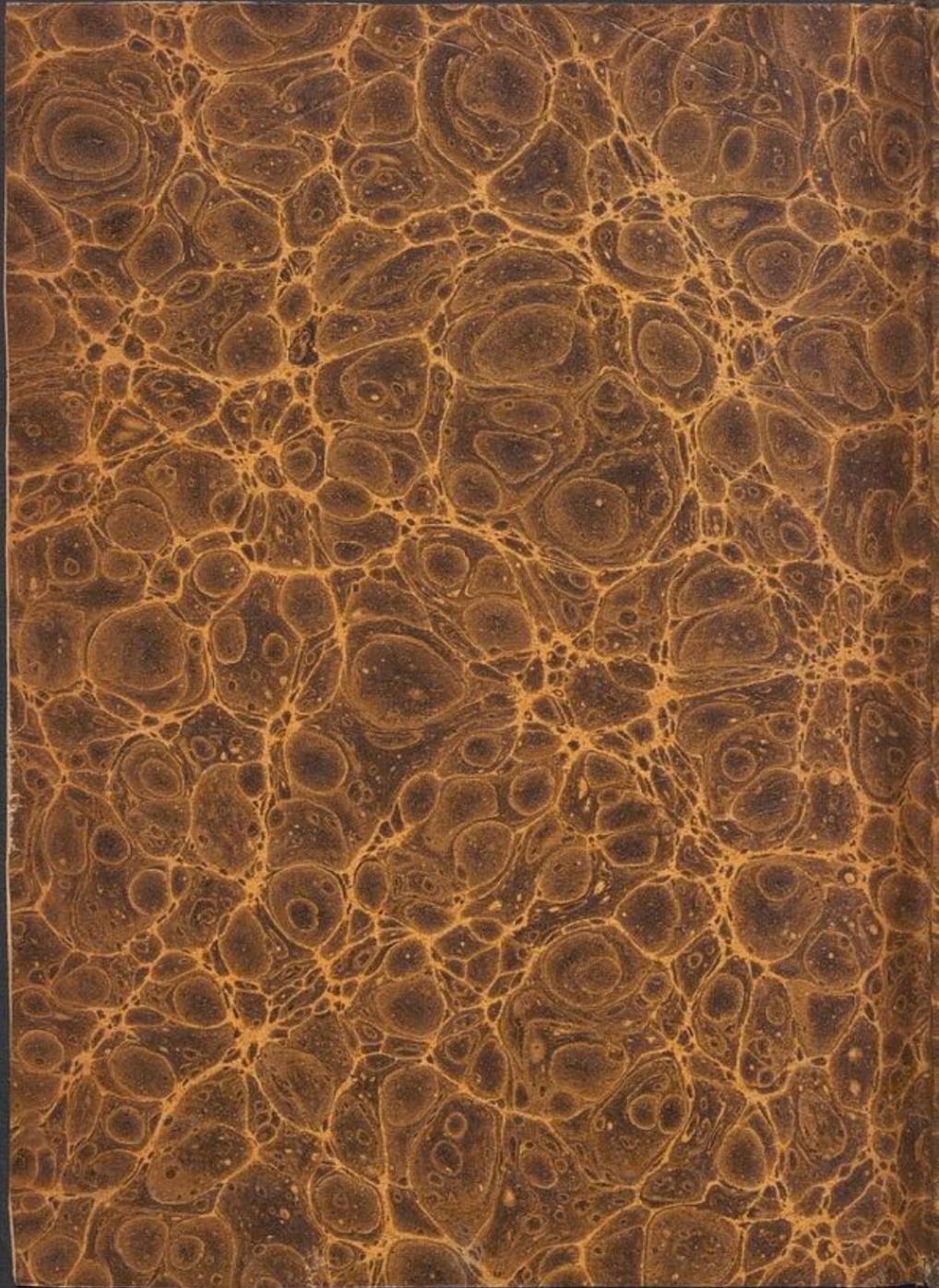
Hay que notar, bajo el primer concepto, la reducción de las vocales á las cinco *i, e, a, o, u*, de la lengua castellana; la ausencia de declinación, suplida con preposiciones; la facilísima conjugación, hecha con los pronombres; la acertada elección de raíces, que dan por combinación un rico y exacto vocabulario, cuyas voces nunca exceden de cinco sílabas; la ley de correlación hecha extensiva á todas las formas gramaticales, etc. etc.

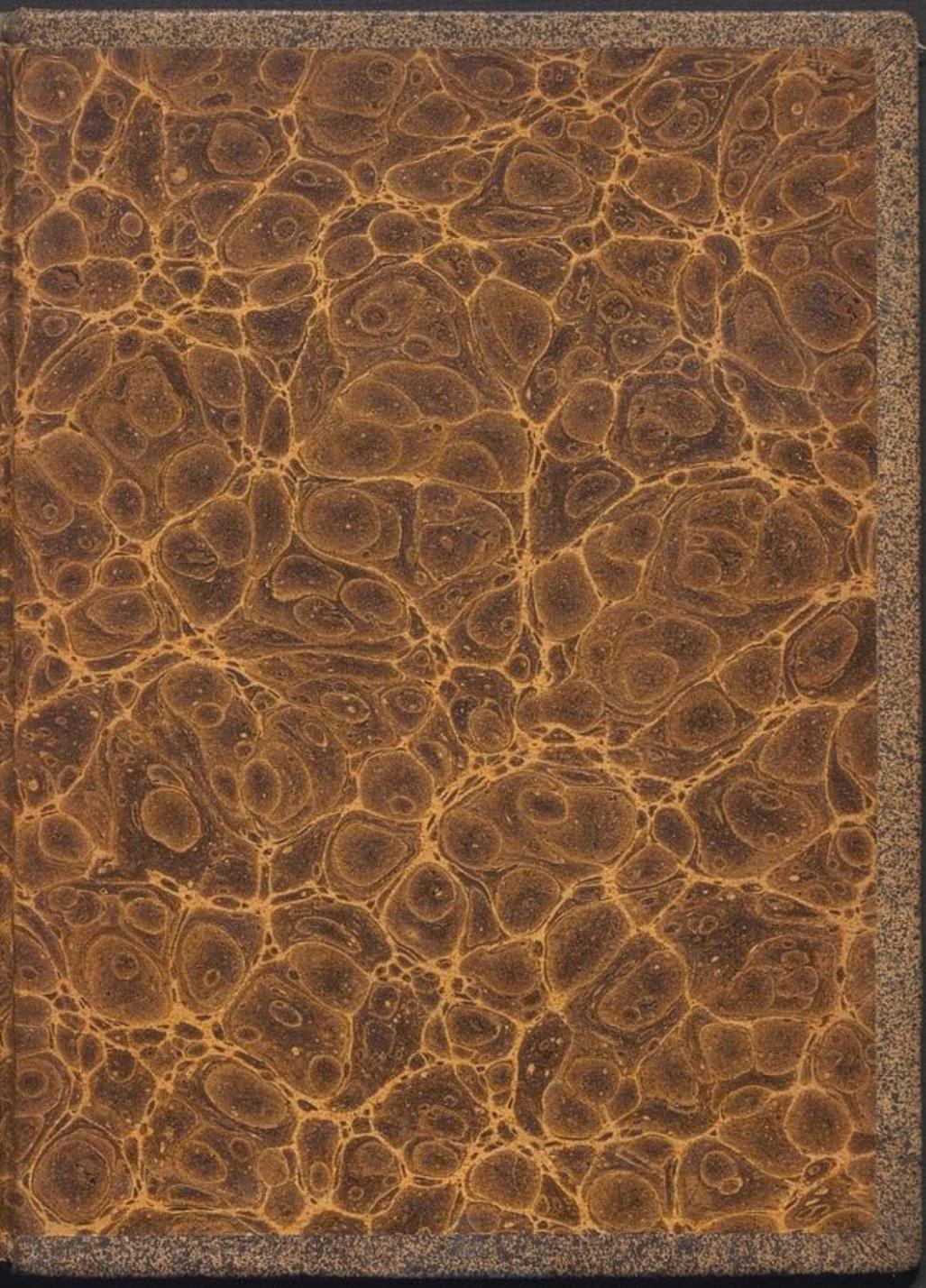
Consiste la belleza del Spelin en su sonoridad y eufonía, conseguidas por el predominio de las vocales y la ausencia de articulaciones complicadas, como en español é italiano, y por la acentuación tónica en la penúltima sílaba, como es general en nuestra lengua.











1888  
ART  
C. 100

1888  
ART  
C. 100